



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2022
SERIE P NÚMERO 103

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 58
Segunda reunión

celebrada el miércoles 20 de abril de 2022
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre el futuro de la industria electrointensiva asturiana. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1046, de 29 de marzo de 2022 (11/0183/0086/21899)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, en concreto, sobre políticas activas de empleo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1061, de 12 de abril de 2022 (11/0183/0087/22225)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si sigue manteniendo que con su Gobierno ningún asturiano se queda atrás. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1066, de 18 de abril de 2022 (11/0250/0251/22437)

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias se está abordando con la diligencia y firmeza que la importancia de dicha obra exige. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*, Serie B, número 1066, de 18 de abril de 2022 (11/0250/0252/22450)

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre las actuaciones llevadas a cabo desde el inicio de la legislatura para garantizar la calidad del servicio en el sistema ferroviario de cercanías.

Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1066, de 18 de abril de 2022 (11/0250/0253/22460)

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que Asturias está preparada para absorber el creciente volumen de turismo actual. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1066, de 18 de abril de 2022 (11/0250/0254/22461)*

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a permitir que su sectarismo y su rechazo antidemocrático a los resultados electorales en Castilla y León, basados en sus mentiras sobre Vox, aislen más a Asturias y a los asturianos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1066, de 18 de abril de 2022 (11/0250/0255/22462)*

De doña Ángela Vallina, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las medidas que piensa tomar para impulsar el transporte por ferrocarril en Asturias frente a las noticias que atribuyen al Ministerio de Transportes la intención de reducirlo. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1066, de 18 de abril de 2022 (11/0250/0256/22463)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la reparación y conservación de la casa mariñana que fue propiedad del pintor Nicanor Piñole, ubicada en Cabueñes y donada al Ayuntamiento de Gijón en 1994. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 875, de 14 de septiembre de 2021 (11/0178/0572/16917)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama y conclusión del soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Sama y La Felguera. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1061, de 12 de abril de 2022 (11/0178/0726/22141)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular sobre las viviendas sociales de Pumarabule, Carbayín, municipio de Siero. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1061, de 12 de abril de 2022 (11/0178/0728/22226)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro como sede de los entrenamientos y competiciones de las federaciones autonómicas de deportes *indoor*. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1061, de 12 de abril de 2022 (11/0178/0730/22236)*

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre eliminación en los próximos Presupuestos del Principado de Asturias de las subvenciones, ayudas y todos los recursos destinados a los sindicatos. *Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias, Serie B, número 1061, de 12 de abril de 2022 (11/0178/0731/22238)*

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre el futuro de la industria electrointensiva asturiana

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo8

La **Presidencia** toma la palabra para informar de que se han presentado tres enmiendas, suscritas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos (números de registro 26198 y 26200) y por el Grupo Parlamentario Podemos Asturias (número de registro 26211), si bien esta última ha sido retirada9

El señor **Fanjul Viña**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición10

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo10

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....11

La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo12

El señor **Queipo Somoano**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....13

El señor **Fernández Huerga**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....14

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, anuncia que su Grupo no acepta las enmiendas presentadas y sí la votación por puntos, solicitada por varios Portavoces.....15

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, en concreto, sobre políticas activas de empleo

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo15

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo17

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo17

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....18

El señor **Cifuentes Corujo**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....19

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....20

El señor **Fernández Castro**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....21

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si sigue manteniendo que con su Gobierno ningún asturiano se queda atrás

La señora **Fernández Hurlé**, en sustitución de la señora Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta22

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta22

Réplica de la señora **Fernández Hurlé**, del Grupo Parlamentario Popular22

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**23

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias se está abordando con la diligencia y firmeza que la importancia de dicha obra exige

El señor **Menéndez Salmón**, en sustitución del señor Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta25

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta25

Réplica del señor **Menéndez Salmón**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias25

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**26

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre las actuaciones llevadas a cabo desde el inicio de la legislatura para garantizar la calidad del servicio en el sistema ferroviario de cercanías

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta28

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta28

Réplica del **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias.....28

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**29

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que Asturias está preparada para absorber el creciente volumen de turismo actual

La señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta31

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** contesta la pregunta31

Réplica de la señora **Fernández Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....31

Nueva respuesta del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**32

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a permitir que su sectarismo y su rechazo antidemocrático a los resultados electorales en Castilla y León, basados en sus mentiras sobre Vox, aislen más a Asturias y a los asturianos

El señor **Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta33

El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	34
Réplica del Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox	34
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	35
<i>De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las medidas que piensa tomar para impulsar el transporte por ferrocarril en Asturias frente a las noticias que atribuyen al Ministerio de Transportes la intención de reducirlo</i>	
La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, formula la pregunta	36
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) contesta la pregunta	37
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	37
Nueva respuesta del señor Presidente del Consejo de Gobierno	38
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la reparación y conservación de la casa mariñana que fue propiedad del pintor Nicanor Piñole, ubicada en Cabueñes y donada al Ayuntamiento de Gijón en 1994</i>	
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	39
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	40
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	41
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	41
El señor Menéndez Salmón del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	42
El señor Cifuentes Corujo , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	43
La señora Macías Mariano , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	43
<i>Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama y conclusión del soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Sama y La Felguera</i>	
El señor Marí Ripa , del Grupo Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	44
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	46
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	47

El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	47
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	48
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	49
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	50
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las viviendas sociales de Pumarabule, Carbayín, municipio de Siero	
La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	51
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	52
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	53
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	53
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	54
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	55
La señora González Cachero , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	55
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro como sede de los entrenamientos y competiciones de las federaciones autonómicas de deportes “indoor”	
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	56
La Presidencia toma la palabra para informar de que se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Parlamentario Socialista (número de registro 26206)	58
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo y defiende la enmienda presentada.....	58
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	58
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	59
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	59
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	59

La señora Polledo Enríquez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	60
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, da el parecer de su Grupo acerca de la enmienda presentada	61
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre eliminación en los próximos Presupuestos del Principado de Asturias de las subvenciones, ayudas y todos los recursos destinados a los sindicatos	
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	61
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	62
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	63
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	64
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	65
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	65
El señor Suárez Argüelles , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	66
El señor Presidente informa de que se va a proceder a efectuar a las votaciones de los asuntos debatidos	67
Sometida a votación por puntos la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre el futuro de la industria electrointensiva asturiana, el punto 1 a) es rechazado por 6 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención; el punto 1 b) es rechazado por 6 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención; el punto 1 c) es rechazado por 6 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención; el punto 1 d) es rechazado por 6 votos a favor, 39 en contra y ninguna abstención; el punto 1 e) es aprobado por 33 votos a favor, ningún voto en contra y 12 abstenciones; el punto 1 f) es aprobado por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención; el punto 1 g) es aprobado por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones; el punto 1 h) es aprobado por 43 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención; el punto 1 i) es aprobado por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones; el punto 1 j) es aprobado por 43 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones; el punto 1 k) es aprobado por 30 votos a favor, ninguno en contra y 15 abstenciones; el punto 1 l) es aprobado por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención; y el punto 2 es aprobado por 24 votos a favor, 20 en contra y 1 abstención.....	67
La moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, en concreto, sobre políticas activas de empleo es rechazada por 14 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones	69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la reparación y conservación de la casa mariñana que fue propiedad del pintor Nicanor Piñole, ubicada en Cabueñes y donada al Ayuntamiento de Gijón en 1994, es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención69

La proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama y conclusión del soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Sama y La Felguera es aprobada por unanimidad69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las viviendas sociales de Pumarabule, Carbayín, municipio de Siero, es aprobada es aprobada por unanimidad.....69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro como sede de los entrenamientos y competiciones de las federaciones autonómicas de deporte *indoor*, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es aprobada por 41 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones69

La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre eliminación en los próximos Presupuestos del Principado de Asturias de las subvenciones, ayudas y todos los recursos destinados a los sindicatos es rechazada por 2 votos a favor, 42 en contra y 1 abstención69

Se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre el futuro de la industria electrointensiva asturiana

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con el punto del orden del día 18, moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre el futuro de la industria electrointensiva asturiana. Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Bueno, esta moción es consecuencia de la interpelación que formulamos desde nuestro Grupo hace un par de Plenos y en que tratábamos de poner de manifiesto las consecuencias que la guerra de Ucrania estaba teniendo en todos los ámbitos socioeconómicos.

Decíamos que en las guerras, como en las pandemias, hay quien gana y hay quien pierde, y que la mayor parte de las personas perdemos, pero indudablemente las hay que ganan. Las grandes compañías energéticas y eléctricas, también españolas, van a ver cómo sus beneficios se disparan aún más, y hay que recordar que estamos hablando de empresas que ya han tenido el pasado año unos beneficios récord: las grandes energéticas (Iberdrola, Endesa, Repsol, Red Eléctrica, Enagás y Naturgy) superaron en 2021 los 10.000 millones de beneficio, cuatro veces más que el año anterior.

Pues bien, con el precio del megavatio/hora en 452 euros, esos beneficios se pueden volver a multiplicar este año. Y hay que tener en cuenta que justo hace un año el precio del megavatio/hora en nuestro país era de 57 euros, es decir, prácticamente una décima parte del actual.

Bien, pues esta moción tiene como objetivo que el Gobierno de España tomase una serie de medidas para combatir las consecuencias económicas y sociales de la guerra, particularmente en el sector energético, que es el que más afecta a nuestra industria. Y se haga, además, planteando que los que más están ganando con esta guerra injusta y cruel, como lo son todas, dejen de lucrarse con el sufrimiento de los demás.

Por eso pedimos que el Gobierno de España rechace cualquier acuerdo con la industria eléctrica que vincule la necesaria reducción de sus tarifas a una compensación por parte de los poderes públicos, bien sea esta económica o de cualquier otra naturaleza.

Pedimos que se actúe sobre los beneficios de las empresas de producción y distribución de hidrocarburos, para evitar que se lucren de la actual situación, y que se actúe sobre los beneficios y márgenes de las empresas de energía, gravando de manera extraordinaria los beneficios, digamos, caídos del cielo de estas empresas y destinando los recursos obtenidos a financiar ayudas destinadas a los grupos más afectados por la subida de la energía.

Estas son, a nuestro juicio, exigencias éticas, porque, desde nuestra perspectiva moral, el que más tiene y más gana es el que más debe contribuir a la sociedad.

Pero, junto con esas medidas, también solicitamos otras que tienen un contenido netamente político, en este caso de política económica, como es la conversión de la empresa Hunosa en una empresa energética pública que tenga como principal objetivo contener los excesos especulativos del mercado energético.

También se solicita que el Gobierno aplique el máximo autorizado por la Unión Europea a las compensaciones por emisiones de CO₂, para garantizar la viabilidad de nuestra industria, de muy alto consumo energético, y se establezcan mecanismos que sustituyan la subasta de interrumpibilidad y fomenten contratos bilaterales a largo plazo con las eléctricas que garanticen su suministro y la estabilidad de los precios.

Todas ellas, por cierto, son propuestas que forman parte de la Alianza por la Industria.

Y, por supuesto, también solicitamos que el Gobierno impulse en las Cortes Generales la aprobación definitiva de la ley de declaración de carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de energía eléctrica radicada en España, propuesta por esta Junta General y tomada en consideración en el Congreso de los Diputados.

La moción se completa con otras propuestas, algunas de las cuales fueron incluidas en el Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, aprobado el pasado 29 de marzo, y que pretenden contribuir a garantizar un precio energético asequible a todos los sectores.

Por último, requerimos al Gobierno de Asturias a poner en marcha un plan de choque social, negociado con los agentes sociales en el marco de la concertación social, que evite que los sectores más vulnerables acaben sufriendo las consecuencias de la situación actual. Resulta imprescindible que el Gobierno asuma, en el marco de las competencias que tenemos, que es necesario que volvamos a no dejar a nadie atrás en unos momentos en los que la incertidumbre, que afecta especialmente a los más vulnerables, vuelve a instalarse en el panorama económico y político de Asturias.

Muchas gracias.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Se han presentado tres enmiendas: las 26198 y 26200, del Grupo Ciudadanos, y la 26211, del Grupo Podemos Asturias, que ha sido retirada. Han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FANJUL VIÑA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señora Vallina, como no podría ser de otra forma, no solo por una cuestión ideológica, sino también por una cuestión de sentido común, hemos enmendado su moción. Porque ustedes no pierden ocasión, y máxime ahora, con la tensión de los precios de la energía, para, en cierta manera, enmendar la economía de mercado, y en eso hay que reconocerles cierta coherencia; pero, al mismo tiempo, leyendo su moción, vemos ciertas incongruencias.

En líneas generales, usted solicita que se topen los precios de la energía, de las empresas energéticas, y que no se les dé ningún tipo de compensación económica, esa forma de topar de forma obligatoria los precios y las tarifas de estas compañías.

Lo primero que quiero decirles es que el control de precios ya lo hacía Franco en el período de autarquía hasta 1959, lo que trajo una crisis económica permanente; asimismo, miseria y el aumento del mercado negro, el famoso estraperlo. No sé si ustedes son unos nostálgicos de aquella época.

Y, en segundo lugar, les quiero comentar que no sé si saben, que seguro que sí, lo que es el déficit tarifario. El déficit tarifario es la diferencia entre el precio de la energía, su coste, y el precio al que se vende. Pues bien, también usted debe saber que durante el Gobierno de Rodríguez Zapatero ese déficit tarifario ascendió a 30.000 millones de euros por las primas a las renovables. Un déficit que pagamos todos los consumidores.

¿Y qué le quiero decir con esto? Le quiero decir que, si de forma obligatoria y normativamente volvemos a topar los precios de la energía por debajo de sus costes, volveremos a generar otra bola de déficit que, al final, volveremos a pagar todos los consumidores y la situación será mucho peor. Porque, si no compensamos a esas compañías, seguramente irán a los tribunales. Y les recuerdo, aunque a ustedes no les guste, que la Constitución reconoce la libertad de empresa dentro de la economía de mercado. Y por eso las reticencias de la Unión Europea al plan de Sánchez, porque el Presidente del Gobierno no sabe cómo va a pagar ese déficit.

¿Qué es lo que proponemos nosotros, propone Ciudadanos? Mire, lo primero que proponemos es deflactar el IRPF. Es una vergüenza que con una inflación rozando el 10 % no se hayan ajustado las tablas de un impuesto que afecta principalmente a las clases trabajadoras y a las rentas medias. Según la propia Agencia Tributaria —escúchelo bien, señora Vallina, porque esto es de la Agencia Tributaria—, este año prevé recaudar 13.400 millones de euros, casi un 11 % más, por no haber deflactado las tablas del IRPF. También proponemos una bajada temporal de los impuestos a los carburantes, como han hecho Francia o Portugal. Prorrogar, también, la bajada del IVA de la electricidad, al menos hasta finales del 2022.

Nosotros consideramos que hay margen, hay margen sin que se vea afectada la prestación de los servicios públicos. Mire, la misma Agencia Tributaria ha informado de que de enero a febrero de este año ha recaudado 5421 millones más que en el mismo periodo del año pasado.

Y, por último, también proponemos, y creo que es de sentido común, eliminar los prejuicios ideológicos a la prolongación de la vida útil de las centrales nucleares. Principalmente, para facilitar la transición energética y la dependencia del gas. Y es lo que están haciendo países como Suecia, Reino Unido, Corea del Sur, China o Francia, e incluso la mismísima Alemania, donde el Partido Verde se ha declarado a favor de su uso, en un ejercicio de responsabilidad que tal vez ustedes deberían imitar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señora Vallina.

Bueno, ciertamente, la moción es muy heterogénea, se plantean muchas cosas muy diversas, parece más casi un programa de gobierno que una moción para traer a un Parlamento autonómico, un programa de gobierno nacional. Por eso nos extraña que nos utilice como intermediarios para elevar esta propuesta a un Gobierno del que forman parte. Considero, vamos, yo creo que es evidente que forman parte de un Gobierno y están utilizando aquí el Parlamento asturiano, ya en repetidas ocasiones, para trasladarle al Gobierno de la nación algo que podrían hacer directamente, con sus propios ministros. Por cierto, un Ministro, el de Consumo, ese ministerio absolutamente prescindible, que ya lleva costados a los españoles en tres años 163 millones de euros. Podríamos empezar a ahorrar por ahí, cerrar ese Ministerio de Consumo y volver esas competencias a Sanidad.

Es un popurrí de propuestas y medidas mayoritariamente intervencionistas. Interviene prácticamente..., la propuesta que hace es intervenir completamente un sector, que no compartimos en absoluto. Y quien está dejando atrás a muchos españoles es el propio Gobierno del que forman parte, de la nación. Un Gobierno que ha subido de media a los españoles, desde que llegó a gobernar, un 16 % los impuestos, cuando los salarios solo han subido un 6 %. Son ustedes los que están dejando a la gente atrás, y lo saben todos los ciudadanos.

Pero, además, esta moción que ustedes plantean es enmendar la propia política del Gobierno. Están enmendando a su Gobierno con estas medidas. Están reconociendo que se está haciendo mal desde el

Gobierno. Y quiero recordar también que el sector eléctrico, junto con el sector bancario, es de los sectores más intervenidos de nuestra economía, más regulados de todos, y están regulados por políticos y por Cámaras legislativas. Así que, si se producen beneficios extraordinarios, están muy vinculados con las normativas a las que políticos como nosotros, en este Parlamento y en otros, están regulando. O sea, la tarifa regulada está regulada normativamente; el sistema de fijación de precios marginalista también está fijado por políticos, no lo eligieron las propias eléctricas... Así que gran parte de las problemáticas que usted está diciendo es precisamente por la excesiva intervención que existe en el mercado de la energía. El sistema de fijación de precios marginalista, el sistema de costes de emisión de CO₂, también está fijado por políticos, el forzar el cierre de las térmicas antes de tiempo y antes que cualquier otro país de la Unión Europea también está forzado por políticos... Así que creemos que la intervención lo único que iba a generar es que el sistema eléctrico español fuera mucho peor de lo que va ahora.

De hecho, cuando se nacionaliza un sector entero, porque a veces lanzan esta media verdad de que en Europa la energía está nacionalizada... No, en Europa hay Estados que participan en algunas eléctricas, pero el sector no está nacionalizado en Europa, en ningún país de Europa. Hay países que participan en algunas empresas, pero en países en los que sí se ha nacionalizado todo el sector, como en Venezuela, el sector eléctrico ha colapsado completamente. Siempre que se interviene públicamente un sector a ese nivel colapsan los servicios, como pasa en Venezuela.

Por cierto, cuando habla de los beneficios empresariales, es cierto que las empresas energéticas del Íbex ganaron más de 10.000 millones en el pasado año, pero usted no dice que, por ejemplo, en 2019 y en 2020, solo Repsol perdió 3289 millones en 2019 y 3816. No les escuché decir en aquel momento que iban a ayudar a las eléctricas con esas pérdidas. Por cierto, gracias a la economía de mercado y a esas grandes empresas que nos suministran luz, tenemos uno de los mejores servicios eléctricos del mundo. Siempre que encendemos una luz, se enciende. Y eso hay que reconocérselo a estas eléctricas.

Creemos que sus medidas van en la dirección equivocada y, por eso, votaremos en contra de su moción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Señora Vallina, en su moción, que está dirigida fundamentalmente al Gobierno de España —Gobierno en el que, no lo olvidemos, ustedes están representados—, tocan diversos puntos, no todos ellos relacionados directamente con el objetivo de la interpelación del anterior Pleno, que fue el futuro de la industria electrointensiva asturiana.

Entre todos los puntos que tocan, hay algunos con los que estamos de acuerdo y que también hemos reclamado desde nuestro Grupo Parlamentario en diversas ocasiones. Así, en relación, por ejemplo, con la aplicación del máximo autorizado por la Unión Europea a las compensaciones por emisiones de CO₂, de manera que estas alcancen los 450 millones de euros, y garantizar así la viabilidad de las industrias electrointensivas e hiperelectrointensivas, estamos de acuerdo.

También, con el establecimiento para la industria de alto consumo energético de mecanismos que sustituyan a la subasta de interrumpibilidad. Y son asuntos, de hecho, de los que ya se ha debatido en esta Cámara en diferentes formatos en varias ocasiones.

En España, el mecanismo de la subasta de interrumpibilidad fue cancelado en el primer semestre del año 2020. Se utilizó para ello el falso argumento de que la Unión Europea no lo permite, la regulación europea no lo permite, y estamos viendo, sin embargo, cómo hay otros países, como es el caso de Italia, que siguen aplicando mecanismos idénticos a la subasta de interrumpibilidad. Ya en su momento, de hecho, registramos en esta Junta General una PNL para instar al Gobierno de España a poner en marcha esa nueva subasta de interrumpibilidad, que tampoco hubo ningún mecanismo sustitutivo con el estatuto de las electrointensivas.

También coincidimos con ustedes en ese impulso en el Congreso de los Diputados a la aprobación de la ley de declaración del carácter estratégico de la industria de muy alto consumo de la energía eléctrica radicada en España, que ha sido propuesta por esta Junta General, que ha sido tomada en consideración por el Congreso y que además contó con el voto favorable de la mayoría de Grupos Parlamentarios de esta Cámara y también del Congreso de los Diputados.

También, con esa necesidad de acelerar las inversiones destinadas a reducir nuestra dependencia energética o a mejorar la eficiencia energética de empresas y de consumidores.

También es verdad que aquí hay una cuestión que no podemos dejar pasar, señora Vallina: fue su partido, junto con Podemos, quien con más vehemencia defendió en el Congreso de los Diputados acelerar el cierre de nuestras centrales térmicas. Es verdad que para ello contó con el voto favorable de otros partidos, como son el Partido Socialista o Ciudadanos, pero, por mucho que se empeñen en ocultarlo, ustedes son responsables de ese proceso acelerado e injusto de descarbonización, que, además de condenar al Principado a la precariedad y al desempleo, también ataca directamente a nuestra soberanía energética.

También coincidimos con esa puesta en marcha inmediata de la regasificadora de El Musel. De hecho, en el programa electoral de la coalición Partido Popular-Foro logramos que se introdujese un punto a ese respecto.

Pero, junto con todas estas propuestas, ustedes incluyen otras que son de carácter exclusivamente ideológico, que quedan muy bien y seguramente a su electorado le hagan mucha gracia, pero que, desde luego, aportan muy poco. Y son, sinceramente, yo creo, un lavado de cara, más que otra cosa, para ocultar la inacción del Gobierno del que forman parte, una especie de disculpa a su electorado por hacerles creer que con ustedes en el Consejo de Ministros la luz iba a bajar y, sin embargo, no hace más que subir. Es así como hay que tomar estas medidas populistas, que aportan poco, por no decir nada, al debate.

Y destaca, por supuesto, la creación de una empresa pública de energía, que también le digo que no hay quien se crea que, con partidos como el suyo al frente, una empresa pública de energía garantizase unos precios inferiores a los que existen actualmente; posiblemente fuesen superiores o con un suministro de electricidad y de energía muchísimo peor que el que tenemos. También hablan de esas modificaciones normativas en relación con el IPC.

Por todo ello, no vamos a votar a favor de su moción, señora Vallina, estando de acuerdo con una parte de la misma, pero, desde luego, no con gran parte de ella.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Buenos días.

Yo hace unos minutos creí de verdad estar en un universo paralelo y estaba escuchando cosas que me resultaban... contradictorias no, que me resultaban simple y llanamente chocantes. Estaba escuchando a un Grupo Parlamentario hablar sobre las pérdidas de millones de Repsol. Esto se ha traído hoy aquí a la Cámara. No estábamos hablando de la incapacidad de la mayoría de la ciudadanía de poder pagar 250 euros de media, que es lo que cuesta una factura hoy en día de la luz y del gas, sino que estábamos hablando de las pérdidas de Repsol. Y el partido político, que era Vox, el Grupo Parlamentario, habla y dice que el sistema energético en España es de los más intervenidos, para reconocer, *a posteriori*, que no tenemos participación pública en los sistemas energéticos y que sí la tienen otros países de Europa. Yo no sé muy bien cómo casa todo esto.

La cuestión es que Izquierda Unida trae hoy aquí una moción en la que presenta una serie de propuestas fundamentales para solucionar este problema, que van encaminadas directamente a mejorar la situación económica de los ciudadanos y ciudadanas, y, como no podría ser de otra manera, este Grupo Parlamentario las va a adoptar, las va a aceptar y las va a votar a favor porque, lógicamente, de lo que se trata aquí es de resolver los problemas.

Y, además, es importante reconocer y saber y escuchar lo que dice la ciudadanía. Yo no sé si hay mucha gente que sabe o que es capaz de entender en qué consiste la factura de la luz, pero este Grupo Parlamentario, que sí que escucha a la ciudadanía, lo que nos dice habitualmente es que es imposible entender la factura de la luz y qué es lo que en ella ocurre. Y, efectivamente, lo que ocurre es que las empresas eléctricas cobran muchísimo más por otros conceptos que no tienen que ver con el consumo energético y, sin embargo, el consumo energético no se tiene en absoluto en valor.

¿Y esto por qué ocurre?, ¿por qué pasa esto? ¿Por qué la gente estamos acostumbradas a escuchar todos los días que ha subido la tarifa de la luz de un día para otro?, ¿por qué esa especulación? Pues, precisamente, porque no tenemos un sistema energético intervenido públicamente y porque hay un sistema de subasta que es la absoluta y total liberalización de los sistemas energéticos, que van siempre a redundar en la ciudadanía.

Por tanto, está muy bien que aquí hoy, con esta cuestión, nos vayamos quitando las máscaras y vayamos viendo quién defiende a quién. Porque hablar de las pérdidas de millones de Repsol justo en este momento, justo en esta situación en la que los camioneros, los transportistas estaban pagando

burradas absolutas por la gasolina, preocuparse de lo que estaba perdiendo Repsol es un clarísimo ejemplo, quizás inconsciente, porque dentro de la mentira estábamos intentando engañar a los transportistas, pero inconscientemente hemos defendido aquí, o ha defendido en este caso Vox aquí, a quien quiere defender.

Más cuestiones.

Señor Pumares, no hable usted de la regasificadora de Xixón porque, si tuviéramos más tiempo, hablaríamos de lo que hizo su Gobierno con el tema de la regasificadora en Xixón y qué medidas adoptó cuando tenían ustedes el poder. Con lo cual, quiero decir que tenemos que tener memoria todos y todas y aquí, en esta Junta General, hay personas que fuimos concejales y concejalas en aquella época y sabemos muy bien qué se hizo o no se hizo con la regasificadora. Por tanto, no vayamos ahora a intentar reclamar cosas que no se hicieron en su momento.

Y por una cuestión histórica, y con esto finalizo: lo que había en la época franquista era una cartilla de racionamiento, racionamiento, no de control de los precios. Era un sistema en el que los ricos comían todos los días faisán y la gente pobre tenía que repartirse el pan, literalmente, repartirse el pan. Y, es más, como tuvieses dos hogazas de pan porque te las hacías tú en casa, ya te quitaba el sistema franquista una, porque era para un Gobierno absolutamente totalitario. Con lo cual, venir aquí a decir semejante barbaridad es una falta histórica y, sobre todo, una falta de tacto y de respeto a quienes sí lucharon contra el franquismo.

Por tanto, señora Vallina, vamos a apoyar su moción, todos los puntos de su moción... Vamos a pedir la votación por puntos porque hay uno en concreto que nos genera alguna duda más sobre cómo se tiene que poner en funcionamiento, en ese punto nos abstendremos y el resto los votaremos a favor. Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señora Vallina.

Mire, señora Vallina, yo no le pido que coincidamos en el criterio, pero lo único que le pido es que tengamos criterio, como norma general. Y esta moción que nos presentan... Que, por cierto, no se parece en nada al título que lleva, porque realmente de industria electrointensiva habla poco. De lo que están hablando es del coste de la luz, cosa que me parece muy interesante, pero han aprovechado ustedes una interpelación de otro tipo para meter un mensaje distinto. No es problema.

Pero, mire, el mercado de la luz, el mercado eléctrico español, es uno de los mercados más regulados que tenemos en este país. El 30 % del coste de la factura es coste de energía. Pero coste de energía no quiere decir que sea precio libre de las empresas, porque en ese 30 % que paga cada asturiano de la factura de la luz van también incluidos un pago por capacidad; un coste del operador del sistema, que es Red Eléctrica Española; un coste del operador del mercado, que es el operador del Mercado Ibérico de la Electricidad; o costes que también están de manera indirecta incluidos, que son los costes de la emisión de gases de efecto invernadero. Por lo tanto, ese 30 %, ese 30 % en el que con su medida se podría actuar, ni siquiera es el 30 % porque ya lleva costes añadidos que son cuestiones gubernamentales.

Y luego está el otro 70 %, y el otro 70 % son costes regulados. Y ahí yo, con su propuesta, creo que poco van a tocar. Son costes que están determinados por el poder político, el 70 % de la factura de la luz. Y hablamos de peajes del sistema, que es lo que se paga por el transporte y la distribución de la energía eléctrica, que es más o menos un 20 % de lo que paga cada asturiano; hablamos también de los cargos dirigidos por el propio Ministerio de la Transición Ecológica, que es, más o menos, un 30 % de lo que paga cada asturiano en la factura de la luz, y ahí se incluyen el coste de fomento de renovables, coste del diferencial de producción en los territorios que no son peninsulares, el déficit tarifario acumulado; pagamos también a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; o lo que paga cada asturiano también en esa parte es el alquiler de los equipos de medición. Y, finalmente, impuestos, que, salvo en estos momentos puntuales, es un 21 %.

Por lo tanto, yo, sinceramente, no entiendo su propuesta, no la entiendo. A lo mejor, lo que querían era hacer una propuesta distinta, hablando de nacionalización, que lo hizo la Portavoz de Podemos, pero ustedes se quedaron entre Pinto y Valdemoro y no sabían muy bien cómo explicar lo que nos querían explicar.

Lo cierto es que esta moción que nos presentan es la moción de la frustración. Ustedes no es la primera vez que lo hacen. Llevan..., yo les entiendo, ¿eh?, llevan tres años de legislatura y, desde luego, la actividad y los resultados que presenta Izquierda Unida en este Gobierno de coalición son bastante escasos, por no decir bastante lamentables, y entiendo que su frustración les lleve a presentar mociones de este tipo en este Parlamento, que no tienen nada que ver con lo que debería estar hablándose a nivel nacional.

Pero, además, es que yo creo, y se lo digo sinceramente, que esta es una moción desleal. Es una moción desleal con sus compañeros que están en el Consejo de Ministros y es una moción desleal también con sus socios de gobierno. Porque, si ustedes quieren plantear estas cuestiones, que me imagino que las estarán planteando en privado en esos Consejos de Ministros, plantéenlas. Pero, si no se las aceptan, dejen ya de insistir en ello o hablen con sus socios, pero no nos traigan aquí el problema, sobre todo cuando estas propuestas no solucionan nada.

Y, como esta moción en su contenido general no aporta nada a Asturias, vamos a votar en contra, salvo que acepten una votación por puntos, en cuyo caso votaríamos en contra del primero y aceptaríamos el segundo, que habla de ese plan de choque para ayudar a los asturianos que pasan por esa situación complicada.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Gracias, Presidente.

Bueno, nos presentan una moción que consta de dos puntos, pero que tiene doce epígrafes, que van desde los beneficios de las empresas de hidrocarburos, los beneficios caídos del cielo, los topes máximos de precios, el transporte público o las rentas de alquiler. Es decir, yo creo que incluso cada uno de ellos requeriría un debate propio. En algunos casos ya lo hemos tenido, en algunos casos incluso hemos estado de acuerdo. Pero es una moción demasiado extensa, demasiado compleja, donde entendemos que faltan algunos matices que son importantes, y quizá cada uno de esos doce epígrafes requeriría matizaciones, requeriría llegar a acuerdos, seguramente.

Ya lo hemos debatido, ya hemos votado a favor de algunas de ellas, algunas las hemos propuesto desde nuestro propio Grupo. Estamos de acuerdo con la posibilidad de la desconexión del gas del mercado marginal de la electricidad. Con que Hunosa sea una empresa energética, aunque no exactamente para lo que se pide en la moción, no es una cuestión de reducir ese exceso especulativo, sino que planteamos que Hunosa sea una empresa pública que ayude, que interprete, que facilite esa transición justa también al conjunto de España y, sobre todo, en Asturias. Evidentemente, estamos de acuerdo con llegar al máximo de las compensaciones de CO₂ o los mecanismos que sustituyan la subasta de interrumpibilidad y algunos otros. Y en los otros creo que hace falta debate y que cuatro minutos no dan para debatir sobre todos los puntos que aquí se plantean.

Pero, en todo caso, se hace una propuesta al Gobierno de la nación, donde ustedes también están y donde conocen, además, cuáles son las medidas que se han tomado desde el Gobierno de la nación:

En este tiempo de..., durante el 2022 y también durante el 2021, se redujo la fiscalidad de la electricidad minorando el IVA del 21 al 10 %.

Se suspendió el impuesto al valor de la producción eléctrica, un 7 %, si no recuerdo mal, dejando el impuesto especial sobre la electricidad en el 0,5, que es el mínimo autorizado por la Unión Europea.

Se mantiene, además, la minoración del beneficio extraordinario de las centrales de generación de gas no emisora, con el decreto del 14 de septiembre y el decreto del 2 de marzo.

Se han aportado 362 millones para agricultura y ganadería, 68 millones para el sector pesquero, 500 millones en ayudas para las grandes consumidoras de electricidad, 450 millones en ayudas directas al transporte.

Se han reducido un 80 % los peajes de 600 consumidores electrointensivos.

Se ha bonificado con 20 céntimos el precio del litro del combustible... Por cierto, esos a los que les parece poco y aplaudían los 15 céntimos de Francia convendría que revisaran lo que decían hace poco tiempo.

Se ha revalorizado un 15 % el ingreso mínimo vital y se ha conseguido, en un trabajo titánico, que la Unión Europea acepte las características de isla energética de la Península Ibérica para poder fijar un máximo en el precio del gas, que conseguirá reducir entre un 50 y un 65 % el precio de la electricidad. Y en el ámbito autonómico se han tomado medidas: la autorización del anticipo de la campaña de la PAC; el anticipo de crédito para gastos ligados a las campañas de siembra de forrajes; el proyecto de ley de exención hasta fin de año de las tasas vinculadas a la ganadería, agricultura, pesca y transporte;

la rebaja hasta finales de junio del 50 % en la inspección de vehículos profesionales; complementar en un 50 % la cuantía que reciben las casi 28.000 personas beneficiarias del bono social térmico, etcétera, etcétera, etcétera.

Es decir, creo que los dos Gobiernos, tanto el nacional como autonómico, están tomando medidas. Y a eso les invitamos, a que contribuyan.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas presentadas o alguna de ellas?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, durante las intervenciones, creo que había un par de Grupos que solicitaban la votación por puntos, ¿es así?

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Sí, Presidente, es así.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta la votación por puntos?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí, aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, votaríamos... La iniciativa tiene dos puntos, los votaríamos por separado, ¿o hay algún otro tipo de votación específica, relacionada con el punto 1...? El Grupo Popular quiere que sea el punto 1, por un lado, y el segundo, por otro, ¿verdad?

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Efectivamente, sí. La petición es cada uno de los puntos por separado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Y el Grupo Podemos?

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Sí, entiendo que también la votación por separado.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, luego se lo pregunto.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Lo siento, Presidente.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Presidente, nosotros pediríamos, en todo caso, que el punto 1 pudiéramos votarlo por epígrafes.

El señor **PRESIDENTE**: O sea, votar el punto 1 por epígrafes y así no hay...

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Venga, lo hacemos así.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, en concreto, sobre políticas activas de empleo

El señor **PRESIDENTE**: Bien, continuamos, entonces, con el siguiente asunto, que es la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, más concretamente, sobre políticas activas de empleo.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, Presidente.

Muy buenos días, de nuevo, Señorías.

En el anterior Pleno, interpelaba al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica acerca de las políticas activas de empleo. Y debo reconocer que, aunque no me sorprendió, sí que me

decepcionaron sus respuestas. Le puse sobre la mesa una serie de datos objetivos y, en lugar de analizarlos para buscar puntos de acuerdo, para buscar fortalezas y debilidades en las políticas de empleo, lo único que hizo fue rechazarlos y tildarlos de engañifa.

Los datos son datos y lo que muestran, si los analizamos con rigor y si nos alejamos del triunfalismo, es que tenemos un serio problema. Y de nada sirve aplicar la táctica del avestruz y, en cada intervención, mostrarse encantado de conocerse, que es lo que hace en demasiados casos el Gobierno. Eso seguramente funcione en campaña electoral, pero, desde luego, no lo hace para mejorar la situación del Principado de Asturias.

En marzo del año 2019, según los datos del Servicio Público de Empleo, en Asturias, el número de parados era de 75.125 y los demandantes de trabajo eran 100.295. En marzo de este mismo año 2022, el número de parados es menor, hablamos de 66.037 personas, pero también es menor en mucha mayor proporción el número de demandantes de empleo, disponiendo únicamente de 86.003 demandantes. En total, en edad de trabajar hay en el Principado 560.000 personas, si no incluimos a los jóvenes que tienen entre 20 y 25 años, en cuyo caso esta cifra rondaría las 600.000, y, de esas 560.000 personas en edad de trabajar, únicamente 367.000 están trabajando.

Si, además, a esas 367.000 personas que están trabajando sumamos los alrededor de 66.000 desempleados, en el Principado hay alrededor de 170.000 personas que están en edad de trabajar, mayores de 25 años, pero que, sin embargo, ni cotizan ni están en desempleo ni aparecen en ningún listado, 170.000 personas.

Podemos disfrazar los datos como queramos, pero el hecho objetivo es que tenemos un problema.

Por todo ello, lo que les pido es su apoyo para instar al Gobierno a impulsar medidas de modernización en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, en el Sepepa, que permitan prestar un mejor servicio y favorecer las contrataciones.

Entre las medidas que les proponemos, está implementar sistemas de evaluación de las políticas activas de empleo, en cuyos sistemas de evaluación participen, además, activamente los agentes implicados en el mercado laboral.

También, aprobar un plan anual de política de empleo que se someta a debate en esta Junta General del Principado de Asturias y cuyos ejes principales sean la colaboración con los sectores productivos, la actualización de las políticas activas de empleo conforme a las necesidades de cada momento y la coordinación con el resto de Administraciones públicas que llevan a cabo políticas de empleo en el ámbito del Principado de Asturias.

Actualmente, la única entidad que realiza diagnósticos y elabora estadísticas en ese sentido es el Observatorio Regional, y la realidad es que no está funcionando, y así lo reconocen todos los implicados.

También reclamamos adoptar medidas que permitan la agilización de los pagos correspondientes a becas, a cursos de Formación para el Empleo y otras líneas del Sepepa, porque esos retrasos en los pagos están provocando abandonos en esos cursos como consecuencia, como digo, de esos retrasos. Esos abandonos tienen un efecto muy negativo tanto en los centros de formación que imparten los cursos como también en el alumnado, y, además, así me lo reconocía en una comparecencia que solicité de la señora Pilar Varela en relación con este asunto de la tardanza en el pago de las becas y de los cursos de formación.

También proponemos establecer métodos de perfilado para garantizar que las personas desempleadas se beneficien de un seguimiento personalizado que les permita encontrar más rápidamente un empleo. A través del perfilado estadístico, se podría ayudar a los responsables de diseñar y de aplicar las políticas activas de empleo a hacer su trabajo de manera mejor y facilitándoles un mayor conocimiento sobre los desempleados y, sobre todo, sobre sus características, haciendo más probable que encuentren un trabajo. Estos modelos de perfilado ya se han implementado en diversos países, como Irlanda, Estados Unidos, Alemania o también países nórdicos, entre otros, y están teniendo bastante éxito.

Urge también definir perfiles de empleos más ajustados a la demanda de las empresas, es la gran reclamación que siempre se realiza, y garantizar que los catálogos formativos atiendan a las demandas reales de los sectores productivos del Principado de Asturias, siendo además flexibles a las nuevas necesidades de las empresas.

No hace falta revisar demasiado en la hemeroteca para ver cómo, en determinados puestos de trabajo, en determinados sectores productivos, se produce una desconexión entre la oferta y la demanda de trabajo, con unas tasas de desempleo que son, desde luego, alarmantes y, sin embargo, con determinados sectores productivos que no encuentran mano de obra cualificada. Eso pasa por dar la

espalda a los agentes implicados, a los sectores productivos, que tienen, desde luego, que aportar mucho más en el diseño de las políticas activas de empleo.

Urge, finalmente, también, y para revertir los datos que al principio de mi intervención les relataba, esas 170.000 personas en edad de trabajar mayores de 25 años pero que, sin embargo, ni cotizan ni están en desempleo ni aparecen en ningún listado, reclamamos también que se adopten medidas urgentes y positivas de impulso del empleo que faciliten a aquellas personas en edad de trabajar y que no cotizan ni están en situación de desempleo su inserción en la población activa.

Por todo ello, por la exposición de motivos también que realicé la semana pasada al Consejero de Industria, les pido el voto favorable para todos los puntos de esta moción.

Gracias, Señorías.

Gracias, Presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Muchas gracias.

Buenos días, Señorías.

Señoría, desde Vox creemos que toda iniciativa dirigida al impulso del empleo, a la capacitación de los desempleados y a la concienciación institucional para resolver esta, la gran asignatura pendiente de España y de Asturias, merece ser tenida en cuenta.

Ahora bien, no podemos estar en mayor desacuerdo con la respuesta dada por el Consejero de Industria en su interpelación: por un lado, intenta transmitir que la actividad del Gobierno asturiano en este campo es incesante y, por otro, habla de aumentos en las dotaciones que deberían mejorar las opciones de la población sin empleo. Ni lo uno, ni lo otro.

Primero, en relación con la actividad incesante, posiblemente para ellos, los socialistas, sirva de justificación toda la retahíla de mesas sectoriales, consultoras y asesoramientos en los que seguramente tendrán una participación jugosa los sindicatos afines al Gobierno, que sin duda meterán cuchara en el asunto como principales beneficiarios en las partidas de los cursos de formación, algo habitual. Claro, que después llegan las mariscadas y las fiestas, que se apresuran a tapar en cuanto se hacen públicas.

Pese a todo esto, o quizá gracias a esto, el número de desempleados en Asturias en todos los sectores y franjas de edad continúa siendo muy elevado. Da lo mismo que nos hablen de porcentajes de mejora y que los barómetros con los que se mide periódicamente la situación digan que se avanza un poco, porque, insistimos, insistimos, los números de desempleo finales siguen siendo muy altos. Nos enfrentamos, Señorías, a que el empleo en Asturias es un bien escaso, da igual cómo quieran disfrazar esta realidad.

En cuanto al aumento de las dotaciones de las que habla el señor Consejero, serán ciertas, no decimos que no, pero, así como las partidas suben en cuantía, en idéntica correspondencia vemos que no se traducen en resultados ni en disminuciones de la tasa de desempleo de modo significativo.

Por tanto, Señoría, aplaudimos la iniciativa de hoy si esto va a compensar los fallos apreciados en el discurso del señor Consejero, y también si va a significar una racionalización en los métodos utilizados para disminuir el número de desempleados en Asturias de manera clara y contundente. De no ser así, señor Pumares, solo servirá para nuevas alternativas vacías y carentes de soluciones a un problema que se ha convertido en endémico en nuestra Comunidad.

En Vox pensamos que Asturias necesita generación de empleo, generación de empleo a través de fomento empresarial, y solo en este caso sería interesante la aplicación de los contenidos de su propuesta. Los empresarios dispondrían de un sistema moderno y bien perfilado, que les permitiría una selección de personal rápida y válida para sus intereses.

En cualquier caso, consideramos que se trata de una iniciativa, señor Pumares, bien intencionada y que apoyaremos con la esperanza de que se convierta en una herramienta útil para la creación de empleo, uno; dos, para la inserción entre la población activa de todos los asturianos actualmente en el paro y en edad de trabajar.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Este Grupo Parlamentario lleva años, décadas, más bien, defendiendo las ventajas de la concertación social, es decir, del acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales para, desde luego, abordar los asuntos que les son propios. Y, sin duda, los que se reflejan precisamente en esta moción que presenta Foro forman parte de ello, efectivamente.

En ese sentido, el reciente acuerdo de concertación se marcó como objetivo la continua adaptación de los programas de empleo al desarrollo económico y del sistema productivo, impulsando un modelo centrado en el análisis, la prospección y la evaluación continua, e incrementando la conexión y colaboración con las empresas y entidades para definir las líneas de actuación y las acciones de formación profesional más adecuadas a las necesidades del mercado laboral.

Y en el marco de la concertación social hay una Mesa de empleo, educación y formación para el empleo y la salud laboral, y una metodología para la concreción de las medidas, muchas de las cuales vienen recogidas en ese acuerdo. Así, por ejemplo, la adaptación de los programas de empleo al desarrollo económico y del sistema productivo; o la programación de acciones formativas para incrementar la cualificación y las competencias de las personas a lo largo de la vida, y que incluye además mejorar la vinculación entre la formación ofertada y las demandas del sector productivo, estableciendo además convenios de colaboración entre este y el sector educativo, y el desarrollo de líneas de cooperación y actuación conjunta entre centros educativos y empresas para la formación continua de las personas trabajadoras.

No pensamos que los planteamientos que hace Foro en su moción estén desacertados, pero sí creemos que muchos de ellos están recogidos en el acuerdo de concertación y otros forman parte de la concreción de la Mesa de empleo, en la que están representadas las organizaciones sindicales, la patronal y el Gobierno, y que ese es el marco adecuado en el que se debaten y se deben abordar estas cuestiones.

Por lo tanto, nosotros no vamos a votar a favor de esta moción, nos abstendremos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: A mí me gustaría que alguna vez, cuando hablamos de evaluación de políticas de empleo, encontrásemos cosas como un programa de evaluación de cuánto empleo que se genera es precario y no precario, por el sector empresarial; que incorporase alguna penalización. Me gustaría que tuviésemos una tutorización mensual a empresas que tienen a trabajadores con contratos precarios; o un asesoramiento personalizado cuando nos encontramos con un empresario o empresaria que despide a trabajadores que han sido formados en la empresa, en vez de mantener y generar un programa de fidelización, digamos, de los trabajadores, de mantenimiento en el tiempo.

Porque esto es muy importante, dónde ponemos el foco. Cuando hablamos de la situación del mercado laboral, tendemos a poner la carga de la prueba siempre en los trabajadores, diciendo, como subterfugio muchas veces, que no están suficientemente formados, tienen que mantener la empleabilidad de forma permanente, olvidando que en muchos casos tenemos a trabajadores hiperformados, hiperpreparados, hiperadaptados, y donde falla precisamente no es en los trabajadores, sino que es en cómo muchas veces las empresas no valoran ese capital humano, no valoran esa fuerza, a esos trabajadores y trabajadoras, y los mantienen en el tiempo actuando.

Aquí, dónde pongamos el foco es central para entender. Porque, si ponemos la carga de la prueba en los trabajadores, lo que nos encontramos es que siempre hay un déficit de formación, de adaptabilidad, digamos, al mercado de trabajo, y que esa siempre es la causa de cualquier problema que hay. Cuando hay mucho paro, es que los trabajadores no se adaptan, es que no se despide fácilmente, es que los salarios son muy altos. Cuando hay poco paro, lo mismo. Es como una receta universal que vale, pero que tiene en común que siempre se pone la culpabilidad en los trabajadores y trabajadoras. Primera cuestión que tiene que estar clara cuando hablamos de esto.

Segunda cuestión. Evidentemente, bueno, se pueden apoyar políticas que mejoren esa formación especialmente, pero entendiendo, claro, cuáles son los sectores más vulnerables, cuáles son los sectores de verdad que pueden necesitar ese apoyo. Porque a lo que tendemos es a utilizar las políticas de empleo de forma generalista, incluso en horizontes de muy corto plazo, y ahí es evidente que no es sencillo encontrar efectos.

Nosotros desde el Ministerio de Trabajo hemos impulsado políticas activas de empleo, nos parece bien, pero hay que entender que es parte de un balance donde no se puede desligar de la situación de precariedad del mercado laboral. Y que puede hacer mucho más por favorecer el empleo, por reducir el desempleo, por favorecer la estabilidad, por favorecer carreras laborales con sentido, por ejemplo,

una reforma laboral que elimine la temporalidad y que asegure que los trabajadores puedan quedarse en una misma empresa y que puedan, por lo tanto, tener esa formación y ese desarrollo que otras medidas que van tendentes a favorecer los despidos y a reducir los salarios.

Cuando se dice, muchas empresas, “no encontramos trabajadores suficientemente formados”, igual lo que habría que decir es cuánto están pagando a los trabajadores, en qué condiciones están contratando. Porque igual también la miseria es un componente para que muchas empresas digan que no encuentran a nadie, ¿no? Entendamos eso porque, si no, yo creo que lo vemos adecuado.

Es necesario también, dentro de esa reforma de entenderlo en conjunto, por ejemplo, modernizar los contratos en prácticas y los contratos como el sueldo de becario, cosas que se están haciendo desde el Gobierno central y desde el Ministerio de Trabajo. Entender que reducir la precariedad de precisamente la gente que se está formando es una forma adecuada y más efectiva que insuflar, muchas veces, dinero en una formación eterna para colectivos a los que siempre se les pone la culpa y siempre les pone la carga de la prueba. Y, por lo tanto, eso tenemos que entenderlo.

También necesitamos acciones que vayan a largo plazo en esos colectivos vulnerables, pero, en cualquier caso, entender que a veces el problema no está en quien está trabajando...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

El señor **MARÍ RIPA**: ... día y noche, sino en otros que se aprovechan precisamente de su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señor Pumares.

Está claro que muchas veces en política lo posible sabe a poco, y por eso es bueno ser ambicioso en los planteamientos. Le digo esto porque, de una primera lectura de su moción y de las medidas que plantea en su moción, esa fue un poco la sensación que se nos quedaba, que había una cierta ambición a la hora de conseguir una mejora del funcionamiento del Servicio Público de Empleo en Asturias, incluso en algunos puntos hasta lo utópico, me parece a mí. Pero bueno, no es malo, no es malo.

El problema es que, de una lectura más detallada de las medidas, hemos encontrado, aparte de ambición y buenas intenciones, algunas sombras y algunas otras cuestiones que le voy a comentar ahora, y que van a motivar, ya le adelanto, que vayamos a decantarnos por la abstención en la votación.

Le pongo un ejemplo, para no extenderme demasiado. En el punto segundo habla usted de un plan, un plan de empleo anual, un plan que habría que debatir en la Junta, con comparencias, con negociaciones, hasta que se plasmase, para luego llevarlo a cabo... Usted sabe lo que pasa con los planes, hasta cuando son plurianuales. Nos parece una utopía que eso se pueda llevar a cabo. Al final, se incumplirán los plazos, no se llevarían a cabo las medidas y nos quitaría un tiempo precioso para encargarnos de cuestiones más importantes. Aunque, insisto, no es un mal objetivo adaptar las políticas de empleo a las necesidades cambiantes, pero medidas como esta en concreto nos parece que no serían útiles.

Sí compartimos el objetivo de adaptar la formación a las necesidades de las empresas, ¿quién se va a oponer a eso? Desde luego, Ciudadanos, no.

Le propongo, por ejemplo, alguna idea. ¿Qué le parece si creamos un programa piloto de formación estratégica en empresas para que sean ellas, en colaboración con el Sepepa, las que hagan la formación que necesitan para esos perfiles que no encuentran en el mercado y que son los que necesitan? ¿Y qué le parece si, además, ese plan tiene un compromiso de contratación del 50 o del 60 %?

Otra idea. Habla usted de conocer mejor las necesidades de formación de las empresas. Bueno, ¿qué le parece si hacemos una macroencuesta en todo el tejido empresarial asturiano para saber cuáles son y adaptar los programas formativos del Sepepa?

Bueno, pues, si le parece bien, la noticia —quizá lo sepa ya— que tengo para usted es que no son meras ideas: son medidas concretas, son medidas que tienen un presupuesto para ser ejecutadas este año. Como les decimos muchas veces, donde nos gusta estar en Ciudadanos es en una política útil que pueda conseguir este tipo de medidas, y estas forman parte de ese paquete que se ha negociado a la hora de negociar los presupuestos. Ahí es donde nos van a encontrar.

Esas medidas ya están, y será nuestra labor ahora conseguir que se lleven a cabo en este año por parte del Gobierno. Tienen un presupuesto para ello. Y no son mociones de dudosa utilidad y, sobre todo,

que dudosamente se vayan a llevar a la práctica, que puedan dar algún titular, pero que no vayan a mejorar en absoluto el funcionamiento del Servicio Público de Empleo.

Por eso, repetiremos las veces que haga falta que nosotros vamos a estar haciendo política útil en los momentos, como, por ejemplo, la negociación de los presupuestos, donde se puede hacer esa política útil. Y agradeceríamos que otros hicieran lo mismo, en lugar de perder el tiempo en esos momentos del año en otro tipo de elucubraciones que no son, en absoluto, de utilidad para los asturianos. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Bueno, nosotros anunciamos o le comunicamos o le decimos en tribuna de este Pleno al Portavoz de Foro que apoyaremos esta proposición no de ley. Lógicamente, estamos a favor de que se mejoren las políticas activas de empleo, estamos a favor de que haya controles, estamos a favor de que se intensifiquen las herramientas que incidan en la eficacia, porque, al final, todo esto se hace para que haya una mejor empleabilidad de los asturianos, no cabe duda.

Creemos, así y todo, que son, los puntos que usted somete a votación de este Pleno, pues bueno, puntos generales, que nos sorprende —y la sorpresa es retórica— que no se estén aplicando hoy en día porque por parte de los sucesivos Gobiernos tenía que haber habido controles cada vez más orientados a optimizar estos fondos, que vienen..., en cuanto a los ingresos, lo que nos transfiere el SEPE ronda los 60 millones todos los años de euros, con lo cual parece que merece la pena optimizar esos 60 millones. Pero, fíjense, haciendo un análisis un poco a más de lo que planteaban el Portavoz de Foro y los Portavoces anteriores, les diré que no es tanto cuestión de cantidad, el tema de las políticas activas de empleo, sino que es cuestión de calidad, o sea, de qué políticas priorizamos, cuáles escogemos frente a otras.

Cuando analizamos, además, las políticas que emplean otros países europeos en cuanto a políticas activas de empleo, vemos, por ejemplo, que no se suele optar —algo que en España sí se hace— por la contratación pública directa de las personas que están buscando empleo como una herramienta óptima para inserción. Por ahí no se opta. Se opta más bien por intermediación, por formación y por incentivos al empleo, por este orden: intermediación, formación e incentivos al empleo, no por la creación directa de puestos de trabajo públicos temporales como política activa de empleo.

Y yo creo, nosotros creemos que este es uno de los grandes fallos, uno de los grandes errores de las políticas activas de empleo, de cómo se diseñan y cómo se implementan y cómo se desarrollan en esta región: no tanto cuestión de importe, sino cuestión de qué políticas priorizamos frente a otras.

Creemos que estamos, lo hemos dicho más una vez ya, equivocando las políticas de empleo que estamos impulsando. Hay que optar por otras o potenciar otras, frente a las que potenciamos nosotros aquí, para obtener mejores resultados.

Y, además, además, esto se puede demostrar. Miren, por ejemplo, países como Alemania, que está..., pero como Alemania, como Bélgica, como Francia, como Finlandia, que están reduciendo sus presupuestos de políticas activas de empleo, que no están eligiendo la contratación pública directa, que eligen otras políticas de empleo, por el orden que les dije antes: pues estos países están reduciendo a marchas forzadas sus presupuestos de políticas activas de empleo, incluso con caídas del 45 % en los presupuestos de políticas activas de empleo, pero, sin embargo, la empleabilidad está mejorando, porque han acertado con el modelo y, con destinarles menos recursos, los resultados siguen viniendo. Nosotros estamos, sin embargo, incrementando los recursos, pero los resultados, en vez de venir, marchan. En España, se incrementan los recursos para políticas activas de empleo y el empleo no crece, sino que disminuye, y en otros países se disminuyen los recursos para políticas activas de empleo y el empleo crece.

Esta diferencia, que además es un caso muy español, nos está alejando de la eficacia de estas políticas activas de empleo. Y es algo que tenemos..., que debería llevarnos a reflexión. Por el mismo camino, aunque le metamos más recursos, que se los estamos metiendo, nos estamos equivocando, estamos espantando la eficacia en el empleo. Y, sin embargo, si cambiásemos de herramientas, si cambiásemos de políticas activas de empleo, tendríamos mejor eficacia, tendríamos mejores resultados sin falta de utilizar tantos recursos. Optimizar las políticas públicas, creo que se llama. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Buenos días, Presidente.

Señorías:

Quiero manifestar, en primer lugar, que el Gobierno de Asturias dirige todos sus esfuerzos a impulsar cuantas medidas se orienten a generar, incrementar y mejorar la calidad del empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Así lo recoge el Acuerdo de Concertación Social y Económica vigente, suscrito entre el Gobierno del Principado, las organizaciones sindicales, UGT, Comisiones Obreras y la Federación Asturiana de Empresarios, referencia esencial en la cohesión social y el desarrollo del territorio.

Respecto de los datos que aquí se facilitaban, que fueron motivo también de discusión en el anterior Pleno, nosotros no vamos a contribuir a la ceremonia de la confusión, pues parece que a algún Grupo Parlamentario parece molestarle la tendencia que los datos del paro registrado y también aquellos que se refieren a los afiliados a la Seguridad Social están manifestando, y que son datos meramente objetivos. Así, se indica que, entre el mes de marzo del 2019 y el mes de marzo del 2022, como aquí se reiteraba, los desempleados parados se han reducido en 9088 en nuestra Comunidad Autónoma y, desde el mes de febrero al mes de marzo del 2022, los afiliados a la Seguridad Social se han incrementado en 1152.

Pensamos que hay datos que confunden a quien así aquí los menciona, y son los datos referentes a los desempleados parados y los desempleados no parados. Es decir, hay desempleados que constan registrados como no parados, que son aquellos que en las oficinas de empleo están inscritos como mejora de empleo, trabajadores de ERTE —con suspensión de contratos, no con rescisión de los mismos— y prejubilados. Por lo tanto, conveniente sería documentarse y no generar esta ceremonia de la confusión que a nada nos conduce; al menos, a nada de carácter productivo.

Las políticas activas de empleo se inspiran en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2021-2024, que orienta los servicios y programas. Es una política articulada en el sistema nacional, dinámica, en permanente actualización y cambio.

El Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica anunciaba el pasado Pleno un importante esfuerzo inversor para este año, cifrado en 127 millones de euros, provenientes del Gobierno de España, fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el Fondo Social Europeo y las aportaciones propias del Principado de Asturias.

En el análisis de las propuestas que acompañan la iniciativa sometida a debate, observamos conceptos reiterativos, subsumidos en los servicios y actuaciones que ya desarrolla el Servicio Público de Empleo. Así se entiende el seguimiento y evaluación de los servicios y programas que asiste al Consejo Rector del Sepepa, órgano decisorio regulado en la Ley 3/2005, del Servicio Público de Empleo. También, los métodos para diagnóstico individualizados y el ajuste de los perfiles de desempleados a las demandas de las empresas.

Respecto de la agilización de los pagos de becas a los participantes en cursos, cabe decir que, una vez aprobada el pasado 1 de diciembre la ley de simplificación administrativa, de Medidas Administrativas Urgentes, el Consejo Rector del Sepepa procedió a aprobar unas nuevas bases orientadas a agilizar dichos pagos.

En cuanto a la adopción de medidas de impulso del empleo orientadas a personas que no cotizan y están en situación de desempleo, lamento decirle, señor Pumares, que el texto registrado no aporta nada y no se deduce de él con claridad la propuesta que usted quiere hacer efectiva.

En definitiva, se concluye que las medidas que en esta moción se proponen no modernizan nuestro Servicio Público de Empleo, son redundantes y aluden parcialmente a actuaciones que ya forman parte de una política dinámica, coordinada y participativa, definitoria del engranaje de las políticas activas de empleo en Asturias.

Finalizo diciendo, Señorías, que fomentar el empleo exige el consenso y la suma del esfuerzo de todos. No olvidemos que hacer efectivos los derechos de los ciudadanos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias...

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: ... nunca es muestra de generosidad, sino obligación, en la que todos estamos comprometidos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Castro.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Gracias.

Preguntas al Presidente

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a preguntas al Presidente.

De doña María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre si sigue manteniendo que con su Gobierno ningún asturiano se queda atrás

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente. Presidente del Gobierno, buenos días.

¿Sigue manteniendo usted que con su Gobierno ningún asturiano se queda atrás?
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández Hurlé, sigo manteniendo que hay dos tipos de Gobiernos: los que, cuando llega una crisis o vienen mal dadas, aplican políticas de recortes y los Gobiernos que intentan que no se quede nadie atrás.

El mejor ejemplo lo tenemos en los datos del desempleo: en marzo de este año —ya se ha dicho en esta Cámara—, había 66.000 desempleados. Es un mal dato, sin duda, porque todo nivel de desempleo siempre es malo, pero es mejor que el que había previo a la pandemia. Es decir, el marzo anterior al que tendríamos que llegar sería marzo del 2008, para encontrar un marzo mejor desde el punto de vista del desempleo. Sin embargo, en el año 2013, si cogiéramos por ejemplo esa cifra, nos encontraríamos con que el desempleo en Asturias llegó a su tope máximo, en torno a los 104.000 asturianos y asturianas.

¿Por qué? Porque hay dos maneras diferentes de dar una respuesta a la crisis: la de aquellos Gobiernos que entienden que, ante una crisis, lo que procede son recortes y austericidio, y los Gobiernos que entienden que hay que hacer políticas activas de protección del empleo y políticas progresistas para lograr la reanimación económica.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Hurlé, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: Gracias, Presidente. Presidente, miembros del Gobierno, Señorías, buenos días.

No voy a ir exactamente por ahí hoy, Presidente, porque ayer se demostró que a miles de asturianos los han dejado atrás. No lo dice el Partido Popular, lo dijeron cientos de personas que ayer pedían ayuda, respeto y dignidad delante de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Usuarios dependientes, familiares, profesionales que los atienden y, en definitiva, las entidades que representan al sector de la discapacidad en Asturias. Un sector totalmente abandonado durante la pandemia: ni una sola llamada, Presidente.

Sé que es una pregunta que le he hecho abierta, donde podríamos hablar, efectivamente, de empleo o de desempleo, podríamos hablar de la sanidad asturiana y de sus listas de espera, podríamos hablar de la huida de los jóvenes... o de un montón de problemas, bueno, que podemos tratar de lo que está siendo la realidad de Asturias. Pero creo que la ocasión y la preocupación merece que se centre hoy en lo verdaderamente importante en estos últimos días, y es la alarma social que se ha destapado en el sector de la discapacidad.

Las personas más vulnerables, que le pedían ayer auxilio bajo un paraguas, muchas de ellas lo hacían desde sus sillas de ruedas. Se lo dije ayer a la señora Consejera —que agradezco que esté hoy aquí, para que vea que hoy se lo repito a usted, Presidente—: se me cayó el alma a los pies al ver la imagen que viví ayer delante de la Consejería.

Y, ya que hoy tengo esta oportunidad, quiero compartir con usted una serie de reflexiones.

Yo creo, sinceramente y humildemente, que, como Presidente del Gobierno del Principado, su máxima responsabilidad es la de estar rodeado de un buen equipo de trabajo, de los mejores profesionales, cualificados y con una experiencia que conozcan bien para gestionar Asturias. Y, para ello, deben conocer bien, pero también deben escuchar, atender y acordar. Y permítanme, Presidente, que ahora mismo lo ponga en duda, porque esto no está pasando en la Consejería.

Es una de las Consejerías más complejas, lo sé, con cuatro grandes Direcciones Generales, pero es que se están yendo los profesionales de la Consejería, huyen desesperados y piden traslados, y usted no ha tomado ninguna decisión al respecto. Y, Presidente, se lo repito, es su máxima responsabilidad.

Entidades como Aspace, como Aspaym, la Asociación Rey Aurelio, Plena Inclusión, Cermi y otras tantas muestran el hartazgo de tanta mentira, de los desplantes y de las falsas promesas. El impago de más de 2 millones de euros les está asfixiando. Tras tres años de vida de esta Consejería, no se está desarrollando legislativamente la Ley de Acción Concertada. Seguimos con 12.000 expedientes pendientes de valorar el grado de discapacidad —reconocido en Comisión y en sede parlamentaria por su Consejera—, con retrasos de hasta tres años en algunos municipios, Presidente, el triple de la media nacional.

¿De verdad está usted tranquilo? Es normal que reclamen. Reclaman lo que por justicia les corresponde, Presidente, los derechos como ciudadanos de primera. Más de 400 personas se encontraban ayer delante de la Consejería, pero no estaban todos los que eran, fueron solo una parte de ellos. Pero, para que se haga una idea, le quiero recordar que simplemente el colectivo de plena inclusión representa a 7000 asturianos.

¿Sabe lo que creo, Presidente Barbón, lo que creemos desde el Grupo Parlamentario y gente y muchos ciudadanos en Asturias? Que hay que acabar ya con la política irresponsable.

Y le voy a dar alguna de las razones que le han llevado al sector a esta movilización. Por un lado, las constantes promesas que hoy nos llevan a no tener una línea presupuestaria que soporte las facturas de los centros y de los servicios. Su Gobierno no ha visitado ningún servicio de nuestras entidades —digo “nuestras” porque me lo dice el sector, no lo dice el Partido Popular—; luego, si no las han visitado, es porque no conocen los centros y tampoco conocen cuáles son sus dificultades. No nos han recibido a ninguna entidad formalmente y según peticiones reiteradas. Últimamente es cierto que han recibido al Cermi, bajo la presión y las amenazas de la prensa. Es lamentable, Presidente.

“Hemos sido...”. (*Comentarios.*) Bueno, no lo digo yo, estará llamando mentirosas a las entidades, luego tendrá oportunidad de responderme.

“Hemos sido los invisibles, antes, durante y ahora, en la pandemia. No tuvieron tiempo para atendernos”, “No existe una aproximación al modelo de educación inclusiva en Asturias, que requiere del esfuerzo, trabajo conjunto con las organizaciones del sector”, “El abandono en el medio rural, que les impide vivir con parámetros de igualdad que el resto de la población”, “Nos han dejado sin recursos a las personas más vulnerables, ahogando a las asociaciones, con una acreditada trayectoria que está más que clara”. Presidente, no merecen un trato así.

Los ciudadanos viven asfixiados por el coste de vida, y le voy a poner un ejemplo para acabar. Imagínese usted, ciudadano asturiano, con una nómina de 1300 euros y con un hijo o con una hija con discapacidad intelectual. Si puede, paga el piso o hace frente a la hipoteca, o, si no, lleva un año pendiente de recibir la ayuda al alquiler por parte del Principado. Le suben la factura de la luz y del gas por un desgobierno de España. Le suben la cesta de la compra, que está carísima —no sé si ahora usted como Presidente puede saber más o menos lo que cuesta un kilo de lentejas, pero le digo yo que es inasumible por mucha parte de la ciudadanía—. Pero es que encima le informan del Gobierno de su Comunidad Autónoma de que su hijo deja de tener transporte escolar y que tiene que adelantar 128 euros de su bolsillo a la Administración para llevar a su hijo en taxi al colegio. ¿Cómo lo ve, Presidente? Esto existe en Asturias gracias a su Gobierno.

¿Sabe lo que creo? Que llevan ustedes la palabra “social” en su nombre, pero no en su ADN. Ayer quedó demostrado. Y por eso desde el Partido Popular pedimos respeto, un trato digno y...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández Hurlé.

La señora **FERNÁNDEZ HURLÉ**: ... una interlocución correcta. Dignidad para la discapacidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández Hurlé, vamos a ver, ha hablado usted del patrimonio de lo social y del valor de lo social, y quiero comenzar por ahí.

Mire, el patrimonio de lo social o la vocación de lo social no es un patrimonio único, evidentemente, de este Gobierno, ni del Grupo Parlamentario que lo sustenta, ni tan siquiera de los partidos de la izquierda o partidos que tengan sensibilidad social que se sienten en esta Cámara: es patrimonio de organizaciones sociales, de organizaciones sindicales, de organizaciones civiles. También, de

organizaciones vinculadas a la Iglesia, a las diferentes confesiones religiosas, también a la Iglesia católica; por ejemplo, hace poco yo tuve el honor de presentar la conferencia del Padre Ángel, de Mensajeros de la Paz, como sabe, en Madrid —por cierto, no vi a ninguno de ustedes de Asturias en esa conferencia—. Y también hay que reivindicar aquí el papel de José Andrés, otro asturiano universal, que, además, muchos de sus voluntarios, un grupo importante de sus voluntarios, han sufrido, como sabemos, la violencia en Ucrania. Por tanto, no es patrimonio individual.

Pero, si no es patrimonio individual de nadie, menos puede ser patrimonio suyo. Tienen que acercarse a este tema con un poco de humildad. Y, mire, después de lo que hicieron en los años del Gobierno de Mariano Rajoy, con recortes de la dependencia; con recortes de las pensiones, congelación de las pensiones durante varios años; con recortes de la sanidad pública, haciendo que no fuera una sanidad universal; con recortes en educación, obligando a que se incrementaran los ratios; con recortes de reconocimientos, de nuevas valoraciones de dependencia; con eliminación de ayudas a los Gobiernos autonómicos..., tienen que acercarse a este tema con un poco de humildad.

Y, con la misma humildad con la que ustedes deberían acercarse, nosotros reconocemos el problema que tenemos en materia de discapacidad. Y, efectivamente, lo reconocemos. Ayer mismo, la Consejera dio la cara. No es una reunión la que hemos tenido, hemos tenido muchas, no sé ni cómo se atreve a decir que no hemos tenido reuniones con el colectivo.

Y, por cierto, cuando dice que no conocemos las residencias, oiga, no sé por quién habla, pero con una de las asociaciones a las que usted ha hecho referencia he colaborado durante muchos años en mi etapa de Alcalde de Laviana, con lo cual conozco todas y cada una de sus instalaciones. Así que un poquitín de humildad al hablar de este tema.

Y, reconocido el error, reconocido que tenemos problemas, que no son problemas de consignación presupuestaria, sino de ejecución del presupuesto, de ese presupuesto que ustedes votaron en contra... Porque hay que recordar que, si ahora se les va a poder abonar y eso va a ponerse en orden, va a ser precisamente gracias a que existen presupuestos. Antes lo decía el señor Cifuentes, están muy bien las mociones, las declaraciones, las preguntas, pero, a la hora de la verdad, son los presupuestos los que marcan las políticas. Y ustedes, le recuerdo, votaron en contra.

Antes citaba, por ejemplo, el caso de Aspace. Bueno, pues le quiero decir que en estos días van a cobrar 219.000 euros y, antes de finalizar el mes, otros 110.000 euros. Reconocido el problema, estamos buscando darle solución.

Y en los problemas de los retrasos de la valoración de discapacidad, a lo que usted hacía referencia, este Gobierno lo ha reconocido. Pero es curioso que usted en su pregunta no ha hablado nada de la Ley de Dependencia, no ha hablado nada de la graduación y de la valoración de la dependencia. ¿Y sabe por qué no lo hace? Por una sencilla razón: porque ese era un problema que también existía en materia de dependencia, en el que había un retraso considerable en la valoración de la misma, y hoy ya no hay lista de espera en materia de dependencia porque fue un plan de choque de este Gobierno el que puso en orden. Es decir, ¿ustedes ve cómo, cuando quieren, no reconocen lo que es importante reconocer y que es patrimonio de todos? Así que, por tanto, yo en este sentido le pediría humildad.

Mire, voy a ponerle otros ejemplos, porque la política y el apoyo de los Gobiernos, desde la perspectiva social, tiene múltiples ejemplos —antes le puse alguno—:

Ustedes no han apoyado la subida de las pensiones. 300.000 asturianos y asturianas pensionistas tienen que saber que ustedes no apoyan la revalorización de sus pensiones.

No apoyaron el incremento del salario mínimo interprofesional. Los miles de asturianos que cobran el salario mínimo, que en esta crisis ha sido vital, tienen que saber que ustedes no han apoyado el salario mínimo interprofesional, su elevación.

No han apoyado tampoco, y hay que decirlo públicamente, lo que son los ERTE. Usted decía: “Aquí, en la política...”. No aplicaron los ERTE durante su etapa de gobierno, mientras ahora se han activado como método de protección de protección de las personas.

Por tanto, señora Fernández Hurlé, quiero darle otros dos ejemplos que también ustedes votaron en contra. Por ejemplo, antes decía de la necesidad de proteger a los sectores más vulnerables. Bueno, cogiendo las palabras nuevamente del señor Cifuentes, le recuerdo que votaron en contra de un presupuesto que significó destinar más de 109 millones del Presupuesto del año 2021 precisamente en el fondo COVID de apoyo a los sectores más perjudicados.

Ustedes votaron en contra.

Por tanto, ¿qué le quiero decir con esto, en resumen? Que, para hablar de estos temas, que nosotros cuando cometemos errores los asumimos y cuando hay un problema lo tratamos de corregir, lógicamente, y más en este caso, escuchando siempre a las personas con discapacidad y a sus

representantes, con lo que tienen que acercarse a este problema es con humildad. La humildad que no tuvieron cuando gobernaron este país e hicieron lo que hicieron.

De don Rafael Abelardo Palacios García, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre si considera que la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias se está abordando con la diligencia y firmeza que la importancia de dicha obra exige

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Podemos Asturias.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días, señora Piñán.

Buenos días, Presidente.

La pregunta que le formulamos esta quincena es si considera que la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias se está abordando con la diligencia y firmeza que la importancia de dicha obra exige para el bien de la institución.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, pues se está abordando con los trámites que va siguiendo y conllevando, y que ha explicado reiteradamente, creo que ayer mismo, si no me equivoco, la propia Consejera de Cultura. Yo entiendo que se quieren hacer diferentes preguntas o diferentes planteamientos, pero yo no voy a contradecir lo que ha dicho la Consejera de Cultura.

Mire, yo creo que se ha abordado con diligencia desde el mismo momento en que fuimos capaces de reconocer que, dentro del Plan Xacobeo para el año 21-22, pero que se prolongan las obras, hay derecho a ejecutar esas obras hasta el 31 de octubre del 2025, esto conseguimos que se presentara en Oviedo. Algo que gustó, por cierto, mucho al Ayuntamiento de Oviedo, porque era el reconocimiento de que Oviedo es el origen del Camino Primitivo y, por tanto, origen del Camino de Santiago.

Así que, desde luego, conseguimos la parte más importante, que era buscar los fondos, porque, como sabe, había dificultades reales para encontrar cómo financiar la necesaria ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias.

Por eso, le voy a decir que los plazos se están tramitando. Aún no hemos recibido los fondos. A finales del año 2021 fue cuando el Gobierno de España acordó formalmente..., pese a que este anuncio se hizo en junio del 2021, como digo, en el propio Museo de Bellas Artes, acordó la distribución de fondos a los diferentes territorios. Aún no ha llegado el dinero. Lo que estamos haciendo es trabajar para actualizar tanto el proyecto de construcción como el proyecto propiamente de ejecución, y se ejecutará en plazo. De forma y manera que, antes del 31 de octubre del 2025, tenga la completa seguridad de que estará ejecutada esa ampliación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Menéndez Salmón, tiene la palabra.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Gracias, Presidente.

Presidente, querría empezar esta intervención entonando un *mea culpa* o, si el resto del Parlamento me lo permite, un *culpa nostra*.

¿Sabe usted cuántas preguntas al Presidente se han formulado durante la undécima legislatura, contando las seis de hoy? 240. ¿Sabe cuántas preguntas, incluida la que hoy le traslado, han tenido como objeto la cultura en sentido estricto, sus creadores, sus anhelos y faltas, los lugares donde se recluye y manifiesta? Tres: una que Foro le dirigió con ocasión del caso Selgas, una de Izquierda Unida al principio de la legislatura, referida al prerrománico, y la que hoy nos convoca.

Si la pregunta de los miércoles al Presidente es un termómetro de las preocupaciones de la Junta, cabe colegir que a Sus Señorías la cultura nos importa poco, muy poco, en realidad, y que nuestros lamentos, como que la partida destinada a cultura apenas signifique el 1,16 % del total de los Presupuestos para 2022, son injustificados, pues en realidad tenemos lo que nos merecemos. Si la cultura recibiera tantos fondos como interés suscita entre los Portavoces parlamentarios, la partida podría incluso ser menor.

¿A quién le importa la cultura cuando existen argayos en las carreteras, estatuto electrointensivo para la industria o el cerco al lobo? ¿A quién se le ocurriría, por ejemplo, reivindicar el cumplimiento de una ley de patrimonio histórico, cuyas obligaciones el Ejecutivo ignora sistemáticamente, mientras la inflación nos asfixia o la Atención Primaria colapsa? Y, sin embargo, yo soy de los que creen que la privación de cultura es una forma deliberada de pobreza. Y que, aunque el poder nunca pierde ocasión de salir en la foto de cualquier acto institucional que convoque a los artistas, luego se guarda mucho de atender sus reivindicaciones. Al fin y al cabo, la cultura no se manifiesta frente a la Junta, no paraliza ciudades, no conmueve a la sociedad con sus relatos de precariedad cotidiana.

Ejemplo de este desdén hacia la cultura, a sus creadores y espacios, creo que es lo sucedido con el Museo de Bellas Artes y su fallida ampliación, prevista primero para 2023, diferida más tarde hasta 2024 y postergada, a día presente, por lo que sabemos, hasta el 31 de octubre de 2025. Intervención que debe solventar, cuando menos, cinco aspectos estructurales que no son baladíes: la ausencia de un salón de actos, el acceso a los almacenes, la ubicación de una tienda, la construcción de una cafetería y la interconexión entre la ampliación y el Palacio de Velarde y la Casa de Oviedo Portal.

Estas obras, como usted dijo, deberían haber comenzado este mes de abril, a cuenta de los fondos jacobeos con los que el Ministerio de Cultura financia el proyecto. Es más, la institución ha hecho ya sus deberes, liberando parte de sus fondos y moviendo su *stock* de publicaciones desde 1980 para generar espacio.

Pero he aquí que surgen dos problemas: uno, que no podemos achacar al Principado y, otro, que hemos de apuntar en su debe.

Por motivo de revisiones en los proyectos de algunas comunidades autónomas, es cierto que la tramitación de proyectos se ha alargado y que los fondos no se han transferido a principios de año. Ello explica los nervios en la Consejería de Cultura, que ya había comprometido plazos en intervenciones públicas anteriores, y podría justificar cierta dilación del proyecto. Lo que creemos que no se justifica es que se hayan paralizado los trabajos en torno al museo y habitemos en la lógica del inmovilismo: como los fondos no llegan, no hacemos nada. Pero el Principado podría preparar los pliegos, un trabajo de redacción de meses, y agilizar los trámites administrativos, de manera que, cuando lleguen los fondos, la licitación pudiera ejecutarse de forma inmediata.

Sin ánimo de ofensa, pregunto: ¿es mera voluntad política que una obra como la de Amazon en Bobes haya batido récords de diligencia y manga ancha burocrática, mientras un museo de arte debe vivir angustiado por los caprichos del rigorismo administrativo?

Por no mencionar que el nuevo plazo que pospone la ampliación hasta octubre de 2025 no es el de finalización de la obra, sino el límite legal en el que deben estar terminados los trabajos, lo cual nos asoma al abismo del plazo incumplido y a la pérdida de la subvención, cosa que no sería solo dramática, sino absurda. Por cierto, Consejera, me llamó la atención comprobar que ayer usted asumía este plazo límite con gusto, casi con orgullo, como si lo ideal no fuera disponer de la ampliación y, por tanto, del disfrute pleno del museo lo antes posible.

Establecida la necesidad y apuntados los riesgos, queda señalar causas y plantear soluciones.

En el apartado de causas, es forzoso referirse a la procrastinación del Ejecutivo. Por ello, insisto, qué menos que solicitar a la Consejera que agilice la redacción de pliegos. El plazo de ejecución de las obras será de entre 15 y 18 meses, con lo que es perentorio que las obras comiencen, como muy tarde, en otoño del año próximo.

Y, para finalizar, Presidente, me voy a permitir una apelación *ad hominem*, confío en que la haga suya. Me consta que usted es no solo un asiduo del museo, sino un amante, lo sé por las mejores fuentes. Por ello, le pido que se convierta en interlocutor directo del Ministro Iceta para urgir en lo posible al Gobierno central. Lo hago desde el convencimiento de que en Asturias hay muy pocas certezas, pero que si una nos asiste es el hecho de que el Bellas Artes es hoy, por derecho propio, no solo el centro cultural que muestra una gestión más exitosa y resonante, sino el que mejor ha logrado establecer un retorno fiel y duradero entre la institución y la sociedad civil.

Cuidar esos logros creemos que es algo más que una responsabilidad ejecutiva: es un deber político y un derecho ciudadano; en definitiva, es un gesto democrático. Y eso es la cultura, en resumidas cuentas: democracia en acción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Menéndez Salmón, mire, de su pregunta quiero analizar dos cosas que me parecen importantes.

La primera, me agrada enormemente que haya hecho un planteamiento, una pregunta, como dice, de preguntas al Presidente en torno a la cultura. Quiero recordar, por el inicio, ¿no?, para que..., en aquel momento usted no estaba en esta Cámara, pero, en mi debate de investidura, Izquierda Unida me planteó la necesidad o la posibilidad de crear o recuperar la creación de una Consejería específica de cultura. Fue algo que, recordarán los señores Diputados presentes, asumí en la propia intervención. Era un tema que, evidentemente, me parecía de la suficiente importancia.

Y quiero recordar, para esta Cámara, porque es importante que se sepa, que aquí alzaron la voz de que era poco más que tirar el dinero el crear una Consejería de Ciencia, a mayores, y una Consejería de Cultura. Los mismos que dijeron eso son los que acaban en Castilla y León de crear una Vicepresidencia sin competencias, sin competencias de ningún tipo, y crear una Consejería más. Por cierto, con unos ingresos y unos emolumentos muy interesantes, porque resulta que no solo cobran el sueldo de Consejero o Vicepresidente, sino que además cobran dietas por ir al Parlamento, una cosa que a mí me parece insólita, lo que hace que la broma ronde los 90.000 euros por persona.

Digo esto para poner en contexto, porque usted no estaba en aquel momento. Pero esos mismos que hicieron esto son los mismos que criticaron la necesidad de crear una Consejería de Cultura.

Mire, yo, desde luego, creo que en política los gestos también tienen importancia, las formas tienen importancia o están encadenadas con el fondo, tienen mucho que ver con el fondo. Y, usted lo ha dicho, yo le doy suprema importancia a nuestro Museo de Bellas Artes y este Gobierno se la da. No en vano, el primer discurso de fin de año, de Año Nuevo, quise grabarlo allí, para poner en valor lo que usted define como un equipamiento de primer nivel, y lo es, no solo de Asturias, sino de toda España. Y desde aquí quiero invitar a los asturianos y asturianas que aún no lo conozcan a que lo hagan, porque merece la pena que se haga.

La segunda parte va relacionada con el proyecto. Yo aquí quiero despejar todas las dudas. Es cierto que los fondos no han llegado todavía, estamos en previsión de que lleguen, pero no es cierto que la Consejería haya estado parada, porque ha estado trabajando con el arquitecto para la redefinición del proyecto, porque hay que actualizarlo; porque hay que también ver los plazos de ejecución de obra; porque hay que elaborar, como bien usted dice, los pliegos y todo el trámite administrativo... Todo eso se está haciendo. Es decir, la Consejería de Cultura no ve este tema como un tema menor, sino todo lo contrario.

Es más, le tengo que decir algo y hacer una confesión pública a esta Cámara: cuando la Ministra planteó la opción de plantear proyectos a este Plan Xacobeo 2021-22, la Consejera de Cultura vino con la felicidad manifiesta de poder presentar como proyecto de Asturias, a ver si encajaba, el Museo de Bellas Artes, la ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias. Y es una confesión personal, porque esto no lo sabe nadie, pero así fue. Venía radiante, venía feliz porque, por fin, podía ver que uno de los proyectos estratégicos para su Consejería, pero para el conjunto de Asturias, iba a poder desarrollarse.

Así que lo que quiero despejar es cualquier incógnita: la Consejería de Cultura está trabajando en esta cuestión. Evidentemente, le trasladaré y haré de interlocutor con el Ministro..., no tengo ningún problema, con el Ministro Iceta para trasladarle la preocupación sobre la liberación de esos fondos y que se pueda licitar.

Lo que estamos haciendo es una lógica de prudencia. Es decir, cuando decimos 31 de octubre de 2025 es porque es el plazo final, y lo que queremos garantizar es que se va a cumplir el plazo final, que no se va a perder la subvención, que no nos lo podemos permitir ni lo vamos a hacer. Le puedo asegurar que la Administración va a volcarse de lleno para, una vez reciba los fondos, llevar adelante la licitación y que cuanto antes, de acuerdo a la tramitación administrativa, pueda ejecutarse la misma. Así que quiero tranquilizarle desde ese punto de vista, tenga la completa seguridad de que para el Gobierno, para este Gobierno, la cultura es prioritaria. Lo es en la forma, pero también lo es en el fondo.

Y, por último, una reflexión no menor. Está muy bien que los Grupos planteen preguntas sobre cultura. Yo dije a voleo también, cuando usted estaba hablando, porque me sonaba, que eran en torno a tres preguntas, y es verdad. Yo creo que un pueblo libre, verdaderamente libre, o el verdadero valor de la libertad solo se adquiere con la cultura. Así que en eso también estamos de acuerdo.

De don Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre las actuaciones llevadas a cabo desde el inicio de la legislatura para garantizar la calidad del servicio en el sistema ferroviario de cercanías

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Foro Asturias.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra, señor Pumares.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Muy buenos días, señor Barbón.

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo desde el inicio de la legislatura para garantizar la calidad del servicio de nuestro sistema ferroviario de cercanías?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Pues, mire, le voy a dar una fecha, señor Pumares, es el primer dato: 16 de septiembre de 2019. Entonces nos reunimos el Vicepresidente del Gobierno y yo mismo con el entonces Ministro de Fomento, se llamaba en aquel momento, el señor Ábalos, para plantear la necesidad de actualizar y ver en qué plazos de ejecución se iba a desarrollar un fantasmagórico plan de choque de cercanías que existía en el papel, pero que no se había ejecutado ni un solo euro en los Gobiernos anteriores.

Por tanto, le quiero decir que hemos hecho muchas gestiones, porque después de esta reunión han venido muchas, hasta el punto de que, si en aquel momento se hablaba de en torno a los 600 millones de euros de inversión, en el plan de choque de cercanías para actualizar hasta el 2025 nuestra malla y nuestra red ahora asciende, lo dijo el otro día la Ministra, a 997 millones de euros, casi 1000 millones de euros.

Le quiero dar otro dato, para que vea: entre las obras que ya se han ejecutado en cercanías, las que están en ejecución, porque sabe que hay encargos, por ejemplo, o se están en estos momentos adjudicando obras, los procesos de licitación o redacción de proyectos, va a haber ya una movilización de recursos de en torno a 670 millones de euros.

Esos son datos reales y ciertos de una necesidad imperiosa que tiene Asturias con su malla de cercanías.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
Gracias también por su respuesta, señor Barbón.

Mire, a finales del año 2018 entró en vigor, con la aprobación en esta Junta General, la ley de movilidad, la Ley de Transportes y Movilidad Sostenible. Ustedes, el Partido Socialista, gozaron de la confianza de esta Cámara para aprobar y ejecutar una ley que estaba claramente enfocada a tener competencias de gestión y que, sin embargo, en ningún caso se ha aplicado a ningún medio de transporte. Una ley cuyas directivas de movilidad, un documento vinculado para que los concejos se hagan también sus planes de movilidad, siguen sin ser presentadas. Una ley cuya finalidad era mejorar la movilidad en el Principado de Asturias, pero que, sin embargo, desde su aprobación, les recuerdo, a finales del año 2018, está cada día peor, y está cada día peor no solo en el ámbito ferroviario, objetivo de la pregunta —ahora ahondaré en ello—, que es evidente para cualquier persona ese empeoramiento, sino también en el del autobús, en la micromovilidad o en la movilidad eléctrica. Para lo único que ha servido esa ley, señor Presidente, es para demostrar una vez más que el Partido Socialista en demasiadas ocasiones no es merecedor de la confianza de esta Cámara, porque el retorno siempre es negativo.

Pero mire, volvamos... Ustedes... En estos últimos días, señor Presidente, se ha hablado mucho, usted lo ha hecho a través de Twitter, de la asunción de competencias en materia ferroviaria. Bien es verdad, y se lo reconozco, que el debate ha estado focalizado en su caso, como digo, a través de tuits y en el de los demás, a través de titulares de prensa, no ha habido un debate más allá. Por ello, yo ahí sí entono, antes lo entonaba también el Portavoz de Podemos Asturias, el *mea culpa* y creo sinceramente que, en torno a un asunto tan importante, con tantas aristas, es necesario un debate mucho más sosegado, mucho más calmado.

Y por ello también le emplazamos a tener ese debate necesario, donde, repito, hay muchas aristas y que, desde luego, estoy de acuerdo, no se ha enfocado de la mejor manera, porque a través de titulares de prensa no es. Por ello, repito, le emplazo a discutir en relación con ese asunto, que tampoco dan estos seis minutos para afrontarlo, como comprenderá, con el rigor necesario, una cuestión tan importante.

Pero yo sí le digo algo que espero de usted, Presidente, o de su equipo en esta materia, ¿no?, que es conocer también cómo se gestan y cómo funcionan las transferencias de competencias.

Es evidente que la red ferroviaria de cercanías está obsoleta y está falta de inversión desde hace mucho tiempo, eso es un dato objetivo. Pero también es verdad que las competencias, en caso de asumirlas, se hacen en el marco de un proceso negociador, donde en este caso el Ministerio de Transportes ha de aportar también una parte de la financiación para su actualización y para su explotación. Hace unos años esa parte se situaba en cerca del 75 % del coste, pues tan solo era capaz de ingresar un euro por cada cuatro euros de coste.

Eso, y usted lo decía estos últimos días, puede parecer una locura, así lo manifestó en redes sociales, pero sí es verdad que otras personas que son expertas en inversión y en gestión lo consideran también una oportunidad, puesto que se está negociando una transferencia, repito, en un mal momento de la red ferroviaria de cercanías, estando como están las infraestructuras, pero a sabiendas también de que se pueden elevar los ingresos en el futuro, tanto como consecuencia del aumento de viajeros como del aumento de mercancías, llegando a mejorar o pudiéndose mejorar los ingresos a la par que el servicio.

No sé hasta qué punto podremos compartir ese planteamiento, que resulta básico, pero, vamos, sí que espero del Gobierno asturiano una capacidad de gestión y también una capacidad de negociación mínimas.

Tengo que hacer también referencia a la visita del último fin de semana de la Ministra de Transportes, en un acto propagandístico que tuvieron en Ribadesella. Porque, mire, señor Presidente, también espero del Presidente de todos los asturianos que no priorice, y es algo de lo que llevamos hablando desde el principio de la legislatura, que no priorice los intereses partidistas que le dictan sus jefes de Ferraz. Espero sinceramente que cuando una Ministra, en este caso la Ministra Raquel Sánchez, viene de visita al Principado de Asturias y hace unas declaraciones de mínimos sin tener, ayer se lo decía al Consejero, sin traer ningún tema preparado, al menos, repito, que el Presidente de todos los asturianos sea capaz de decirle a la Ministra que vuelva con más, que no se dé por satisfecho y que no saque pecho de visitas que, al final, se demuestran vacías.

Usted ahora en su intervención puede sacarme, ya lo hizo también al principio, un listado de obras que con algo de fortuna se empezarán a ejecutar este año, pero que no veremos —así lo creo sinceramente— acabar, porque ustedes son de muchas promesas pero de pocos cumplimientos.

Le puedo decir que se ahorre ese listado, si tiene previsto sacarlo, porque ya le digo que, por más que me liste la conexión entre Colombres y Vegadeo, nuestros extremos oriental y occidental, unidos por ferrocarril de ancho métrico, no tienen ni está previsto que tengan una conexión digna del siglo XXI. Y también me sonroja una vez más el poco peso que el Gobierno del Principado de Asturias, a pesar de que hay tres partidos con representación en esta Cámara que están representados también en el Gobierno, el poco peso que tiene el Principado de Asturias en la Mesa del Consejo de Ministros. Incluso, por ejemplo, ustedes en el año 2018 pidieron realizar microvariantes en el tramo Lena-Gijón y, al final, se va a reducir a una inversión de mínimos entre Lena y Oviedo, sin ninguna mejora de trazado. Por ello le pido que se guarde, en caso de sacarlo, ese listado.

Lo he dicho ya en varias ocasiones, la hoja de ruta del Partido Socialista en materia ferroviaria está clara: empeoramiento del servicio, pocas inversiones, infraestructuras obsoletas. Y, cuando haya pocos viajeros, ya tienen la excusa perfecta para, como hemos visto en las últimas semanas, cerrar líneas ferroviarias en aquellos sitios donde haya menos demanda.

Son ustedes muy previsibles, señor Presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares...

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Muy previsible no seré, porque habla de un listado de obras que yo iba a decir, y le aseguro que, vamos, ni se me ocurrió traer ningún listado, iba a darle los datos globales... O sea, que lo de previsible, más bien al contrario, creo que somos bastante imprevisibles.

Lo que sí es previsible es su voto en los Presupuestos Generales del Estado cuando gobierna el Partido Popular, porque da igual..., mire aquí, quédese con esto, da igual lo que pongan de inversión en cercanías en Asturias, que fue cero euros, todos los años, en esos presupuestos que, oiga, ustedes no tuvieron ningún problema en votar siempre a favor. ¿Y vienen aquí a hablarnos y darnos lecciones y dicen de actitud propagandista? Entonces, ¿qué hacían entonces? Ustedes sí que tenían en este sentido

la actitud más propagandista de todos. Por eso le digo que a previsibles no les gana nadie, señor Pumares.

Mire, usted ha hablado de la asunción de competencias. Obvio, que no le interesa en absoluto el plan de 997 millones, lo pasa por alto, eso no tiene importancia ninguna. Decían que era maravilloso el de 600 millones con 0 euros de consignación y ahora les parece mal un plan de 997 millones cuando tiene casi 100 millones de consignación en los presupuestos de este año, fíjese en la diferencia, 0 y 100, y resulta que uno era bueno y otro era malo... Entonces, obviamos ese debate y vamos a hablar de las competencias.

Mire, yo voy a hablar muy claro. El planteamiento de que sin hacer este plan de choque de actualización se negocie la transferencia del Principado es una absoluta locura, permítanme la expresión, es poner en riesgo la viabilidad de nuestra Comunidad Autónoma. Y parece mentira que un partido que dice que es asturiano y por Asturias y que defiende Asturias haga ese planteamiento. Porque el planteamiento que hace el Gobierno de Asturias es: no, primero ejecútense las obras previstas hasta el año 2025 y, mientras tanto, si quiere, vamos hablando de la transferencia. Porque, claro, también para gestionar se necesitan recursos. ¿O quiere que por asumir una nueva competencia pongamos en riesgo la viabilidad futura de las cuentas y del funcionamiento de nuestra autonomía, con lo que nos cuesta cada año más sostener nuestros servicios, nuestro estado de bienestar de los servicios que hoy tenemos transferidos?

Ser asturianista, señor Pumares, es defender Asturias por encima de todo, no por tacticismo electoral. Y aquí hay que decirles la verdad a los asturianos: asumir las cercanías, tal y como están en estos momentos, sin consignaciones, sin ejecución de esas obras y sin consignaciones claras, supone llevarse por delante la autonomía asturiana. Y nosotros, la Federación Socialista Asturiana y el Gobierno de Asturias, sustentado por ella, que somos el partido de Asturias, lo decimos claramente: preferimos ponernos una vez coloraos que un ciento encarnaos. Y se lo decimos a los asturianos, la verdad: el planteamiento que están haciendo algunos de ustedes de que hay que asumir las competencias, ahora mismo, sencillamente, se llevaría por delante la autonomía.

Por tanto, ejecútense las obras, vigilemos que esos proyectos se desarrollen. Oiga, que usted me diga que la renovación integral, por ejemplo, de la conexión entre Laviana-Gijón, que la conoce tan bien como yo y viajó en ese tren, también, como yo, y conocemos los tiempos y la necesidad de esa actualización, que usted diga que esa es una obra menor, oiga, me sorprende, que diga que esas obras no dan más.

Luego, en segundo lugar, ha dicho que la Ministra ha hecho un acto de propaganda. Bueno, eso lo dicen ustedes. Ahora, que diga: "No anunció nada importante"... Pues pregúntaselo a los vecinos de Ribadesella. Me imagino que no se van a presentar a las próximas elecciones municipales después de esto, ¿no? Porque, claro, diciendo en la Cámara asturiana, en el Parlamento de Asturias, que el puente de Ribadesella no es una prioridad para los vecinos y vecinas de Ribadesella... Y de toda Asturias, porque, además, es el balcón al que llega, como bien sabe, nuestra fiesta más popular, más populosa, la más participativa, que son les Piragües. Me imagino que renunciarán a presentar candidatura municipal, porque, claro, después de esto no sé quién les va a votar.

O sea, viene una Ministra en persona a anunciar la licitación de un proyecto por más de 7 millones de euros, que lleva siendo reivindicado 25 años por los vecinos y vecinas de Ribadesella, que yo me acuerdo de las primeras movilizaciones porque estaba allí, me tocó en algunos veranos estar en Ribadesella... ¿Pero qué me está diciendo, hombre? ¿Y dice que eso es propaganda? Hombre, eso es cumplir con la palabra dada. Porque con la palabra dada se cumple con los grandes proyectos, con esos 997 millones de euros, y también con esos proyectos que pueden parecer menores, por ser de 7 millones, u otros muchos que nosotros en ese acto..., veo que no estuvo atento, porque estuvimos reivindicando las obras necesarias que reivindica la Alianza por las Infraestructuras del Estado, se lo dije allí en directo a la Ministra.

Porque, mire, señor Pumares, y con esto termino, yo tengo claro que antepongo Asturias a cualquier otra posibilidad y antepongo los intereses de Asturias a cualesquiera otros.

De doña Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si considera que Asturias está preparada para absorber el creciente volumen de turismo actual

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación de la misma, tiene la palabra, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señor Barbón, ¿considera que Asturias está preparada para absorber el creciente volumen del turismo actual?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Es la tercera vez que pregunta esta misma cuestión en la Cámara y le voy a contestar con algunas expresiones que han dicho las tres organizaciones empresariales más representativas del sector: OTEA, ARCA y Campings de Asturias. Han dicho que nuestra Semana Santa ha superado todas las expectativas.

En segundo lugar, le voy a dar una serie de datos que testimonian la reanimación económica del sector del turismo en Asturias: en el 2021, nos acercamos a los 5 millones de estancias; en verano, superamos los números prepandemia, hemos tenido los mejores datos de toda la serie histórica, y, en enero, las casas de turismo rural, el turismo rural, superaron toda la serie histórica de datos.

Por tanto, lo que le quiero decir, señora Fernández, es que yo creo que el turismo es un sector creciente, pujante. Y que, pese a aquella admonición que usted me decía en la última intervención que hizo sobre este tema, lo de “corremos el riesgo de morir de éxito”, por ahora, parece que hay éxito pero no nos morimos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Señor Barbón, los atractivos turísticos de nuestra tierra están fuera de toda duda. Contamos con una orografía, con una gastronomía, una diversidad paisajística, etnográfica, social y cultural envidiables. Y Asturias tiene un tejido de empresarios, de hosteleros, de restauradores, de agentes de turismo y de comerciantes de altísimo nivel. Y además también disponemos de una de las mejores redes de embajadores de nuestra tierra, que son, bueno, que somos, los propios asturianos. Y, desafortunadamente, solo estos son los motivos del éxito turístico en nuestra región.

La Semana Santa, como decía usted también, ha superado todas las expectativas, los grados de ocupación han superado incluso los datos de prepandemia, y esto hace presagiar que vamos a tener uno de los veranos con mayor afluencia turística de nuestra historia.

Pero su Gobierno no está a la altura de las necesidades, porque hay que ponerle muchas ganas para venir a Asturias: llegar por carretera supone pagar el coste más caro de los peajes —además, un peaje que lleva meses esperando una rebaja que aún no tiene fecha—, los vuelos son cada vez más prohibitivos y el tren que llega desde León es el más lento de toda la vía ancha de nuestro país.

Aun así, nuestros atractivos son de tal magnitud que los turistas vienen cada vez de forma más masiva y, además, cada vez en más periodos vacacionales. Pero ustedes no han preparado Asturias debidamente para acogerlos.

No han hecho nada para disponer de una red de servicios a la altura de las necesidades. El transporte interior es una calamidad. Hoy se vuelve a hablar aquí de las cercanías —también usted y yo debatimos hace quince días sobre este tema—: los 200 millones que ya había anunciado su Consejero de Medio Rural en 2020 se han convertido en 188 y en año y medio apenas han conseguido, digamos, licitar, adjudicar la mitad de las obras. Y, lo que es más grave, esto solo va a servir para remendar la red actual, no para realmente modernizarla, porque le digo que una de las primeras obras adjudicadas, la que va de Infiesto a Colloto, ni mejora el trazado ni amplía la doble vía ni acorta los tiempos de viaje ni tampoco elimina los pasos a nivel. Y luego nos dirá usted que los que hacemos demagogia somos los demás...

¿Y qué ocurrirá cuando llegue el AVE? Bueno, pues en su Estrategia de Turismo 2030 es verdad que comprometen un plan de la movilidad interior a la llegada de la alta velocidad a Asturias, pero, bueno, de momento no sabemos nada de ese plan. Como el resto de los 7 programas y 20 planes que incluyen en esa estrategia y que nos tememos que se puedan quedar en papel mojado.

Tienen una Ley de Movilidad Sostenible que no cumplen, un Plan de Picos que habla de funiculares y de trenes cremallera que son propaganda y demagogia, porque eso sí que ni siquiera está permitido por el Plan Rector, y el caso es que seguimos como única vía de acceso al parque nacional con las lanzaderas, que son de todo menos ecológicas.

Las reacciones a la visita, la semana pasada, de la Ministra de Transportes por parte de los Grupos políticos, por parte también de colectivos y de los medios de comunicación lo que hicieron fue poner de manifiesto, de nuevo, la gran deficiencia de las infraestructuras que tenemos en Asturias.

No voy a repetir aquí el listado de agravios, porque creo que es infinito y ya innecesario, suficientemente comentado aquí, pero si le advertiré, señor Presidente, de que es que no hay... Esto no es una reclamación caprichosa, porque las comunicaciones son el único camino que tenemos hacia el progreso, y no podemos competir en el siglo XXI con unas infraestructuras del siglo XIX.

Los conductores también perciben, día a día, en las carreteras asturianas el compromiso del Partido Socialista con Asturias, y lo van a seguir viendo durante tres años con las obras del tercer carril de la “Y”, que van a pasar a la historia de Asturias como El Escorialín de las carreteras asturianas. Y, mire, yo se lo digo porque paso todos los días por ahí, dos o tres veces o incluso cuatro al día, y para mí es una sorpresa, muchas veces, le digo, cuando encuentro más de un par de operarios o una máquina incluso trabajando, se lo digo de verdad, tal cual lo veo. Y, además, cada fin de semana, igual que todos los días de esta pasada Semana Santa, hay importantes retenciones en ambos sentidos. Y es el principal nudo de comunicaciones de Asturias.

Y nos dirá que eso ya no son competencias suyas, que es un argumento que le gusta mucho esgrimir en esta Cámara y que también utiliza habitualmente como excusa para evadirse de ayudar a los ayuntamientos en los periodos vacacionales.

Y, mire, Presidente, es que los alcaldes están hartos de su falta de compromiso. Precisamente, hace unos días, el de Soto del Barco y el de Ribadesella, precisamente, calificaron de vergonzoso que el Principado no colaborase en la limpieza de las playas. A ver si esta vez que se lo dicen ellos, que son socialistas y un exsocialista, les hacen más caso que a nosotros, que llevamos repitiéndoselo y pidiéndoselo aquí durante ya unas cuantas veces y... Luego, no se extraña cuando las listas oficiales no sean las más votadas en sus congresos locales.

Y ya hace casi dos años que anunció la reforma de la Ley de Policías Locales, para desestacionalizar la contratación de auxiliares, y aún no ha movido un dedo en este tema. Y los ayuntamientos no dan abasto. Y no solo se quejan de que los servicios actuales no garantizan una calidad de acoger con garantías a los turistas, sino que están mermando también la calidad de vida de los vecinos, que son víctimas de su inacción.

También los alcaldes les están advirtiéndoles de que tienen un problema de seguridad en las playas porque no van a tener socorristas. Les piden ayuda también con esto, contribuyendo en un proceso de selección de personal conjunto. Esperemos que les hagan caso.

Y termino ya, Presidente, con una frase que leí esta semana, que dice: “En Asturias, tenemos todos los componentes para ser un espacio turístico de primera calidad”. La frase la conoce porque es suya, de este mismo lunes. Y estoy de acuerdo en lo esencial, pero lo quiero matizar: tenemos todos los componentes, salvo un Gobierno a la altura de las circunstancias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Fernández, mire, lo primero, ya que comentan cuestiones internas del partido, voy a hacerle una comparativa, que no me resisto: hay más militantes socialistas en la agrupación de Laviana que militantes tiene Ciudadanos en toda Asturias.

Bueno, continúo. Mire, en segundo lugar... *(Comentarios.)* Sí, es que, si usted habla de lo interno, yo también hablo de lo interno.

Bueno, segunda cuestión que quería comentarle. Mire, es una cosa curiosa, es una cosa curiosa porque, cuando las cosas van mal, la responsabilidad es la del Gobierno de Asturias, ¿no? Eso, todos de acuerdo. Cuando las cosas van mal, un sector va mal, cuando hay problemas, es responsabilidad del Gobierno de Asturias. Pero, cuando las cosas van bien, es a pesar del Gobierno de Asturias. Es decir, el desarrollo turístico, los mejores datos, que usted no ha tenido más remedio que reconocer, incluso llegó a decir aquello de morir de éxito —repito, de momento, crucemos los dedos, espero que estemos todos vivos mucho tiempo—, bueno, pues resulta que es a pesar del Gobierno de Asturias.

Bueno, pues el “a pesar del Gobierno de Asturias” es que los ciudadanos respaldan a este Gobierno. Oiga, ¿no les da que pensar a la oposición que no solo hayamos ganado los diferentes procesos electorales —la mayoría, no todos— en Asturias, sino que además la ciudadanía sigue confiando en nosotros? ¿Nos les da que pensar? Algo haremos bien, digo yo, como Gobierno de Asturias.

Quizá lo que hacemos bien es la humildad de reconocerlo cuando nos equivocamos; de reivindicarlo cuando acertamos y es un logro colectivo; y de creer, sobre todo, en las posibilidades de Asturias,

señora Fernández. Y ahí radica el problema, en que no se puede creer en las posibilidades de Asturias con la boca pequeña: hay que creer con orgullo y hay que reivindicarlo.

Por eso a mí me sorprende que, cuando salen los datos turísticos, bueno, a veces, en algunas valoraciones parece que les fastidia que los datos sean buenos. Y me gusta recordar que el sector turístico en Asturias, cuando empezó a emerger, que fue en un Gobierno de Pedro de Silva, la primera iniciativa de turismo rural, no de España, sino de Europa, fue en Taramundi, en La Rectoral, con un alcalde que se llamaba —se llama, porque vive— Eduardo Lastra, Lalo, y con un Presidente, Pedro de Silva. Y la ciudadanía en aquel momento, pero también los sectores más participativos de la vida social, se rieron de ellos. Dijeron que cuándo iba a ser Asturias un destino turístico, si nos habíamos vuelto locos, si aquel Gobierno estaba en sus cabales. Nos calificaban de ingenuos, se reían pero a carcajada limpia. Y hoy resulta que el sector turístico es uno de los más emergentes y potentes de Asturias.

Por eso me gusta... Muchas veces, cuando nosotros decimos cosas que generan sonrojo, cuando decimos que hay que romper con el cerco de la decadencia, que hay que apelar a la autoestima, que hay que reivindicar con orgullo la identidad asturiana, y veo sonrisitas, les digo que lo mismo que pasó en el pasado pasará en el futuro. Estoy convencido de ello.

Dentro de veinte o veinticinco años, en esta misma Cámara, porque esperemos que sigan existiendo autonomías y que Vox no consiga su objetivo, los Parlamentarios de entonces recordarán estas palabras que estoy diciendo hoy. Cuando los grandes procesos de transformación industrial, y estamos reivindicando que tienen futuro, pues dentro de veinticinco años seguramente digan: “Oiga, pues decían verdad”, el entonces Presidente o Presidenta de Asturias dirá: “Pues tenían razón cuando decían que Asturias tenía futuro”.

Mire, ha hablado de comunicaciones, le voy a dar algunos datos.

Primero, el AVE, ya lo sabe. Ese es un sector y es un elemento de cambio fundamental, la llegada del AVE, para lo que es el desarrollo turístico. Lo sabemos, tenemos los impactos de otros territorios donde ha llegado. Y, desde luego, nosotros tenemos que articular una llegada y una promoción de todo lo que va a suponer el AVE como un antes y un después en nuestro desarrollo turístico.

El avión, que era otra de las cuestiones siempre reivindicadas en esta Cámara. Ahora que hay datos positivos, ya nadie habla del avión. Volvemos a lo mismo, oiga. Cuando hay cosas malas, se habla, pero cuando va bien no se dice: “Oiga, pues en esto es verdad que han mejorado”. ¿No se dan cuenta de que ganarían en credibilidad ante la ciudadanía? Porque en avión tenemos quince conexiones nacionales, pero que han mejorado en número de frecuencias respecto a las que había hace tres años; y, en destinos internacionales —están adjudicándose en estos momentos—, va a haber ocho, frente al único que había diario y otros dos que eran en ocasiones muy puntuales. O sea, hay un incremento sustancial; de hecho, estamos recuperando los niveles prepandemia.

Los fondos europeos en materia turística, a los que usted hacía referencia, los Next Generation. Pues, oiga, nosotros tenemos, vamos a una inversión de casi 23 millones de euros, en comarcas como son, por ejemplo, la Comarca de la Sidra, en los Oscos-Eo, en Cangas del Narcea, en Teverga, en Llanes o en Gijón. ¿Cuándo se invirtieron en materia de desarrollo turístico sostenible estos recursos?

Por tanto, creamos más en el futuro de Asturias, señora Fernández. Yo entiendo que usted haga referencia y haga esta pregunta, pero, desde luego, yo creo que hay que reivindicar también cuando los datos son buenos.

Y, hombre, no todo es producto evidentemente del Gobierno, pero al menos algo, reconózcanos que algo haremos bien cuando, por ejemplo, incluso nuestra presencia en Fitur ha sido la más valorada de todas las presencias de las diferentes comunidades autónomas e incluso recibió un premio nuestro *stand*, por poner algunos ejemplos de nuestra promoción turística.

De don Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si va a permitir que su sectarismo y su rechazo antidemocrático a los resultados electorales en Castilla y León, basados en sus mentiras sobre Vox, aislen más a Asturias y a los asturianos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

¿Va a permitir que su sectarismo y su rechazo antidemocrático a los resultados electorales de Castilla y León basado en sus mentiras sobre Vox, aislen más a Asturias y a los asturianos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, yo a los únicos que voy a aislar es a Vox, se lo digo abiertamente. A los únicos a los que voy a intentar aislarles de todo es a Vox. Y ni tan siquiera digo a sus votantes, digo a su dirigencia, por los planteamientos políticos que tienen. Así que le digo abiertamente: si espera que yo les blanquee, puede esperar sentado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Qué bonito es ver a un Presidente de un Gobierno, en Asturias en este caso, rechazar el sistema democrático que nos hemos dado todos los españoles. Porque usted básicamente lo que dice, con lo que me está trasladando, es que rechaza los resultados electorales de Castilla y León y que se convierte en un Presidente antidemocrático. No le gustan los resultados electorales y por eso los rechaza. Porque rechazando a los dirigentes de Vox rechaza y excluye a cada vez más personas y a más ciudadanos de la vida pública; por lo menos, en lo que compete a su ámbito de competencia. Y es que, como decía Winston Churchill, que yo sé que usted lo lee y lo sigue, “la democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás”. Pero usted eso no lo quiere, usted no se doblega a las opiniones de los demás y lo que hace es excluir a una población creciente de España.

En el año 2019 ya nos votaron 34.000 asturianos, ahora excluye a 212.000 castellanoleonés que nos han votado a Vox y a los cuatro millones de españoles que nos han dado 52 Diputados en el Congreso de los Diputados. O sea, usted está excluyendo a una población cada vez más creciente. ¿Dónde está su límite? ¿Excluirá también a los andaluces si los resultados en las andaluzas no le gustan?, ¿va a excluir también a los ciudadanos andaluces? Su pulsión totalitaria es muy grave y tiene que reconocerlo. Usted no reconoce el sistema democrático español.

Pero no es menos grave su incoherencia. Dice la cita: “Un alcalde o un presidente no representa solo a su formación política, ni siquiera a quienes lo votaron, sino que representa al conjunto de la sociedad”. Esta cita, de hace unos pocos días, no es de Churchill, evidentemente, ya ha fallecido el político inglés; tampoco es mía. Es suya. Esta cita es suya. Y acaba de desmentirse usted, acaba de enmendarse a sí mismo, porque esta cita no se corresponde con lo que dijo al inicio de su intervención.

Otra cita: “En contextos excepcionales, hay que hacer una apelación a la unidad. No estamos para tacticismos o para politiqueos. Es necesario tender puentes con el que piensa diferente”. ¿Con quién tiende puentes usted con el que piensa diferente? Con nosotros, está claro que no. Está excluyendo a todos esos ciudadanos que piensan distinto que usted. No somos los dirigentes de Vox los únicos que pensamos distinto de usted, son millones de españoles los que piensan distinto de usted.

Esa frase también es suya. Se parece a la de Churchill, lo que pasa es que el político inglés creía en lo que decía y usted realmente no cree en nada. Porque, si rechaza el sistema democrático, pero viene refiriendo estas citas para intentar blanquear también su posición antidemocrática, es que no cree en nada, es solo palabrería, titulares en prensa, no cree realmente lo que está diciendo.

Y se configura usted en un problema para nuestro sistema democrático a futuro. ¿Dónde está su límite? ¿A cuántos españoles pretende excluir a futuro? Porque se van a necesitar consensos muy importantes en nuestro país y en nuestra región, y usted se está quitando de en medio ya, porque no representa a una parte creciente de la población asturiana y española.

Y esa negación antidemocrática de los resultados de Castilla y León nos va a aislar más a Asturias. Nos va a aislar, en sus propias palabras, de la coordinación con nuestros vecinos, por ejemplo, en reto demográfico; nos va a aislar en la conexión, por ejemplo, de las estaciones de esquí; nos va a aislar en las negociaciones sobre infraestructuras; en las conexiones eléctricas; en la estrategia conjunta para proteger a los ganaderos del lobo; en las ayudas a la ganadería, nos va a excluir también; en la gestión conjunta de los ríos...

Y todo eso, con base en mentiras. Con base en mentiras, porque Vox lo que propuso cuando llegó a Castilla y León fue una reducción del gasto público, propuso una reducción del gasto público y una reducción de las subvenciones. (*Comentarios.*) De hecho, lo que tenemos en el Partido Socialista, es un ejemplo de derroche. Usted tiene un Gobierno que gasta un millón de euros más al año que anteriores Gobiernos. Es el Gobierno más caro de la democracia, no solo en Asturias, sino en Madrid también, tenemos un Gobierno que es el más caro de la historia democrática de España. Así que ustedes, dando lecciones de austeridad, han votado en contra de reducir las subvenciones aquí a los Grupos Parlamentarios, han votado en contra de reducir los salarios a los Diputados...

Y usted miente en relación con Vox. Miente cuando dice que Vox es un partido machista, miente usted. (*Comentarios.*) Un partido machista es un partido que encubre abusos sexuales, negándose a votar Comisiones de investigación en Baleares o en Valencia. Ese es un partido machista.

Voy a darle otro dato más. Su Grupo Parlamentario es un Grupo Parlamentario machista, utiliza solo a la mujer como escaparate. Voy a darle un dato que a lo mejor no conocen los ciudadanos, pero...: en un Grupo Parlamentario paritario, mismo número de hombres y mujeres, ve ahora que la segunda línea la ocupan toda mujeres, descubrimos que la primera mujer en tiempos de intervención de todo su Grupo Parlamentario es su Portavoz, Dolores Carcedo, pero ocupa el puesto número 7, hay seis hombres por delante de ella en tiempos de intervención, y es su Portavoz. Pero no es solo Dolores Carcedo la que interviene menos que algunos hombres, es que la media de intervención de las mujeres de su Grupo Parlamentario es un 30 % del total de las intervenciones. Son el mismo número que los hombres, pero intervienen solo en uno de cada tres minutos de intervenciones. ¿Por qué discrimina a las mujeres de su Grupo Parlamentario? Está ahí para verlo en la videoteca. Su feminismo es un feminismo *fake*, no le creemos ya.

Vox está en contra de la violencia machista y de toda la violencia, de toda la violencia, no excluimos a las víctimas. Estamos en contra de toda la violencia y por eso pedimos cadena perpetua revisable para violadores y pederastas, que ustedes no, pretenden tratarlos mejor.

Vox no se opone a la subida de las pensiones, lo que queremos es un sistema de pensiones sostenible en el tiempo. Ustedes lo han quebrado, lo están quebrando; de hecho, cerraron con un déficit en 2021 de 12.000 millones. Lo que pasa es que le miente a la ciudadanía, hableles con claridad. Queremos un sistema de pensiones sostenible.

No nos oponemos a la subida del salario mínimo interprofesional, si además la subida la dan los empresarios, no la da usted ni la doy yo, la dan los empresarios.

Así que deje de mentir y céntrese en lo que tiene que hacer.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Mire, señor Blanco, lo primero, las relaciones con Castilla y León están garantizadas porque la relación institucional entre Gobiernos es entre Presidentes, primer punto. Por si no lo sabe, se lo digo yo.

En segundo lugar, ha dicho una enumeración de competencias y le veo nuevamente flojo, pese a ser licenciado en Derecho, porque debería saber que, al ser una comunidad pluriprovincial, por ejemplo, la estación de San Isidro, que es la que a nosotros más nos interesa y con la que tenemos más relación, es una instalación propiedad y que gestiona la Diputación Provincial de León, y no le afecta en modo alguno quién gobierne en la Junta de Castilla y León. Digo esto para que vuelva a prepararse los temas un poquitín mejor cuando viene a esta Cámara.

Mire, lo que yo no voy a hacer es blanquear a Vox, y lo tengo claro. Y usted dice: “Es que usted es un sectario”. Mire, yo le di posibilidad, en un momento excepcional, de que participara en acuerdos grupales: fue en el de la financiación autonómica, en defender una financiación autonómica justa para Asturias. ¿Y sabe cuál fue su respuesta? Salirse del tema, porque no creían en el Estado autonómico, literal figura en el acta.

Pero no solo eso, es que ahora acceden al Gobierno de Castilla y León, con esa Vicepresidencia sin cartera —bueno, la cartera, sí, y llena, porque 90.000 euros..., hay que llenar la cartera—, esa Vicepresidencia sin cartera, acceden al Gobierno de Castilla y León y su Portavoz en la Cámara dice que no van a parar hasta derogar el título VIII de la Constitución y, por tanto, acabar con la autonomía de Castilla y León y también con la autonomía asturiana. Ustedes son una amenaza para la autonomía asturiana.

Me llama sectario. Les di la posibilidad de dialogar, no quisieron. Evidentemente, se han excluido. Y yo lo único que digo es que no vamos a blanquear a Vox, este Gobierno no va a blanquear a Vox. Mantendrá las relaciones de cordialidad y comunicación con el Gobierno de Castilla y León, como no puede ser de otra manera, a través del Presidente de la Junta, como hemos venido haciendo. Y, no se preocupe, que va a ver lo bien recibido que este Presidente es cuando acude a Castilla y León, y muy pronto.

Mire, le voy a decir alguna cosa, cuando dice que soy un sectario o un antidemocrático. ¿Qué pasa, que el Presidente del PP europeo es antidemocrático por decir que le preocupa enormemente el hecho de que la extrema derecha entre a formar parte de un Gobierno autonómico? ¿Es antidemocrático el señor Feijóo cuando no acude a la toma de posesión del señor Mañueco para evitar una foto incómoda,

que yo también evitaría? ¿Era antidemocrática la señora Merkel cuando, liderando la derecha, no solo alemana, sino europea, ligaba la necesidad de aislar totalmente a la extrema derecha y expulsaba del PP europeo a Viktor Orban por ser precisamente de extrema derecha? ¿Es antidemocrático, por ejemplo, en este caso, que en Francia vayan a unirse todos los sectores, desde la derecha hasta la izquierda democrática, para frenar la posibilidad de que la extrema derecha acceda al poder? ¿Es eso antidemocrático?

No, yo siento un profundo respeto por los votantes de Vox, y habrá que analizar el por qué votan a Vox y habrá que entender qué les lleva a votar a Vox, pero, desde luego, no voy a blanquear a Vox jamás; a su dirigencia, no a sus votantes. Sus votantes, que no se preocupen, porque van a estar bien representados por el Gobierno de Asturias, que es el Gobierno de todos y de todas.

Y, mire, como le duele, se lo vuelvo a repetir: son un partido que niega la violencia machista y que no quiere dar la batalla contra ella. Son un partido que niega la Política Agraria Común y son, por tanto, una amenaza para agricultores y ganaderos, que no ha apoyado la reforma de la Ley de Cadena Alimentaria para la venta a pérdidas. Son un partido que no apoyó el incrementar las pensiones. Son un partido que no ha apoyado el incremento del salario mínimo... Como le duele, se lo sigo diciendo. ¿Y sabe por qué le duele? Porque sabe que es la verdad y que esto, esto cala en la ciudadanía, porque la ciudadanía no es tonta. Ustedes creen que los pueden engañar con respuestas simples a problemas complejos y esta es la realidad.

Y quiero terminar haciendo una reflexión, al hilo de una encuesta que he visto hoy publicada en el diario *La Nueva España* —como solo tengo esos datos, voy a comentar los que he leído—. Mire, ustedes, y lo voy a decir como punto claro, el modelo democrático que ustedes quieren para España y para Asturias..., bueno, para Asturias ya sabemos que no quieren nada, porque no quieren que seamos autonomía, pero el modelo democrático que quieren para España es la Rusia de Putin. Su sistema es ese, no el de las democracias europeas. Su sistema, el sistema que ustedes defienden, es una democracia al modelo de Putin en Rusia.

Pero, al hilo de las encuestas, al hilo de las encuestas, al hilo de las encuestas, lo que le quiero comentar son unas reflexiones que quiero compartir:

La primera, que esa encuesta da un dato preocupante, que es su enorme subida, están rozando al Partido Popular: 10 / 7-8. Eso significa que los votantes que votaban útil al PP, muy de derechas, van a empezar a votarles a ustedes porque saben que incluso pueden encabezar.

En segundo lugar, que el error que ha cometido en Castilla y León el Partido Popular lo va a pagar en el resto de comunidades, entre ellas Asturias, porque la gente ya sabe que votando a Vox va a garantizar, si suman, que haya Gobiernos de coalición PP-Vox. Con lo cual, van a perder el voto útil, por un lado, insisto, del votante de la derecha, más fortalecido, pero también del votante moderado del PP, que no está dispuesto a permitir Gobiernos de coalición con ustedes.

Se lo digo lisa y llanamente, a los únicos a los que quiero aislar es a ustedes, para preservar y defender la democracia y la libertad, señor Blanco, para garantizar el cumplimiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía, para defender a Asturias como identidad política y para no permitir que su crecimiento por el voto del cabreo signifique poner en riesgo la libertad y la democracia, porque es en lo que verdaderamente creo. Contra eso también se rebeló Winston Churchill, al que antes usted citaba.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre las medidas que piensa tomar para impulsar el transporte por ferrocarril en Asturias frente a las noticias que atribuyen al Ministerio de Transportes la intención de reducirlo

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señor Presidente.

Ya lamento no dejarlo bajar del tren, que debe de estar mareado, pero...

¿Qué medidas piensa tomar su Gobierno para impulsar el transporte por ferrocarril en Asturias frente a las noticias que atribuyen al Ministerio de Transporte la intención de reducirlo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Bueno, lo primero, quiero tomar las palabras de la propia Ministra. Como sabe, la Ministra el otro día, en Ribadesella, aclaró expresamente que no había ningún plan para modificar las líneas existentes en Asturias. Es más, incluso llegó a calificarlo de bulo, dijo ella, ese es el calificativo.

Pero lo que le quiero garantizar es que, si hubiera cualquier deseo de cualquier Gobierno de España, sea del signo que sea, de reducir las líneas que existen en estos momentos en Asturias, el Gobierno de Asturias antepondrá siempre el interés de Asturias a cualquier otro interés. Pero quiero dejar claro que la Ministra ya fue clara, rotunda y nítida en ese acto de Ribadesella.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Vallina, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Pues me alegro, porque Asturias cuenta con una de las mallas ferroviarias proporcionalmente más extensas y con más capacidad de articular el territorio de España, y ha venido siendo así desde hace casi un siglo. Una malla que permite abordar una política de movilidad ferroviaria, no solo de pasajeros, sino de mercancías, que podría ser la envidia de cualquier país nórdico en materia de movilidad sostenible. Una ventaja competitiva más que podría ofrecer nuestra Comunidad Autónoma para su impulso económico, ecológico y social.

A tal punto esta Comunidad Autónoma ha considerado importante el transporte ferroviario que la Ley de Transporte y Movilidad Sostenible, aprobada la pasada legislatura por esta Cámara, ha dedicado un título entero a lo que denomina “El sistema asturiano de ferrocarril”, sin tener ni la titularidad del mismo ni haberse transferido las competencias que sobre el particular tiene establecidas nuestro Estatuto.

Y en esa ley se dice que “todas las actuaciones que se lleven a cabo en el marco del sistema asturiano de ferrocarril tendrán por finalidades la promoción de la satisfacción de las necesidades de transporte ferroviario en condiciones de rapidez, frecuencia, calidad y comodidad; la intermodalidad, la sostenibilidad, la seguridad ferroviaria, la vertebración del territorio autonómico, el respeto al medio ambiente y la protección de los derechos de las personas, en particular aquellas con movilidad reducida”. Y, sin embargo, Presidente, la realidad de nuestro sistema ferroviario no solo no tiene que ver nada con las finalidades que marca nuestra legislación autonómica, sino que más bien parece que son justo a veces las contrarias.

Y en este asunto no es que no hayamos avanzado, es que hemos retrocedido muchísimo en los últimos años: hemos retrocedido en frecuencias, en calidad de prestación del servicio, en infraestructuras. Y todo ello ha alejado a la mayoría de la población del ferrocarril, que se percibe más como un vestigio del pasado que como una infraestructura del transporte futuro.

Señor Presidente, nuestras cercanías, especialmente las correspondientes a la antigua FEVE, están en una situación de desamparo como consecuencia de años de abandono y de falta de inversión. La gestión de las cercanías ha venido siendo de una indolencia, de un desprecio a nuestra capacidad ferroviaria que tal pareciera que sus distintos responsables estaban más preocupados de favorecer a otros medios y empresas de transportes distintas al ferrocarril que de mantener la capacidad y el número de usuarios que siempre tuvo el tren en Asturias.

Nos engañaron en las cifras de inversión en cercanías, que nunca se cumplieron, y no fueron capaces ni siquiera de mantener las velocidades comerciales en los ferrocarriles de ancho métrico, que hoy alcanzan apenas los 30 km/h. Y comprenderá, Presidente, que nadie va a coger un transporte que circula a 30 por hora cuando tiene otro que puede ofrecerle velocidades comerciales el triple de rápidas y, más o menos, al mismo precio.

Tenemos una gran malla ferroviaria: exijamos al Gobierno central —sé que usted lo está haciendo— que la ponga en valor. Definamos los servicios ferroviarios que son del interés del Principado y planteemos al Gobierno de España que esas prioridades deben cumplirse en materia de inversión que permita reducir los tiempos de viaje y garantice la regularidad de las circulaciones. Vayamos acabando con los muchos tramos que aún existen de vía única y sin electrificar, empezando por el desdoblamiento, por ejemplo, del tramo Gijón-Noreña. Exijamos del operador la mejora y racionalización de la malla horaria y la unificación tarifaria y comercial de los distintos servicios ferroviarios de cercanías.

En definitiva, recuperemos el tren como un servicio esencial para garantizar una movilidad sostenible para los asturianos y las asturianas. Porque tenemos que rebelarnos contra quienes llevan años de abandono de nuestra infraestructura ferroviaria para decirnos, después, que ninguna sociedad puede

permitirse financiar con dinero público trenes que vayan vacíos. Y la pregunta es: ¿cómo no van a ir vacíos si no se invierte en ellos? Es que es la pescadilla que se muerde la cola.

Y este, yo creo, ha de convertirse en un asunto político central de nuestra Comunidad. Y lo es porque estamos hablando de un modelo de transporte sostenible tanto de personas como de mercancías, y no se nos puede llenar la boca hablando del cambio climático y no hacer nada al respecto. Y lo es porque tenemos una infraestructura que permite cohesionar de manera eficiente el territorio. Y eso, como usted bien sabe, es impagable.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Ahora sí que me haría falta el listado que antes decía al señor Pumares, ¿no?, porque vendría muy bien para añadir alguna cuestión.

Yo comparto, como no puede ser de otra manera, porque además recuerdo cuando en la Alianza de Infraestructuras solo estábamos el PSOE e Izquierda Unida, recordará, de todos los partidos —luego, por suerte, se han sumado otros—, pero una de las constantes de las reivindicaciones históricas siempre ha pasado precisamente por las cercanías.

Ahora, hay que analizar... Yo lo he dicho más veces, no obedece una maldición bíblica que la antigua FEVE o Renfe estén como estén: obedece a decisiones políticas. Por eso... Obedece a decisiones políticas y a Gobiernos que adoptaron decisiones políticas. Los mismos Gobiernos que adoptaban recortar, por ejemplo, en sanidad, en dependencia, en educación, que incrementaban la ratio de alumno por profesor, por poner alguno de los ejemplos, son los mismos que decidieron dejarse morir o dejar morir en Asturias, por inanición, por falta de inversiones, los ferrocarriles, la red de cercanías. ¿Por qué? Porque entendían que invirtiendo, y malinvirtiendo, me va a permitir, porque, además, con los cambios de traviesas estos que anduvieron haciendo, no se sabe cuánto tiempo hemos perdido y cuántos recursos se han tirado, que esa es otra, pero, evidentemente, entendían que invirtiendo en la alta velocidad ya era suficiente.

Y es cierto que la alta velocidad, cuando culminen las obras, serán en torno a 4000 millones de euros, que es una inversión enorme. Hay que tener en cuenta que Asturias en estos momentos tiene un presupuesto de 5253 millones de euros, si no me falla la memoria, ¿no?, o, al revés, 5352 millones, ordené mal los factores, son ciento y pico millones, ahí me equivoqué. Bueno, pero decía que hay que decir que es una inversión enorme. Pero durante todos esos años ha habido carencia absoluta de inversión en cercanías. Y eso ha significado el abandono de su uso: primero, por los tiempos; segundo, por la obsolescencia de su maquinaria, de los vehículos, que eran totalmente envejecidos. Aquí hay que decir y hay que reivindicar la compra de material rodante que se ha hecho por parte del Ministerio para situarlo en la antigua FEVE y en la Red de Cercanías, eso se está haciendo, esperemos que pronto sea una realidad y podamos verlo, pero, desde luego, tiene enorme importancia el reivindicar esta mejora.

A mí me gustan los planes que luego vienen con consignación presupuestaria. Vuelvo al señor Cifuentes, que ya lo cité hoy no sé cuántas veces, pero es que estuvo muy atinado, porque, es verdad, en esta Cámara..., los ciudadanos tienen que saber, porque hay que explicarlo a los ciudadanos también, que una moción, una proposición no de ley, es una declaración política, política, pero si luego eso no se consigna en los presupuestos no tiene un recorrido ninguno, no tiene recorrido ninguno. Y los presupuestos son los que hacen realidad esos planes.

Aquí había un plan del Ministro De la Serna, recordaremos, eso, que andaba sobre los 600 millones de euros, iba a ser tremenda la inversión en cercanías en los años de Rajoy, entre los años 11 y 18. Bueno, pues la realidad es que entre los años 11 y 18 se invirtieron cero euros, no hubo inversión ninguna en la Red de Cercanías, y esa es la realidad.

Y, sin embargo, ahora nos encontramos con Gobiernos..., el Gobierno de coalición progresista está incorporando dentro de los presupuestos consignaciones que rozan los 100 millones anuales. Pero es que incluso, de los fondos europeos que se están asignando de inversión en Asturias, hay que decir que 195 millones de ellos van a infraestructuras ferroviarias. Este es el mejor ejemplo de que un Gobierno, en este caso el Gobierno de España, se toma en serio la reivindicación que hacemos desde el Gobierno de Asturias.

Y, luego, cuando se ejecuten las obras o a medida que se vayan ejecutando las obras, será el momento de valorar esto a que hace usted referencia, el tema de asumir competencias en materia de ferrocarril que transcurren íntegramente por la Comunidad Autónoma, que son los que podemos nosotros,

evidentemente, asumir. Y será una negociación que habrá que analizar con criterio. Porque, si no hay recursos, si no hay esas obras de actuación y, sobre todo, no hay recursos para mantener el servicio, eso es “pan pa hoy y fame pa mañana”, que decimos en Asturias. Y no lo podemos hacer. Un Gobierno serio, o un Parlamento serio, que es lo que yo espero de este Parlamento, que actúe siempre con seriedad, no puede hacer brindis al sol con respecto a esta cuestión.

Así que lo que le quiero decir, señora Vallina, es que tenga la completa seguridad de que para nosotros la Red de Cercanías es fundamental; que estamos muy vigilantes, que la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial está muy vigilante de la ejecución que se va haciendo de los planes, de este plan de actuación, que se prolonga hasta el 2025, si no me falla la memoria; y que, desde luego, vamos a ser siempre exigentes en la defensa de tener las mejores cercanías posibles, no contentarnos con algo que es una demanda histórica, que recibimos con los brazos abiertos, como es el AVE, sino que queremos que la Red de Cercanías sea una red a la altura de lo que merecen los asturianos y asturianas en el siglo XXI.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la reparación y conservación de la casa mariñana que fue propiedad del pintor Nicanor Piñole, ubicada en Cabueñes y donada al Ayuntamiento de Gijón en 1994

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la reparación y conservación de la casa mariñana que fue propiedad del pintor Nicanor Piñole, ubicada en Cabueñes y donada al Ayuntamiento de Gijón en 1994.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Bueno, después de esta lluvia de millones que acabamos de escuchar, vamos a algo más pragmático, más asequible, más afrontable y, desde luego, algo simbólico, no solamente para los gijoneses, sino yo creo que para todos los asturianos.

Como decía el Presidente de Gobierno, que ahora marcha, hay que creer con orgullo en las cosas en las que hay que creer con orgullo, y esta es una de ellas. Los símbolos, en este caso en el concejo de Gijón, los símbolos de referencias históricas, artísticas, culturales..., escasean, y, como escasean, hay que procurar conservarlos. Y llevan treinta años de intento de conservación de la casa de Nicanor Piñole, en Gijón, en la parroquia de Cabueñes, treinta años de intento de conservación del Ayuntamiento, porque, no nos engañemos, esta es una obligación netamente municipal, netamente del Ayuntamiento de Gijón, que es el propietario de la casa por cesión de la viuda de Nicanor Piñole.

Pero, si ya hace casi diez años, en el 13, en el 2013, comprobamos que hubo —y los hay, siguen existiendo, por supuesto— informes de que la estructura de la casa estaba carcomida, literalmente, carcoma, apolillada; incluso, que la casa —y se puede contemplar, cualquiera que pase por la entrada lo puede ver— está apuntalada, ¿cómo es posible que el Ayuntamiento de Gijón no haya hecho nada en treinta años?

Pues, precisamente porque en treinta años no ha hecho nada un ayuntamiento, este tema está hoy aquí, en esta Cámara autonómica. ¿Por qué? No porque le pidamos al Gobierno, queramos pedirle al Gobierno que por favor haga algo: lo que queremos es que el Gobierno del Principado de Asturias cumpla con su obligación, y ahora la explicaré, para que le diga en este caso al propietario, que es el titular, que es el Ayuntamiento de Gijón, que cumpla con la obligación de mantenimiento.

Tenemos un símbolo, tenemos un símbolo arquitectónico, cultural, en Gijón que, después de treinta años de abandono del Ayuntamiento de Gijón, está en riesgo y en deterioro manifiesto, manifiesto, reconocido por el propio Gobierno del Ayuntamiento de Gijón, que es el titular, insisto. Bueno, pues lo que queremos es que como la Ley de Patrimonio del Principado de Asturias..., a los edificios de protección integral, como es este caso, como es este caso, se les aplica la Ley de Patrimonio asturiana, pues vayamos a la Ley de Patrimonio, que es básicamente que los propietarios tienen obligación de conservación; que, si no es así, el Principado de Asturias tiene la obligación de instar, de obligar al propietario a que lo haga; y que, incluso si no lo hace, pues que subsidiariamente lo haga el Principado de Asturias. Es tan sencillo como eso. Y no queremos llegar al final.

Sabemos que el primer punto se ha incumplido: el propietario, Ayuntamiento de Gijón, pasa. Pero no es que pase, no es que pase porque lo digamos nosotros, es que lo dice el propio Gobierno. Cuando al Gobierno del Ayuntamiento de Gijón se le pregunta qué va a hacer con una casa “apuntalada”, esto es literal, “apuntalada y en pésimo estado de conservación”, que es la casa mariñana de Piñole, dice que “no hay ningún plan de actuación sobre esta casa” y que “no es una actuación prioritaria”. Lo dicen,

lo reconocen y consta en actas de las Comisiones municipales. Con lo cual, ya no hay que esperar ninguna buena voluntad, lo han manifestado hace unos meses: no quieren hacer nada.

Pues, como no quieren hacer nada, lo que nosotros sí queremos que haga el Principado de Asturias es que cumpla con su obligación. Y, además, esperemos que en este caso también sea devoción, o sea, que me imagino que querrán hacerlo, querrán que esto no ocurra. Querrán que esto no ocurra después de treinta años de que no se haga nada, insisto en el dato, porque esto no es que a la primera de cambio el Principado de Asturias tenga que actuar sobre lo que es propiedad y obligación del Ayuntamiento, es que después de treinta años debemos hacerlo.

Y lo que les pedimos en esta proposición no de ley a todos los Grupos de la Cámara es que tengamos esta sensibilidad y, sobre todo, que sea un símbolo, la casa de Nicanor Piñole, no solamente como tal casa, sino que la actuación del Principado de Asturias sea también simbólica y un precedente, un precedente para otros ayuntamientos. Si al final... Porque esto tiene que calar, tiene que calar en la forma de actuar de muchos ayuntamientos y de particulares también. Si los bienes protegidos en esta Comunidad al final sufren del abandono de los propietarios, tiene que haber, tiene que saberse que el Principado de Asturias no va a mirar para otra parte. Tiene que dar ejemplo el Principado de Asturias, dar ejemplo en este caso vía Ayuntamiento de Gijón, haciendo cumplirse la ley.

Eso es lo que les estamos pidiendo con esta proposición no de ley, que den ejemplo de lo que por otra parte es su obligación. Pero además que ejecuten esta obligación, que la lleven a cabo de manera ejemplar, para que todo el mundo sepa que en el Principado de Asturias su Gobierno, y esta Cámara está en ello mediante esta proposición no de ley, su Gobierno, el del Principado de Asturias, está no solamente dispuesto a cumplir la ley, faltaría más, sino que además quiere hacerlo y quiere que todo el mundo la cumpla.

Con lo cual, es muy sencilla esta situación. Algo que a ustedes no les va a costar ni un solo euro, porque el Gobierno, aquí ausente, no va a tener que pagar ni un solo euro del presupuesto público autonómico, ni uno solo, solo tiene que decirle al Ayuntamiento de Gijón de manera clara que su deber es conservarlo y tiene que requerirle, que es lo que dice la ley, tiene que requerir al Ayuntamiento de Gijón para que cumpla con su obligación. Y eso es lo que le estamos pidiendo hoy aquí.

Con lo cual, esperamos tener su apoyo porque, insisto, esto que evidentemente lo que somos de Gijón lo consideramos un tema de orgullo, como decía el Presidente antes, creemos que es no solamente de orgullo o debe serlo, sino que también debería ser una obligación y una ejemplaridad que todos los asturianos debemos tener con nuestro patrimonio. Con lo cual, les pedimos su apoyo para algo tan de sentido común, tan obvio como todo esto.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor González. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Si me lo permite, Vicepresidenta, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, pero sí que nos extraña un poco también que el Partido Popular, en este caso su Portavoz, utilice la Cámara legislativa autonómica para trasladar una problemática que se podría estar trasladando en el Pleno del Ayuntamiento de Gijón. Vamos a apoyarlo, pero, bueno, ya lo vivimos con Izquierda Unida hace un rato, que viene a traernos aquí lo que se puede tratar en el Consejo de Ministros a través de sus Ministros, y ahora el Partido Popular nos trae aquí algo que puede tratar con sus concejales en el propio Pleno del Ayuntamiento. Vamos a votar a favor, en todo caso, porque lo que nos preocupa es que la casa acabe desapareciendo. Está en una situación de ruina evidente, carcomida por termitas desde hace mucho tiempo, una casa de verano de Nicanor Piñole y que se cede al Ayuntamiento o se dona al Ayuntamiento de Gijón y que el Ayuntamiento de Gijón no se encarga de mantenerla, y no solo no se encarga de mantenerla, sino que actúa en contra de los deseos de los que fueron en su día los donantes; de hecho, se frustró una salida a subasta de esta casa que llevó a cabo el Partido Socialista en Gijón y que contravenía las intenciones de los donantes en aquel momento.

Así que votaremos a favor, sobre todo, porque creemos que no solo por la situación inmobiliaria que atraviesa ahora la casa, de ruina, sino por las decisiones que pudiera tomar el Gobierno socialista en Gijón puede correr peligro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías:

Señor González, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley que nos trae el Grupo Parlamentario Popular.

Hacia referencia antes el Portavoz de Vox, ya en el año 2011, en el primer Gobierno de Foro Asturias en el Ayuntamiento de Gijón, se paralizó la subasta de esta casa, que había iniciado el equipo de Gobierno anterior socialista, con el fin, además de cumplir con el deseo efectivamente de los donantes, de preservar en el patrimonio municipal este inmueble donado al Consistorio por la viuda de Nicanor Piñole con el fin de establecer un museo.

Creíamos entonces, y seguimos creyendo ahora, que la protección del patrimonio debe realizarse siempre de forma que se conserven en el mejor estado posible todos aquellos bienes que los particulares, y más cuando son personas, además, que tienen la trascendencia social e histórica de Nicanor Piñole, donan a las Administraciones públicas para el cumplimiento de determinados fines.

Ese tipo de comportamientos altruistas deben merecer siempre el agradecimiento y la diligencia de las Administraciones, y en este caso también del Ayuntamiento de Gijón, que tan a menudo se quejan además de la falta de espacios y de la falta de recursos. Existe esa paradoja entre, por un lado, quejarse de que hay pocos espacios y pocos recursos y, luego, los que hay, someterlos al abandono más absoluto. El mantenimiento deficiente de edificios, no obstante, siendo en este caso especialmente grave, no es una particularidad exclusivamente del Ayuntamiento de Gijón, y tampoco se caracteriza por su diligencia el Principado de Asturias a la hora de proteger el patrimonio cultural de todos los asturianos y asturianas que tiene a su cuidado. Podríamos citar numerosos ejemplos: en la Fundación Selgas tuvimos ejemplos, como el cuadro del *Aníbal vencedor*, que es un caso que se ha repetido en esta Cámara.

Hace, sinceramente, falta una verdadera conciencia de lo que tenemos y lo importante que es preservarlo. Una conciencia que ni el Gobierno asturiano ni, en este caso, tampoco el Ayuntamiento de Gijón parecen tener. En ese sentido, sí que consideramos adecuado traerlo a esta Cámara.

Por ello, apoyaremos que se requiera al Ayuntamiento de Gijón para que realice las obras necesarias de conservación y de mantenimiento en la casa mariñana, dado que el Principado de Asturias es competente además para hacerlo.

Creemos, igualmente, que resulta interesante y adecuada la posibilidad de que se establezca en la casa mariñana un museo de Nicanor Piñole que, sustituyendo y ampliando el que ahora se encuentra en la plaza de Europa, permita a todos los gijoneses, a todos los asturianos y todos aquellos que nos visiten disfrutar de la obra de un pintor tan importante y que tan profunda impronta ha dejado en el panorama cultural del Principado de Asturias.

Por todo ello, le reafirmo, señor González, que votaremos a favor de su proposición no de ley.

Gracias, Señorías.

Gracias, Vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidenta.

Si me permite, desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nosotros vamos a votar en contra de esta PNL que nos plantea el Partido Popular, no tanto por el contenido como por una cuestión de formas. Y las formas, creemos, son muy importantes en democracia, y el respeto al marco competencial de cada institución también lo es, y ningún ayuntamiento de Asturias, desde el primero hasta el último, debe ser ninguneado por este Parlamento. La iniciativa que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular se refiere a un bien que es titularidad del Ayuntamiento de Gijón, que figura en su catálogo urbanístico y al que corresponde determinar el uso que se haga del mismo.

Si existiesen los problemas estructurales que se denuncian en la iniciativa, correspondería discutirlos, en primer lugar, en la institución que es la titular y que tiene la competencia: en el Pleno del Ayuntamiento de Gijón.

El Partido Popular tiene un Grupo Municipal en Gijón y puede perfectamente presentar una iniciativa en el Pleno en la que se requiera al Ayuntamiento para que aborde las obras que sean necesarias para el mantenimiento de esta casa. Sin embargo, esta Junta General no puede, a mi juicio, sin haber

existido un debate previo en el Ayuntamiento de Gijón, pronunciarse sobre un ámbito que es competencia exclusivamente municipal en este momento.

Por eso, vamos a votar en contra. Pero yo les recomendaría, las competencias municipales hay que respetarlas, y esto sería un debate para tener primero por su Grupo en el Pleno del Ayuntamiento de Gijón. Si allí se niegan a su restauración, entonces ahí está la Ley de Patrimonio, que obliga a lo que obliga, y usted vendría y lo pediría aquí. Pero, lógicamente, hay que hacer las cosas con la cortesía debida, y la cortesía debida y la competencia están en el Pleno del Ayuntamiento de Gijón primero.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MENÉNDEZ SALMÓN**: Buenos días, Vicepresidenta. Muchas gracias.

Señor González, con la condición de que se dedicara a museo, Enriqueta Ceñal donó a la ciudad de Gijón una casa mariñana, propiedad suya y de su esposo, el pintor Nicanor Piñole, en 1994. La heredad estaba formada por una parcela de 3560 metros cuadrados, con una vivienda de 255 metros y una panera.

Pero la donación parece haber sido siempre un regalo incómodo para los gobernantes gijoneses. De hecho, a mí me hace pensar en aquel, y perdón por la expresión, *timeo danaos et dona ferentes* que Virgilio transmite en *La Eneida* —ya saben, “temo a los griegos, incluso cuando traen regalos”—, como si Piñole y su viuda, en vez de una casa sobre la que apuntalar un legado, hubieran instalado un caballo de Troya a las puertas del Consistorio.

Como vecino de Gijón que soy, el cuarto hoy en el uso de la palabra, y como admirador del artista, esta situación me genera un profundo desasosiego. Se ve que la herencia de los creadores no siempre es bien recibida, ni siquiera cuando nace del amor al terruño.

El Ayuntamiento nunca ha sabido qué hacer con la casa, y ya en junio de 2011, con Justo Vilabrille como Concejal de Cultura, el Gobierno socialista anunció su intención de sacar a subasta, por un precio de partida de 600.000 euros, el inmueble. El Consistorio argumentaba que el mal estado del edificio y sus accesos hacían que no reuniera las condiciones mínimas para convertirse en museo.

El colectivo vecinal replicó entonces que el Ayuntamiento había incurrido en dejadez de funciones, que había llevado a que el legado se encontrara en el más absoluto abandono. Para los vecinos, las intenciones del Ayuntamiento eran sospechosas por la urgencia con que la Corporación quería desprenderse de la casa, teniendo en cuenta que se encontraba afectada por los planes de urbanización masiva que pendían sobre Cabueñes, una pieza de alta cetrería siempre en la colonización especulativa de los espacios rurales en Gijón.

Poco después, en septiembre de ese mismo año, y con un cambio de liderazgo en el Consistorio, el giro en la política museística del Gobierno municipal de Foro incluyó una rescisión de los acuerdos aprobados por la anterior Corporación. El concejal Carlos Rubiera anunció entonces la suspensión del proceso de subasta.

Una década después, en agosto de 2021, el PP hace público un informe jurídico que advierte que la Consejería de Cultura del Principado está autorizada a instar al Ayuntamiento de Gijón a la conservación de la casa e incluso, si no atendiera a tal requerimiento, a aplicar sanciones y llevar adelante las obras de forma subsidiaria para garantizar su conservación como edificio de protección integral, pues la vivienda se encuentra recogida bajo esta rúbrica en el Catálogo urbanístico de Gijón, aprobado en Pleno el 30 de enero de 2019.

Al ruego elevado por su formación en el Ayuntamiento, la respuesta del edil de Cultura socialista, don Manuel Ángel Vallina, es que “el equipo de Gobierno está valorando el futuro de este bien porque requiere una inversión muy grande”, con lo cual, entre líneas, viene a anunciar que bien podríamos dejar que la melancolía y la intemperie hagan su trabajo y condenen a la llosa a convertirse en una ruina que languidezca sin estrépito público.

De todas maneras, señor González, no olvide que el concejal remataba su argumentación explicándonos a los gijoneses que “nuestra ciudad cuenta con un amplio abanico de museos, que cubren la demanda existente”. Son las cosas que tiene vivir en la Atenas del Norte, como usted bien sabe, que a nosotros el patrimonio nos sobra.

En todo caso, usted, que a su modo ha ejercido hoy aquí de alcaldable, trayendo esta iniciativa, creo que haría bien en tomar nota. Lo digo por si la historia un día le pone al otro lado del espejo. Ya sabe aquello que dijo Teresa de Jesús, ¡ay de aquellos cuyos deseos se cumplen! Tenga cuidado.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **CIFUENTES CORUJO**: Gracias, Presidenta.

Señorías:

Nuestro patrimonio cultural nos enriquece como sociedad, ayuda a conformar un sentimiento de pertenencia individual y colectivo, a definir el sentido de identidad de un pueblo.

Se ha hablado hoy aquí por nuestro Presidente del orgullo y de la defensa de la cultura —es una pena que no esté aquí hoy, aunque, bueno, luego igual acababa citándome otra vez y quizás lo que voy a decir no le venga muy bien—, del orgullo por lo propio, se ha hablado del orgullo por lo propio, por las costumbres y la cultura propias. Pues, sí, son un elemento integrante de una sociedad madura y sana, pero ese orgullo es el final de un camino que empieza por el conocimiento de la cultura y del patrimonio propio, un conocimiento que suele llevar al respeto, y después llega el orgullo. Normalmente, no respetar la propia cultura es consecuencia de la falta de conocimiento; por el contrario, conocerla y respetarla es lo que permite llevar a estar orgullosos de ella.

Sin embargo, es un error buscar atajos en este camino. Cuando los Gobiernos o las Administraciones pretenden imponer su voluntad a la mayoría de la sociedad en estos temas, normalmente, lo que se consigue es el efecto contrario, y puede llegar a ni siquiera a respetar la propia cultura.

Lo que sí es obligación de una Administración, con sus recursos, es poner al alcance de la sociedad su patrimonio cultural, incentivando así su conocimiento. Y faltaría a esa obligación una Administración pública que ignore o desprecie su propio patrimonio, condenándolo al olvido o, como en el caso que nos ocupa, incluso a la desaparición.

Dicho esto, no me voy a extender sobre los méritos de Nicanor Piñole Rodríguez, que murió en Gijón habiendo cumplido los 100 años, con un gran reconocimiento en vida y después de haber fallecido, y al que los asturianos le debemos estar doblemente agradecidos, pues, además de lo reconocido de su obra, esta se centra en gran medida en nuestras tradiciones y en nuestros paisajes. Recibió, como digo, múltiples reconocimientos, a pesar de lo cual el Ayuntamiento de Gijón ha decidido desatender el legado de su viuda.

Su casa de Cabueñes forma parte, como se ha dicho aquí, del Catálogo urbanístico de Gijón, con la categoría de nivel 1 de patrimonio arquitectónico, con el más alto nivel de protección, que automáticamente lo pone bajo el amparo de la Ley, de 2001, del Principado de Asturias de Patrimonio Cultural.

Y ahí es donde debe entrar la Consejería de Cultura. Y digo “debe” entrar, no “puede”, porque la ley no habla de posibilidades. Esta ley dice claramente que “en caso de incumplimiento de su propietario —en este caso, el Ayuntamiento de Gijón— de sus obligaciones de conservación y mantenimiento de los bienes con este tipo de protección, la Consejería requerirá, impondrá sanciones o llegará a ejecutar las obras...”, no dice “podrá requerir” o “podrá sancionar”, y esto algunos saben que es muy importante, la ley dice “requerirá, impondrá sanciones o ejecutará las obras en lugar de su propietario y a su costa”.

Por lo tanto, no estamos hablando de algo potestativo, estamos hablando de una obligación de este Gobierno. Y, por ese motivo, ante la inacción de su propietario, es perfectamente legítimo el requerimiento que se trae hoy aquí con esta iniciativa.

La situación de abandono en la que se encuentra este inmueble es, por tanto, responsabilidad directa de su propietario, efectivamente, el Ayuntamiento de Gijón. Pero nada tiene esto que ver con atacar o no atacar la autonomía competencial del Ayuntamiento, sino con respetar las leyes del Principado de Asturias. Porque, en el caso de que su propietario no lo haga, es responsabilidad subsidiaria de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, que ha de tomar las medidas necesarias para que este bien no se pierda para siempre.

Si tomáramos el respeto por el patrimonio y la cultura propios como una medida de nuestra valía como sociedad, la verdad es que en este caso no saldríamos muy bien parados si desde el Gobierno del Principado de Asturias no se toman las medidas que se reclaman en esta iniciativa. Por eso, la vamos a votar a favor y esperamos que el resto de Grupos hagan lo mismo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **MACÍAS MARIANO**: Muy buenos días, Señorías.
Gracias, Presidente.

En el año 1994, el Ayuntamiento de Gijón recibió el legado de toda la obra de Nicanor Piñole, así como la casa cariñana a la que hacen referencia en esta iniciativa, ubicada en lo que se denomina finca El Llosu.

En el año 1995, se procedió al inventario de todos estos bienes. Cuando la finca El Llosu pasó a incorporarse al patrimonio municipal, se valoraron sus posibles usos, pero las propuestas se vieron condicionadas por las características y la ubicación del propio inmueble, con serios problemas de acceso y con un espacio interior muy compartimentado y de pequeñas dimensiones y que, además, tiene graves problemas de accesibilidad.

Desde su incorporación al patrimonio municipal, el Ayuntamiento de Gijón se viene encargando de las labores de conservación y mantenimiento de la finca y de la casa, inspeccionando la vivienda y notificando cualquier tipo de incidencia. También se realizan periódicamente las labores de mantenimiento de los sistemas de seguridad. Y, además, se han llevado a cabo reparaciones puntuales. Señorías del Partido Popular, se equivocan en el momento, en el tiempo y en el ámbito con esta iniciativa que presentan hoy a debate. Y lo hacen porque pretenden trasladar al ámbito autonómico, al ámbito de esta Junta General, un debate que ustedes deben mantener previa y prioritariamente en el ámbito municipal.

Miren, todo indica que el Portavoz del Partido Popular trae a debate a esta Cámara esta iniciativa para gloria y un pretendido reconocimiento personal de cara a una próxima candidatura municipal —intuyo que es así, señor González—, porque saben que su Grupo en el Ayuntamiento de Gijón sobre este tema única y exclusivamente, única y exclusivamente, se ha limitado a hacer una pregunta en Comisión, de junio del año pasado. Ni una sola iniciativa en el Pleno, ni un solo escrito, más allá de una foto —eso sí, suya, señor González, y de la señora García, compañera de bancada del Grupo Parlamentario Popular— delante de la casa en los medios gráficos. Esa es toda su actuación como Grupo de la oposición en el Ayuntamiento de Gijón.

Y en este punto no me resisto a decirle, señor Pumares, que me resulta muy curiosa, pero mucho, la fragilidad de su memoria. Si no recuerdo mal, su Grupo, Foro Asturias, gobernó en Gijón durante ocho años, del año 2011 al año 2019.

Continuando con la iniciativa, Señorías del Partido Popular, el compromiso de los y las socialistas con la protección de nuestro patrimonio es firme y se refleja en actuaciones tan importantes como la que ha llevado a cabo el propio Ayuntamiento de Gijón en el Museo Nicanor Piñole, que acaba de finalizar una obra de rehabilitación del tejado y de la fachada.

Y ese compromiso va mucho más allá de lo que ustedes pretenden con esta proposición no de ley, que no es otra cosa que distorsionar una realidad y tratar de introducir en esta Cámara un debate que debe darse única y exclusivamente en el ámbito municipal.

Por todo ello, vamos a votar en contra de su iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama y conclusión del soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Sama y La Felguera

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama y conclusión del soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Sama y La Felguera.

Para la defensa de la proposición, habiendo trasladado a esta Presidencia el orden de intervenciones, tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Agradezco, en primer lugar, a la Plataforma por el Soterramiento de las Vías de Langreo que esté hoy movilizándose otra vez delante de la Junta General e impulsando una iniciativa política para buscar soluciones.

Quiero que miren esta foto de la estación de Sama-Los Llerones, (*El señor Diputado interviniente muestra una fotografía.*) una estación finalizada en el año 2017, que nuestro Grupo visitó durante esta legislatura, y que yo creo que revela la situación de abandono que hay en el conceyu de Langreo y en relación con el soterramiento.

Imagínense por un momento que durante una década hubiese habido una cicatriz de unas obras que atravesasen la calle Uría de Oviedo, durante una década, con promesas de que ya se estaba terminando, de que las obras iban a finalizar y que el proyecto fuese continuamente pospuesto. Imagínense que la estación de Atocha, en Madrid, después de estar finalizada, estuviese cinco años cerrada al público, como es el caso de esta estación.

Bueno, yo creo que cuando ven eso entenderán que suceden cosas en relación con este proyecto y en relación con el conceyu de Langreo que no son normales y que, por lo tanto, justifican buena parte de esa movilización ciudadana y de esa necesidad de actuación política, que se revela también en que haya una iniciativa multipartidista, con muchísimos partidos que nos unimos a decir ya es hora de que se pongan fechas y se asuman compromisos.

Hagamos esta cronología, porque creo que es interesante:

La obra, entre..., se empieza hablando desde el año 90, ¿no?, pero entre 2002 y 2004 comienzan a firmarse los primeros convenios, que hablaban del año 2006. Se retrasa hasta que, al final, una encomienda de gestión se produce en el año 2007 para unas obras que iban a comenzar en el año 2009, al final, con un plazo de ejecución de 36 meses, tres años. En 2012 se esperaba que estas obras finalizasen, esta era la noticia de cuando empezaba el procedimiento. *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)* Lo que sucedía después, evidentemente, poco tenía que ver con eso. Año 2011, mediados de 2011, si en 2011 se tenían que terminar, solo se había ejecutado el 24 % de la obra.

En febrero de 2012, ya se hablaba de trasladarlo al 2013, *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)* se ponía que en 2013 podría llevarse a cabo. Hay que recordar que en ese año, a mediados de junio, llevaban ya las obras medio año paralizadas, estuvieron medio año paralizadas en el año 2012, hasta que en 2013 ya se pone un nuevo horizonte.

Ya hemos pasado 2012, hemos pasado 2013 y el 4 de junio ya se señalaba que las obras terminarían en el 2017. *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)* 2017 se ponía de horizonte temporal para terminar las obras del soterramiento.

El asunto llegaba la Junta General y en la Junta General había también una iniciativa de los partidos políticos que estaban entonces donde se exigía que el soterramiento se finalizase no más allá del año 2016, no más allá de ese año de 2016.

Bueno, evidentemente, no sucede así. En 2017 finaliza una pequeña parte de las obras, deja otra parte sin culminar. 28 de septiembre de 2017, nueva visita política, ahí el Consejero Lastra *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)*, donde ya dicen: “El soterramiento de las vías de Langreo finalizará en marzo del año 2019”. ¡Hemos pasado una década!, ¿eh?, nos pasamos una década y nos vamos al año 2019. Aquí ya se empezaba a hablar de los procesos de urbanización de la zona, que sigue aún sin haber nada, y que seguimos reivindicando.

En 2019 seguimos igual: en 28 de septiembre del 2018 se retrasa por un nuevo trámite, nuevo trámite *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)* que vuelve a retrasar la obra. Esto es eterno, ya los periódicos en 2021 hacían hasta bromas, ¿no? *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)*, hablaban de que la obra había costado más que hacer el canal de Suez: nuestra gran fuerza de ingeniería hacía que tardásemos más en terminar las obras en Langreo que en hacer el canal de Suez.

9 de noviembre de 2021, ya hemos pasado casi otra legislatura; se hablaba de que las obras serían a finales de 2022 *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)*. Lo decía el Consejero en esta Junta General, que situaba en el año 2022 esta finalización de las obras, 9 de noviembre 2001. Y hoy, ya hace poco, 16 de febrero, se habla de que se espera que estén concluidas en el año 2023 *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)*, que es cuando, si no, tenemos que devolver las subvenciones europeas, los fondos europeos en ese sentido. Bueno, ya hemos superado el canal de Suez, ya estamos en 12 años de obra.

Y durante este proceso sí que ha habido como un hilo de dignidad, ha habido movilización ciudadana empujando para la realización de la obra, en todo este proceso, en paralelo. Porque esta es la otra historia, la historia de la sociedad civil. 2012 *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)*: “Vecinos de Langreo muestran su disgusto por el retraso (...) de las obras”. Había movilización, la Plataforma por el Soterramiento venía a esta Junta General en el año 2014 para impulsar una iniciativa *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)* que, evidentemente, no se cumplió. 2017: 1500 personas se manifestaban contra la herida en Langreo *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)*. 2017, movilización ciudadana empujando para la realización de la obra. 2021: venían a la puerta de la Junta General *(El señor Diputado interviniente muestra un recorte de prensa.)*, y hoy vuelven a volver a estar aquí en 2022.

Yo creo que esta cronología debe servir para entender que basta ya de dejar olvidada a una comarca entera, basta ya del desmantelamiento planificado de nuestras cercanías, y vamos a poner soluciones, fechas y acabar lo que es algo de justicia histórica contra una comarca. Yo creo que lo podemos hacer. Hoy esta Junta General va a lanzar un mensaje de “basta ya de retrasos”. Pónganse manos a la obra: urbanicen también el barrio de El Puente, el PERI de El Puente; hagan el PERI de El Puente, urbanicen en esa zona y actuemos como actuaríamos con cualquier otro lugar que merezca dignidad y respeto como en Langreo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Señorías.

Bueno, de manera relativamente breve, porque somos varios los Grupos Parlamentarios que vamos a defender esta iniciativa; iniciativa que nace de los propios afectados, de los propios vecinos, a los que, además, agradezco que estén hoy aquí una vez más en esta Junta General dando una batalla de tantos años para acabar con un problema.

Y, tal y como decía la semana pasada en Comisión en relación con una proposición no de ley, en este caso de la Gran Senda del Navia, las iniciativas que nacen así, que recogen el espíritu de los vecinos y recogen perfectamente en su exposición de motivos la problemática, hacen que las propuestas estén perfectamente detalladas y haga falta poca explicación. Además, en un caso en el que, como digo, llevamos tantos años de dimes y diretes y de promesas incumplidas, de incumplimientos y de prometer para al final no hacer.

La integración de la línea de FEVE Gijón-Laviana en la Felguera y Sama es un proyecto que ya viene de largo: estamos hablando, como se dijo antes, de 14 años de retrasos, de 14 años de prórroga de la puesta en servicio de esta infraestructura ferroviaria. Los primeros convenios por la financiación de la obra con cargo a fondos mineros estamos hablando de que se firmaron en los años 2002 y 2004, pero ya en el año 90, en 1990, prácticamente algunos casi no habíamos nacido, se negociaba con la extinta FEVE ya esta cuestión, se contemplaba entonces un importe de 50 millones de euros y un plazo máximo de ejecución que se fijaba en el 2006.

Fue en el año 2004, a petición del entonces Presidente del Principado de Asturias, el señor Vicente Álvarez Areces, cuando comienzan las negociaciones para ceder las competencias del Estado, permitiendo así a la Administración autonómica hacerse cargo de la licitación de la obra.

Tras la redacción y la aprobación del proyecto por parte de FEVE, finalmente esas obras se licitan en el año 2008 y son adjudicadas presupuestariamente en el 2009 con un plazo de 36 meses.

Posteriormente hubo modificados, posteriormente hubo paralizaciones constantes, retrasos constantes, y esas obras pues se alargaron en el tiempo en 5 años de retraso, que fue cuando comenzaron los trabajos en el año 2017. Estamos hablando de 11 años de retraso desde que se firmaron los convenios de lo que se esperaba cuando se firmaron los convenios 15 años antes.

ADIF se comprometió a la redacción en la ejecución de esos trabajos pendientes con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2018 con 20 millones de euros para concluir unos trabajos que nunca llegaron a ejecutarse, y que tampoco se sabe muy bien qué pasó con esos recursos por el medio. La cuestión es que estamos con un proyecto que lleva paralizado ya desde el año 2017 con diferentes pretextos..., que, además somos expertos en el Principado de Asturias, no solo en Langreo, también en otros concejos, hablando de la redacción de un nuevo convenio que deshaga aquella encomienda de gestión y devolviendo al Estado, en este caso, el encargo de la licitación y la ejecución del proyecto.

La cuestión es que seguimos con una herida abierta en el concejo de Langreo. Y, por ello, nace esta proposición no de ley. Repito, fruto del trabajo y de la movilización constante de todas las personas que hoy están en esa tribuna de invitados, y que unos Grupos Parlamentarios simplemente lo que hacemos es coger esos argumentos, coger la exposición de motivos, coger esas propuestas y traerlo aquí para la consideración de esa Cámara.

¿Qué es lo que proponemos —o, mejor dicho, qué es lo que proponen los propios afectados—?: pues exigir al Gobierno de España y ADIF que fijen una fecha concreta de inicio de las obras de integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama. Hacíamos referencia, también lo hizo el Portavoz de Podemos Asturias y lo harán los demás, a todos esos años de retrasos, de permanentes retrasos. Elevar también al Gobierno de España ese malestar y esa preocupación de esta Junta General en relación con esa paralización desde septiembre del año 2017. Reclamar esa ejecución de los trabajos restantes para concluir el soterramiento de las vías de FEVE y desbloquear la situación en la que se

encuentra el soterramiento, en particular, en aquellas obras en las que es competente el Principado de Asturias, para no seguir retrasando, ya da la impresión de que artificialmente, más el comienzo de la ejecución de unas obras pendientes de otras Administraciones. Y, también hacía referencia el señor Ripa en la parte final de su intervención, desbloquear ese PERI de El Puente a la mayor brevedad posible.

Ojalá sea la última vez que debatamos en esta Cámara en relación con este asunto porque finalmente se lleve a buen término. Evidentemente, vistos los precedentes, no se puede ser optimista, pero también, desde luego, les garantizo que los Grupos Parlamentarios que hoy firmamos esta iniciativa seguiremos reclamando en esta Junta General, por respeto también, como digo, a todos los que están hoy en la tribuna de invitados, seguiremos reclamando que se acometan cuanto antes estas obras que ya sufren demasiados retrasos injustificados y que, además, ya de lo que estamos hartos es de escuchar excusas de una parte y de otra de las diferentes Administraciones pasándose la pelota unas a otras.

Lo único que pedimos es que se acabe con los retrasos, que se ejecuten las obras y se acabe con esa herida abierta en el concejo de Langreo.

Nada más, y muchas gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Bueno, esta iniciativa, efectivamente, está suscrita conjuntamente por varios Grupos Parlamentarios. Lo que pretende, además, lo que pretendemos, es mostrar la preocupación por los continuos retrasos que se llevan encadenando año tras año, que culminan, además, en el peor sentido de la palabra, con la paralización desde septiembre de 2017 de la ejecución definitiva del soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Sama y La Felguera, y pedir no solo que se concluyan esas obras, en especial las que dependen del Gobierno de Asturias y cuya culminación resulta imprescindible para que el resto de las Administraciones concernidas cumplan con sus compromisos, sino que también además se fije una fecha para que se inicien de una vez las obras de integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y en Sama.

Ayer, y hoy también, se habló mucho en esta Cámara del ferrocarril, y hoy mismo yo misma le he formulado el Presidente una pregunta en relación con la necesidad de potenciar el transporte ferroviario pues como un instrumento para favorecer la vertebración social de Asturias y contribuir con políticas concretas para prevenir el cambio climático.

Pero claro, obras son amores y no buenas razones. Y, si un proyecto fundamental tanto para la mejora urbanística de Langreo como para la modernización de nuestras infraestructuras ferroviarias lleva atascada tanto tiempo, descubrimos con preocupación que esa apuesta por el ferrocarril pues tiene más de retórica que de realidad, y eso no puede ser. No podemos tener empantanada 20 años una obra que es esencial para Langreo y muy importante para el desarrollo de las cercanías ferroviarias de la antigua FEVE en Asturias.

Finalmente, la iniciativa también plantea que el PERI de El Puente se realice de manera paralela al desarrollo de las obras del soterramiento, ya que es un anexo a la urbanización de los suelos excedentes de las vías, para no demorar la solución más tiempo todavía que ponga fin a la situación que los vecinos de este barrio vienen padeciendo desde hace muchísimos años.

Esperemos que con la aprobación de esta iniciativa el Gobierno se ponga las pilas y acelere la concreción de una vez de esta infraestructura.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días a los vecinos y miembros de la plataforma de Langreo, que vuelven a dar otra vez un ejemplo de compromiso, compromiso hacia lo que ellos entienden que es una defensa más que justa de esta obra, esta infraestructura ya casi, bueno, pues histórica, ¿no?: ya se ha debatido en el Pleno municipal del Ayuntamiento de Langreo, también en esta Junta General.

Y no soy muy optimista. Perdónenme, pero, aunque hoy salga aprobada esta proposición no de ley, como la mitad de las que se aprueban en este Hemiciclo, todo depende de la voluntad del Gobierno. Y permítame la osadía el Portavoz de infraestructuras del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario

Socialista, que saldrá en breve, si me adelanto a lo que puede explicar; y seguramente juegue a algo que suelen hacer, y es al “y tú más”, seguramente en su intervención dirá que la culpa pues ha sido del Partido Popular cuando gobernaba en España, y eso conlleva un importante retraso en lo que ustedes solicitan y que Langreo necesita, que es el soterramiento. Estamos acostumbrados a este pimpún pimpón de las formaciones políticas, y lo que no hay que eximir es la responsabilidad de que en Asturias pues lleva un Gobierno, un partido, gobernando durante mucho tiempo, y en Langreo también, es importante también que hagamos esa reflexión. En esta proposición no de ley nos juntamos varios Grupos Parlamentarios porque entendemos que es necesario, urgente y prioritario que esta actuación se lleve a cabo. Pero, insisto, no soy muy optimista porque, lógicamente, la historia no me hace serlo en estas actuaciones —y, luego, en la siguiente iniciativa, hablaremos también de una situación en el concejo de Siero que también se lleva produciendo desde hace años—.

Por lo tanto, desde Ciudadanos, como ya hemos manifestado tanto a nivel municipal como aquí en la Junta, reiteramos el apoyo. Que se lleve a efecto cuanto antes.

Anteriormente, el señor Barbón hacía referencia a lo que eran anuncios por parte de la Ministra de unas inversiones importantes, millonarias; que, bueno, pues como todo, se pueden realizar diferentes anuncios, pero, si no se ejecutan, no sirve de nada; y antes, en el relato que ha realizado el señor Ripa, Portavoz de Podemos, en el cual se veía claramente que durante muchos años se anunciaban actuaciones, pero estamos en 2022 y no hemos visto nada de ello. Es urgente realizar esta inversión. Es un ejemplo más de las deficiencias y carencias que tiene en infraestructuras Asturias.

El otro día en Comisión, el señor Calvo, Consejero, decía o tomaba palabra respecto a la alocución que hizo la Ministra de lo urgente que tenía que ser que hubiese un pacto de infraestructuras más allá de una legislatura. Lamentablemente, en España, ya no solo en infraestructuras, sino también en otros sectores, como puede ser el de la educación, tendríamos que hacer o tratar de salir de ese bucle cíclico, histórico, de que cuando se cambia un Gobierno en el Estado todas las planificaciones previas que había hecho, el del otro signo las barría. Y yo le decía esto mismo al señor Consejero. Lamentablemente, en España estamos viviendo eso: que cuando entra un Gobierno de signo diferente en esta alternancia entre el Partido Popular y el Partido Socialista pues barre todos los planes, ¿no? Entonces, bueno, los anteriores Ministros de Infraestructuras o de Fomento del Partido Popular anunciaban inversiones. Entraban los socialistas: las quitaban. Ahora los socialistas anuncian inversiones, pero esperemos que este Gobierno cambie cuanto antes en el Estado de la nación y los que vengan pues sigan con las actuaciones que son prioritarias, como es esta del soterramiento de Langreo y del PERI de El Puente.

Por lo tanto, y para no perder más tiempo en mi intervención, quiero reiterarles el apoyo y desearles mucho ánimo: están dando un ejemplo de lo que es pelear por convencimientos propios, como es esta actuación del soterramiento de Langreo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Gracias, Presidente.

Antes de comenzar, quiero dar un agradecimiento y una bienvenida expresa a todos los vecinos de Langreo, también a la Plataforma por el Soterramiento, y, si me permiten, pues también a mi compañera y amiga la Portavoz del Ayuntamiento de Langreo María Antonia García, que también acompaña a los vecinos hoy aquí.

Decía el Presidente Barbón hace unos minutos en esta misma Cámara que la falta de inversión que existe en las infraestructuras ferroviarias no responde a una maldición bíblica, que responde a una retahíla de malas decisiones políticas, y eso que acaba de decir el Presidente hace unos minutos yo lo comparto plenamente. Y no hay mejor ejemplo de cómo malas decisiones políticas pueden influir negativamente en las infraestructuras ferroviarias que este tema que hoy tratamos aquí y que traemos, además, de la mano varios Grupos Parlamentarios que ideológicamente no tenemos nada que ver, pero que coincidimos todos en que ya está bien de observar, de ver y de sufrir —en el caso de los vecinos, en primera persona— lo que desde hace decenas de años se está produciendo en Langreo. La integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama, que es como se llama oficialmente este proyecto, aunque lo conozcamos familiarmente como el soterramiento de Langreo, mencionaba antes el señor Ripa un titular de prensa que aparecía hace unos meses que decía que es una obra que ya acumula una tardanza mayor que el canal de Suez. Y es cierto. Pero es que el kilómetro de soterramiento acumula mayor coste que el kilómetro de doble túnel de la variante de Pajares, por ejemplo. O también es llamativo que en esta obra, que lleva ya decenas de años de retrasos

acumulados, hayamos tenido que devolver 18 millones de euros de fondos mineros que no se ejecutaron en el plazo para el que se firmaron los convenios.

Este compendio de desgracias es lo que trae la mala praxis de los Gobiernos socialistas, que se ha contado además aquí de una forma muy detallada, y no lo voy a repetir, cuál ha sido toda la historia, la cronología que nos ha traído hasta este mismo punto. Y cuando la cronología, según la contaron varios Portavoces, llega al año 2017, con ya años y años de retraso —porque hay que recordar que hace 19 años que se firmaron los primeros convenios de fondos mineros para que se comenzase a ejecutar esta obra, 19 años— para no repetir toda esa cronología voy a centrarme en un aspecto que es muy particular y que aquí, evidentemente, viene a desdecir lo que acaba de decir el Portavoz de Ciudadanos de que esto es un tira y afloja entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Oiga, es que en el año 2018 el Partido Popular dejó previstos en los Presupuestos Generales del Estado 20 millones de euros para el soterramiento de Langreo después de una visita del mismo presidente de Adif a la zona. Y fue después de la moción de censura cuando desaparecieron del mapa esos 20 millones de euros, que yo ya hace meses lancé como pregunta al aire —si es que alguien me la quería recoger— que dónde estaban esos 20 millones de euros. ¿Esos 20 millones de euros, que tenían nombre y apellidos y que iban al soterramiento de Langreo, dónde se han ido una vez que se produce la moción de censura? ¿Qué tipo de pago o de favor, político, se hace con esos 20 millones de euros, que eran y estaban destinados para Asturias? Es una pregunta que es interesante y que nadie a día de hoy sabe ni nos supo responder.

Y a estos 20 millones de euros que se quedaron en el vacío, y que aunque se prorrogaron hasta en tres ocasiones los Presupuestos Generales del Estado aquí nadie los vio, se suma el hecho de que esta mala praxis a la hora de gobernar trae como consecuencia que ya tengamos que haber devuelto 18 millones de euros de fondos mineros, 18 millones de euros, de los cuales más de 1 millón de ellos son intereses; es decir, que hemos tenido que devolver lo prestado y más porque aquí se han hecho las cosas pues verdaderamente mal.

Por tanto, y para no extenderme más, esta petición que hacemos y que esperamos que tenga el apoyo unánime de la Cámara es muy sencilla: queremos saber la fecha concreta en la que vamos a ver máquinas trabajando en la paralizada obra del soterramiento de Langreo; queremos que el Gobierno sepa, que lo sepa de forma solemne, que Asturias está preocupada y molesta con lo que se ha venido haciendo en los últimos años en Langreo; y queremos también que se produzca el desbloqueo de todas las obras que son competencia del Principado de Asturias y también de el plan de reforma interior del barrio de El Puente. No estamos pidiendo nada que sea de otro mundo. Yo hace unos meses también decía la siguiente frase, que lo había recogido la prensa, dice: “Espero —dije yo mismo— que el retraso del soterramiento no tenga intereses electorales”. Y, fíjese: es que, aunque los tenga, aunque el retraso en la firma de los convenios, el liar la madeja de forma permanente y de forma que nadie entiende tuviese escondido un interés electoral de prorrogar las obras para que los vecinos de Langreo las viesen iniciarse en periodo electoral, aunque eso fuera cierto, les pedimos, por favor, que lo hagan, porque ya no se soporta más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Quiero dar los buenos días y la bienvenida a los vecinos de Langreo y a los integrantes de la plataforma que hoy nos acompañan.

Hoy traen una iniciativa cinco Grupos Parlamentarios para decirle al Gobierno que no cumple. Que, en resumen y en definitiva, el Gobierno toma el pelo y se ríe de los asturianos. Pero ¡oh, sorpresa!: lo apoyan dos Grupos que apoyan al Gobierno. Y vaya por delante que lo que se reclama en esta iniciativa nos parece de justicia y de interés no solo para las poblaciones implicadas, sino para todos los asturianos.

Dicho esto, queremos resaltar que los contenidos de su exposición de motivos no se diferencian en nada de todas nuestras propuestas y reclamaciones hechas en todo lo que se refiere a las políticas ejecutadas por el Gobierno: hemos denunciado repetidamente la inoperancia de la Administración autonómica y central para resolver asuntos acuciantes como este sobre el que hoy debatimos; hemos puesto sobre la mesa la gestión desastrosa de los fondos de toda procedencia que han recaído en nuestra región sin que en ningún momento se nos haya aclarado cuál fue el destino final de estos fondos. Opacidad total.

Miren, es un escándalo la burla permanente que políticos de diferentes partidos y diferentes épocas han hecho a los asturianos pasándose la pelota para la ejecución de proyectos esenciales sin que se llegase nunca a una solución. Ese es el caso del ejemplo de hoy. Da vergüenza ver cómo se recrean en alargar proyectos, obras y ejecuciones durante décadas mientras las necesidades se mantienen, Señorías, y los presupuestos se incrementan año tras año.

Es imposible para Vox, para nuestro partido, alcanzar a comprender el nivel de hipocresía que muestran los socios de izquierdas del Gobierno del Principado uniéndose a esta iniciativa cuando son ellos mismos los que sostienen con sus votos los proyectos del Gobierno: ¿qué hacen ustedes apoyando esta iniciativa? ¿Están reconociendo que el Gobierno lo está haciendo mal y lo siguen ustedes apoyando? Dicen que hay retrasos de 14 años. Lo lleva denunciando Vox desde la entrada en este Parlamento. Dicen que hay paralizaciones periódicas, que el Partido Socialista solo anuncia cosas cuando hay movilizaciones. Lo dice Vox y lo lleva denunciando Vox desde la entrada a este Parlamento. Y también dicen que quieren elevar al Gobierno de España el malestar y la preocupación. ¿Pero qué malestar, si siguen apoyando las políticas fracasadas de este Gobierno?

A ustedes ya no les cree nadie, Señorías: ni a uno ni al otro.

Claro que votaremos a favor de la iniciativa, por supuesto que vamos a votar. Y lo haremos no por ustedes, porque no se merecen nada: lo haremos por todos nuestros conciudadanos, que no entienden que, tras más de 20 años, sus necesidades siguen sin atender.

Por otro lado, ¿qué se va a conseguir si sale adelante esta iniciativa?, ¿va a cambiar algo en relación a lo ocurrido estos 20 años?: lo dudo.

Señorías, lo sucedido en este caso confirma la inoperancia de las autonomías cuando no hay voluntad política, y eso es lo que no tiene este Gobierno: voluntad política. Los socialistas llevan gobernando décadas y no fueron capaces de resolver ni con Gobiernos centrales de su mismo signo ni con los de signo contrario.

Si el Partido Socialista no fue capaz de ejecutar este proyecto durante 20 años, significa que son unos incompetentes y que, o bien carecen de la capacidad necesaria para gobernar y resolver los problemas, que así es, o que, directamente, se esconden tras el desprecio y el engaño de los asturianos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías, ustedes no han tenido interés alguno en hacer partícipe al PSOE de esta iniciativa. Es más, leyéndola, han pretendido aislarnos. Una iniciativa que más bien parece redactada por el Partido Popular: tergiversando la historia, con juicios de valor y con enormes períodos de amnesia interesados. Lamentamos que partidos como Izquierda Unida y Podemos se lo hayan permitido, obviando, por algún tipo de interés, la realidad a cambio de una firma, de un apoyo, de un dudoso rédito político. Un auténtico lavado de caras, Señorías.

Y miren, son muchos los años que las vecinas y vecinos de La Felguera y Sama han venido sufriendo las molestias y preocupaciones por esta actuación. Muchos, demasiados. Y somos plenamente sensibles a ello, pero la realidad es que todas las actuaciones están en marcha. Ni un párrafo al respecto han escrito ustedes, ustedes han obviado interesadamente parte relevante de la historia. Y no es un “y tú más”, señor García, es poner los puntos sobre las íes: han obviado lo que supuso la retirada unilateral de los fondos mineros por parte de aquel Gobierno del Partido Popular con unas obras en ejecución; han obviado que, a pesar de ello, el Gobierno de Asturias hizo frente a la actuación, finalizándola en 2017 con recursos propios: 83 millones de euros de todos los asturianos costó aquella decisión, con el silencio cómplice del Partido Popular de Asturias; han obviado el nulo interés del Gobierno central finalizada la obra, más allá de aquellos Presupuestos del 18 aprobados en junio, cuando sabían los días que les quedaban y que no los llevarían a cabo. Por cierto, unos Presupuestos del 18 que recogían 16 millones para la Ronda Norte de Oviedo —sin proyecto, estudio informativo ni declaración de impacto ambiental— para hacerla en 6 meses: pensaban que sería llamar a un primo o a un hermano o a una empresa de vinos y que traería las máquinas al Naranco.

Señorías, tras la finalización de aquellas obras, si hoy estamos hablando con todas las actuaciones en marcha, es por los compromisos de esos Gobiernos socialistas de las tres Administraciones con ese laborioso proceso de firma de acuerdos imprescindibles: hablamos de la firma de aquel convenio con el Instituto de Transición Justa en noviembre del 20 para hacer frente a la urbanización, convenio y fondos guardados en el cajón del olvido; hablamos de presupuestos del Estado y presupuestos autonómicos que recogen esos recursos necesarios; hablamos del proyecto de urbanización realizado

por el Gobierno de Asturias nada más finalizar las obras; hablamos de las licitaciones de todas las obras necesarias en marcha, las 8 por parte de ADIF, con adjudicaciones y contratos en marcha, y la de la urbanización, por parte del Principado, pendiente de la última mesa de contratación.

Esos son los compromisos, compromisos de los Gobiernos socialistas. Y hoy ustedes nos vienen con una iniciativa pidiendo lo que saben que ya está en marcha. Y no solo eso, porque instan directamente al Consejo de Gobierno a dos puntos desde el desconocimiento de la realidad, que, o bien lo han obviado, ese error que viene reflejado en su punto 3, o bien saben que, siendo así, piden únicamente exigir algo al Consejo de Gobierno que saben que lo tiene todo en marcha, porque la obra que tiene que iniciar el Gobierno no retrasa de ningún modo el comienzo de las obras pendientes por otras Administraciones; al contrario, Señorías. Hasta le piden al Consejo de Gobierno desbloquear el PERI de El Puente y saben, o deberían, que desde octubre está entregado al Ayuntamiento para su tramitación como Administración competente.

Han tergiversado la realidad de los hechos, han hecho juicios de valor interesados, muestran un desconocimiento de la situación real y han pretendido aislar, juzgar y sentenciar a quien ha sido y es precisamente el impulsor de todas y cada una de las actuaciones únicamente buscando ese dudoso rédito político. Muchos han sido los años transcurridos, pero la realidad es que todas las actuaciones pendientes están en marcha; una realidad fruto, precisamente, del compromiso de Gobiernos socialistas.

Y, Señorías, si pretendían que el Gobierno socialista no apoyase esta iniciativa, están equivocados: la apoyaremos. Daremos nuestro voto a favor, a favor de ese compromiso que siempre ha tenido y tendrá el Gobierno socialista con esta actuación con las vecinas y vecinos de Langreo en el compromiso por ese horizonte de finalización con el soterramiento de Langreo.

(Comentarios.)

El señor **PRESIDENTE**: Guarden silencio, por favor.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las viviendas sociales de Pumarabule, Carbayín, municipio de Siero

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las viviendas sociales de Pumarabule, Carbayín, municipio de Siero.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Buenos días, Señorías, Presidente.

Quiero agradecer hoy también la presencia aquí de las familias de los afectados por la proposición que hoy traemos aquí a debate. Una propuesta esta, de las viviendas sociales del barrio de Pumarabule, que traemos una vez más aquí. Ya son muchos años, demasiados.

Y la traemos hoy aquí, en primer lugar, para dar voz en esta Cámara a mis vecinos, a los vecinos de Carbayín, a los vecinos de Siero —lo que me llena de orgullo— y darles voz ante tanta injusticia con la que han tenido que convivir durante todos estos años. Y, en segundo lugar, queremos hacer un llamamiento a todos los Grupos políticos de esta Junta General para salir hoy, espero, de manera unánime —lo espero, Señorías del Partido Socialista—, como digo, salir hoy en defensa de los vecinos de Carbayín, que llevan más de 12 años, de 12 años de tortura, y que han sido abandonados, que han sido ninguneados por los sucesivos Gobiernos socialistas privándoles de un derecho tan fundamental, tan fundamental, como es el derecho a una vivienda digna.

Abandono absoluto y reiterados incumplimientos, este sería el resumen. Abandono por parte de los Gobiernos socialistas. Este es el falso escudo social del PSOE, al que hacía referencia hoy también en la pregunta al Presidente, al señor Barbón, mi compañera Reyes Fernández Hurlé. Este es el falso escudo del PSOE: que, más allá de los eslóganes, muchos asturianos, y este es un buen ejemplo, muchos asturianos sí se han quedado atrás. Y los vecinos de Pumarabule se han quedado atrás. No es que se hayan quedado atrás: es que los han dejado tirados, Señorías del Partido Socialista, los han dejado tirados. Y los han dejado tirados por una chapucera gestión de un grave problema que lleva muchos años, demasiados ya, y al que hay que darle solución.

Yo les diría que ni adrede, ni adrede se pueden hacer peor las cosas. Por tanto, es urgente y es de justicia dar una solución a los vecinos de Pumarabule, que compraron en su día unas viviendas al Principado, a Vipasa, con múltiples vicios ocultos, como acreditaron ya también hace muchos años los diversos informes técnicos, que hacían incompatible su habitabilidad y que forzaron a su desalojo con importantes e irreversibles perjuicios a los propietarios que ya nadie, ya nadie les va a devolver.

Por eso exigimos, en primer lugar, al Gobierno de Adrián Barbón a proceder al realojo inmediato, inminente y en condiciones flexibles, de las familias afectadas en esos nuevos pisos de Vipasa construidos para este fin —se han construido para este fin— y que siguen vacíos desde hace más de un año.

Basta ya. Hay que acabar con este calvario al que han sido sometidas más de 60 familias —66, si no me equivoco—; y, desgraciadamente, a día de hoy muchas de esas familias no van a poder optar a ningún realojo porque se han quedado por el camino; y es que han muerto, han fallecido, porque eran personas mayores.

Quiero recordar hoy también aquí a Víctor, a Víctor el de La Malpica, que ha sido también uno de los grandes luchadores para dar solución a este problema y que, desgraciadamente, ya no está entre nosotros. Peleó y peleó mucho. No solo por estas viviendas, sino por muchos otros problemas que tuvieron en la parroquia de Carbayín. Aún recuerdo cuando me llamó cuando era concejala yo del Ayuntamiento de Siero, y me llamo pues para contactar con Teresa Mallada, que era por aquel entonces la Presidenta de Hunosa, para poder llegar a un acuerdo para la cesión de una parcela; que así fue: se cedió esa parcela gratuitamente por parte de Hunosa, y ahí empezó a desatascar un poco este problema.

Exigimos también que desde la Consejería de Derechos Sociales se recupere la interlocución con las familias afectadas, porque a día de hoy no hay diálogo, y que, además, se les atienda como piden: de manera individualizada, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una de las familias, caso por caso, que fue lo que prometió también el Gobierno regional.

Y también pedimos en esta proposición la posibilidad de estudiar posibles compensaciones para tratar de paliar el calvario, porque no tiene otro nombre, el calvario que han sufrido estas familias todos estos años.

Y, por último, y ante la enorme preocupación de los vecinos afectados por las deficiencias que también presentan —es curioso, también presentan y se aprecian a la vista— las nuevas viviendas, exigimos que se asegure por Vipasa con los correspondientes informes técnicos que estas nuevas viviendas en las que tienen que ser realojadas estas familias no tengan ningún problema estructural, porque ya sería el colmo, sería el colmo que se repitiera la misma historia para los afectados.

Esto es lo mínimo que debemos aprobar hoy aquí para compensar todo este tiempo que ha pasado y garantizar una vivienda digna a estos vecinos. Basta ya de tenerlos esperando: hay que poner fin, de una vez por todas, a esta pesadilla.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ**: Por todo ello, pido el apoyo a todos los grupos de Cámara.

(Aplausos.)

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Quiero agradecer también a las personas que nos acompañan y darles también los buenos días.

Señorías, los hechos denunciados en esta iniciativa constituyen una nueva actuación estelar de los integrantes de Vipasa, ese chiringuito alimentado por el Gobierno socialcomunista del señor Barbón. Una actuación estelar que da vergüenza por lo que tiene de desprecio hacia todas las personas que ocupan sus edificios. En el fondo, lo que se deduce es que quien está detrás de Vipasa, es decir, el Gobierno del Principado, siente una total indiferencia por los problemas que constantemente generan sus promociones de viviendas.

Dentro de los objetivos de Vipasa —está en el tomo 5 de los Presupuestos Generales del 2022— se dice: “Favorecer las condiciones necesarias para dar cumplimiento al precepto constitucional de garantizar el acceso a una vida digna y adecuada”. Quisiera saber cuántos de los que se encuentran hoy ahí, ahí sentados en la bancada socialista, consideran que las viviendas sociales de Pumarabule son dignas y adecuadas. Desde Vox quisiéramos saber cuál sería el grado de indignación que sentiría cada uno de ustedes si viviesen en esos pisos.

Construir aparentemente a precios de mercado para personas desfavorecidas dando calidades más que dudosas y que presentan daños nada más terminarse no es ético, Señorías, ni moral.

En este caso de las viviendas de Pumarabule, los antecedentes se remontan muchos años atrás, cuando ustedes mismos, el Partido Socialista, entregaron las primeras viviendas sociales. Y, ¡cómo son las cosas!, vuelven a repetir su acción entregando nuevas viviendas ruinosas a quienes no tienen la opción de aspirar a pisos mejores.

Está claro que el planteamiento socialista, a través de su chiringuito Vipasa, es siempre el mismo: falsedad, engaño y promesas incumplidas.

Son ustedes, señores del Partido Socialista, una amenaza, porque incumplen sus compromisos y planes mientras se esconden, como siempre, detrás de un falso buenismo decorado por su fallido estado de bienestar. Ya lo estamos viendo: construcciones muy deficientes, generadoras de problemas y peligrosas por inseguras e insalubres. Así que, como no puede ser de otro modo, apoyaremos, claro que sí, esta iniciativa, pretendiendo que sirva como una llamada de atención al Gobierno del Principado en su muy deficiente, pero que muy deficiente política de vivienda social.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Sí, Presidente. Si me permite intervenir desde el escaño, porque voy a ser breve... *(Afirmación de la Presidencia.)*

Voy a ser breve porque la iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Popular es lo suficientemente clara y hace referencia a un problema que es lo suficientemente conocido como para votar a favor sin demasiados argumentos, más allá de los que han expuesto en numerosísimas ocasiones los afectados y las afectadas, a quienes también doy la bienvenida a esta Junta General, y las que expuso usted en la exposición de motivos y también en su intervención.

Aquí de lo que estamos hablando es de que hubo una serie de personas que compraron al Principado unas viviendas que estaban..., que eran manifiestamente..., no eran aptas para su habitabilidad, ¿no?, para vivir en ellas, y, por tanto, estamos ante una cuestión verdaderamente grave. Pero lo verdaderamente preocupante es que, después de tantos años —y estoy de acuerdo también con la palabra o con la expresión que utiliza en la exposición de motivos, de tantos años de vía crucis— no se les haya dado todavía una solución.

Por ello, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, esperando que cuanto antes haya una solución para todos los afectados. Y también lo decía ahora la Portavoz de Vox: siempre presume el Gobierno asturiano de su política en materia de vivienda, pero siempre, en cuanto se escarba un poco, vemos casos, a lo mejor no tan dramáticos como este, que, efectivamente, es un un auténtico vía crucis, pero vemos casos que son verdaderamente preocupantes, y que yo creo que también requieren de una reflexión por parte del Gobierno del Principado de Asturias y del Grupo Parlamentario que lo sustenta.

No solamente necesitamos eslóganes, o no necesitamos precisamente eslóganes, sino que necesitamos actuaciones concretas, y aquí, en el caso de Pumarabule, en el caso de Siero, lo que requieren los afectados y las afectadas son actuaciones concretas y una solución a demasiados años de espera y a demasiados años de vía crucis.

Por todo ello, vamos a votar, naturalmente, a favor de esa proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Y reitero también el agradecimiento a todos los vecinos por haber traído también ellos esta problemática a la Junta General y por estar este día aquí.

Nada más.

Gracias, Presidente.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias, Presidente.

Brevemente, para anunciar el voto favorable de mi Grupo *(Afirmación de la Presidencia.)* a la iniciativa que presenta en relación con las viviendas de Pumarabule, en el concejo de Siero. No es este un tema que sea precisamente nuevo, porque ya se abordó en pasadas legislaturas, que hace ya más de una década que empezaron a aparecer problemas en las viviendas, y problemas que incluso han llevado a tener que abandonar sus viviendas algunos vecinos. También hubo un Gobierno de Foro por el medio, ¿eh?

Es necesario que desde la Dirección General de Vivienda pues se hable con las vecinas y con los vecinos, se despejen todas las dudas que puedan sobre la situación de las nuevas viviendas que fueron construidas recientemente, que se facilite el realojo a los vecinos de Pumarabule afectados por las grietas aparecidas en las viviendas sociales, que se haga en las mejores condiciones económicas que sea posible y, en definitiva, que se resuelva ese problema social para esas vecinas y vecinos que llevan muchos años pendientes.

Pero también me gustaría decir que por la boca muere el pez, señora Rouco: “Ese chiringuito de Vipasa”. Ya sabemos lo que va a hacer Vox con los “chiringuitos”, ustedes lo dicen siempre: liquidarlos. Pues, gracias a esos “chiringuitos”, muchas familias en Asturias tienen vivienda porque hay un parque inmobiliario que no hay en el resto de España. Y en algunos edificios hay vecinos que no tienen ningún problema y que, gracias a esas viviendas, tienen un hogar para ellos y para sus hijos. Porque usted hace demasiada demagogia. Ustedes no tendrían ese problema, desde luego, porque ustedes liquidarían las viviendas y liquidarían Vipasa. *(Comentarios de la señora Álvarez Rouco.)*
No nos vengán con engaños, señora Rouco. Eso es así.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rouco, guarde silencio, que no está en el uso de la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Perdón, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

Les persones que viven en la barriada minera de Pumarabule llevan esperando 13 años desde que comenzaron a aparecer grietas en les cases y deficiencias en los cimientos. Se-yos prometió que podrían vivir en un nuevo bloque de viviendas que sigue sin terminarse. Hace 2 años, la entrega de las nuevas casas de Pumarabule era inminente: “Para el verano”, me contestó la Consejera en una pregunta que hice. 2 años después, siguen esperando.

Como comentaba haz 15 días en esta misma Xunta Xeneral en una pregunta a la Consejera, Vítor el de La Malpica, como se le conoce en Carbayín, un referente de la lucha social en el barrio, murió hace unos meses tras 13 años peleando con la Administración asturiana pa que les vecines y vecinos de Pumarabule pudieran vivir con dignidad. Vítor solo pedía que el Gobierno de Asturias cumpliera los compromisos.

Prometieron soluciones que no lleguen. ¿Cuántes persones más, nos preguntamos, van a morir en Pumarabule hasta que les nueves cases estén terminaes y listes p’habitar? El Gobierno asturiano, como dije haz 15 días aquí, les jodió la vida a las vecinas y los vecinos de Pumarabule. Así de crudo y así de cierto. No tiene sentido hablar de planes ni de estrategia de vivienda ni compromisos cuando hay families que lleven 13 años acostándose cada noche con mieu a que les cases se-yos vengán encima, eses no son condiciones dignes pa vivir.

Dijeron que encontrarán un solar en el que se pudieran construir cases nueves, y lo encontraron: comenzaron les obres de les nueves viviendes de Vipasa, a les que deberien trasladase con carácter de urgencia —sin demasiada prisa, por lo que se ve, en la construcción, porque pasaron ya más de 10 años—. Mientras, la gente sigue viviendo con cases llenes de grietes y de deficiencias.

Reservaron les nueves viviendes, pero nadie dijo nunca ni les condiciones p’acceder a elles o, en cualquier casu, se-yos mintió. Pa les vecines y los vecinos de la barriá minera de Pumarabule el Gobierno asturiano se comportó como un enemigu. Los más de 10 años de vida perdíos reclamando una vivienda prometía que nunca llega ya no se los va a poder devolver nadie. En 2019 dijo el Gobierno que era cosa de meses, y estamos en la primavera de 2022. Los retrasos duelen, pero los engaños más todavía.

Quiero terminar pidiendo, uno: diálogo, interlocución y comunicación. El Gobiernu asturianu tien un seriu problema de comunicación con la gente. El Gobierno hizo varies promesas de ir hasta Pumarabule. Incluso el propio Director General de Vivienda, Fermín Bravo, tien que cumplir la promesa, la promesa de ir a Pumarabule, organizar una reunión y esplicar con claridá a toles persones afectaes cuáles son les condiciones p’acceder a la vivienda.

En segundo lugar, defendemos la negociación conjunta: no podemos permitir que se pretenda romper la unidad de los vecinos y vecines negociando por separáu con cada una sin que se sepan con claridá les condiciones; esa solo ye una estrategia pa romper la unidad del pueblu, lo cual no significa que cada persona tenga les mismas condiciones d’acceso. Exigimos negociación conjunta atendiendo a les particularidaes de cada familia.

A estas families se-yos vendieron unes viviendas por parte de la Administración que tenían defectos estructurales y vicios ocultos, y ahora pretenden vende-yos una casa en Pumarabule al preciu d'una casa en Lugones y pretenden vende-yos una vivienda pública de Vipasa al mismu preciu que cuesta una vivienda privada en El Berrón, y eso ye intolerable.

En consecuencia, lo que pedimos ye que inmediatamente se resuelva el problema, se indemnice a les persones por lo que vienen soportando y se entreguen unes cases dignes pa qu'esti problema se resuelva.

Muches gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, Presidente.

Quiero dar la bienvenida a los vecinos de Carbayín.

Señora Polledo, y señora Macias, que acaba de incorporarse ahora: saben perfectamente que hemos debatido durante el período de tiempo 2015–2019 en el Ayuntamiento de Siero esta problemática y que, como han dicho portavoces anteriores y que me han precedido, pues ya viene de años ha, también la problemática antes con este problema de soterramiento de Langreo. Y pues lo siento, vecinos —convecinos, porque soy de Lugones—, tampoco soy muy optimista. No soy optimista porque la voluntad política parece ser que tampoco se pone de manifiesto, y que no van a buscar una solución. En esa búsqueda de empatía que debiéramos hacer los políticos, yo de verdad es que no me lo imagino, que todavía están ahí calmados: el hecho de que yo compre una vivienda de promoción pública; que, pasados los años, aparezcan grietas, deficiencias; que sea inhabitable; que, después de un período de tiempo de protestas —también me sumo, señora Polledo, al recuerdo de Víctor de La Malpica—; que después de un período de tiempo se busque una solución para construir otras viviendas con Vipasa y que los mismos problemas estructurales vuelvan a aparecer... Es que parece que es, ¿no?, el colmo de la desidia y, sobre todo, la falta de voluntad de buscar entendimiento o acuerdo, porque lo que se pide al Gobierno este, concretamente a Vipasa, es una reunión... Tan simple: un diálogo. Hoy ya la solución ya les digo que llevará su tiempo, como llevan esperando, pero es un problema, es un problema que lleva arrastrándose. Lo hemos debatido en el Ayuntamiento de Siero reiteradamente. Aquí en la Junta General también, como decían anteriores portavoces, también se ha debatido.

Confiamos en que hoy salga adelante esta proposición no de ley, pero que no deja de ser también una orientación al Gobierno. Que está en su voluntad, como decía, el poder llevarlo a efecto. Confío, espero o deseo que esta lucha que llevan realizando desde hace muchos años tenga la solución más cerca, pero no soy un político que mienta y creo que va a llevar todavía unos años para que se consiga la solución.

Ante esta espera, mucho ánimo, y estaremos apoyando en todo lo relativo a esta problemática desde Ciudadanos siempre.

Gracias.

(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

(Comentarios desde la tribuna de invitados.)

Guarden silencio, por favor. Están invitados a esta sala y no pueden manifestar opinión.

La señora **GONZÁLEZ CACHERO**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Buenos días a los vecinos de Siero, de las viviendas de Pumarabule.

Voy a ser breve en la argumentación que nos trae hoy el PP, porque, bueno, el tema de las viviendas, como ya se dijo, ha sido tratado en esta Cámara en sucesivas ocasiones; pero sí que me parece importante hacer un poco de historia y contextualizar, porque, efectivamente, fue en el año 2009 cuando se detecta un problema de grietas y hay un corrimiento en los terrenos que convirtió esa situación en la que vivían en insostenible y exigió el desalojo por motivos de seguridad y que hizo que algunos vecinos no volvieran a las viviendas.

Desde el principio saben que se barajaron opciones: obras de refuerzo en los cimientos, algo que implicaría anular los sótanos, o derribar las viviendas y construir otras nuevas. La mayoría de los vecinos en aquel momento prefirieron que se construyeran nuevas viviendas. Se hicieron estudios e informes del Colegio de Arquitectos, etcétera, y en el 2015 se decide construir esos pisos para realojar

a los vecinos, que se construirán en terrenos cedidos por Hunosa que se cedieron en el año 2016. Cedidos los terrenos, se inicia el proyecto, licitación, construcción. Son años de búsqueda de soluciones, que culminan con, efectivamente, la construcción de 36 viviendas que darán solución al problema.

Está clara la necesidad de resolver el problema que, como se dice, afecta a las familias, a las personas residentes, desde hace mucho tiempo, y se trabajó y se trabaja y se sigue trabajando en buscar solución factible a ese problema. Quiero recordarles que fueron sucesivos Gobiernos socialistas, por el medio uno de Foro, los que fueron avanzando en la búsqueda de esas soluciones. Hubo compromiso firme en todo momento y voluntad para cumplirlo; hubo compromiso dialogado con los vecinos para la construcción de esas nuevas viviendas; hubo interlocución y búsqueda de soluciones que se adaptaran a las familias, porque cada familia tiene una situación distinta y parte de una situación distinta, y hay que valorar su situación individual para garantizar el acceso en unas condiciones a estas viviendas y evitar posteriores problemas de inseguridad jurídica.

Los vecinos tuvieron información clara y concisa de la situación que se iba dando en cada momento en este escenario temporal también derivado de la crisis sanitaria, la adjudicación... También hubo retrasos en la finalización de la obra, que, por fin, se vio en abril del año pasado, y está prevista la adjudicación en breve tanto en régimen de compraventa, al contado o en pago aplazado, o en un alquiler social, que saben que sería mediante la firma de un contrato de arrendamiento con el Gobierno del Principado de Asturias de por vida, y que sería un alquiler en torno al 20 % de los ingresos de las familias.

Por tanto, las condiciones de ingreso en las familias serán flexibles, como creo que ya conocen. Las viviendas están finalizadas y la convocatoria de adjudicación será en breve plazo de tiempo. Por tanto, el compromiso es firme: no duden de que se facilitará ese realojo con unas condiciones económicas flexibles y asequibles a todos, porque el Gobierno socialista ha trabajado desde el primer momento en resolver esta situación y en hacerlo de forma segura jurídicamente y adaptada a las distintas situaciones de las familias, pero que requiere todo un tiempo, una coordinación y un trabajo entre las Administraciones y las familias afectadas. En eso estamos.

Apoyaremos la moción y en eso estamos y trabajamos porque se resuelva lo más rápido posible. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con el orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro como sede de los entrenamientos y competiciones de las federaciones autonómicas de deportes “indoor”

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro como sede de los entrenamientos y competiciones de las federaciones autonómicas de deportes *indoor*.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, les traigo una propuesta para el complejo deportivo Juan Carlos Beiro, en la localidad de Langreo, una instalación que se construyó en el año 2007 con capacidad para 2000 usuarios asistentes, público, con diferentes salas de musculación, rocódromo, sauna, piscina y una pista polideportiva, la cual puede agregar diferentes competiciones en el mismo momento. Entendemos que es una ubicación de competencia autonómica más que importante como para darle la entidad que merece, una instalación que lleva pues cerca de unos 700.000 euros desde su construcción en...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundito, por favor.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Sí, cómo no.

El señor **PRESIDENTE**: Ruego al público, ruego al público que guarde silencio. Continúe.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Sí, muchas gracias, Presidente.

Como les citaba, una cuantía de 700.000 euros en lo que son arreglos de mantenimiento y conservación, que en 2019, lamentablemente, ha sufrido una inundación que ha provocado que durante tres años la pista polideportiva todavía esté sin poder usarse. Esperemos que, más pronto que tarde, esta problemática se solucione.

Nosotros solicitamos, para que esto se tratase de minimizar o que no volviera a suceder, a la Dirección General de Deporte si tenían algún informe o un estudio para que..., si sabían las causas de las inundaciones o cómo se podía solucionar; y a día de hoy, lamentablemente, no se tiene ningún informe o estudio para prevenir que puedan suceder estas inundaciones, lamentablemente.

No quería dejar pasar la oportunidad de felicitar lo que conlleva la gestión económica de este complejo deportivo, cuando en 2018 el anterior Director General, el señor Tuero, cifraba el gasto anual de mantenimiento en un millón de euros y, a solicitud de información nuestra hace escasos días, nos citaban que el gasto del coste anual se había reducido en 800.000 euros. Seguiré buscando información, porque me parece que en cuatro años es una reducción bastante importante y, en caso de ser así, he de felicitar a los gestores de este complejo deportivo.

Miren, después de hacerles esta información de lo que puede suponer este complejo deportivo ya no solo para los usuarios, sino también para lo que es la localidad, o incluso hasta el concejo de Langreo, por esta importancia consideramos que el uso de este complejo deportivo sería muy productivo para las federaciones deportivas *indoor*: baloncesto, balonmano, voleibol e incluso *hockey* patines, que recientemente se ha instalado pues el vallado propio para poder desarrollar esta disciplina deportiva. Y será fundamental porque les relato lo que supone para muchos entrenadores de las federaciones su día a día cuando quieren..., pues, bueno, lógicamente, las federaciones trabajan mucho con la base, es decir, con los escolares, y resulta que esos entrenadores de turno de la federación pues tienen que llevarse su propio material, tienen que incluso a veces recoger a los propios jugadores, llevarse o buscar o gestionar como puedan en las diferentes instalaciones, a veces por favores de algún ayuntamiento o algún alcalde o de colegios, de centros escolares, de sus directores; con lo cual eso genera pues cuando menos un grave trastorno a todos esos prácticamente voluntarios, de esos formadores, de esos monitores, de esos entrenadores, que pierden su tiempo en formar a los más pequeños en lo que es la práctica deportiva, práctica deportiva que, como todos ustedes saben, aparte de algo saludable, es generadora de riqueza en valores a nuestros más jóvenes; y pretendemos que esta instalación del complejo deportivo del Beiro, por su situación geográfica en el centro de Asturias, por su capacidad para albergar diferentes salas para la realización de actos y eventos, aparte de las propias deportivas, es el centro neurálgico que puede ser usado por las diferentes federaciones. No en exclusividad, no exclusividad; es algo que igual ustedes no tienen por qué saberlo, pero, lógicamente, la práctica o el uso de las federaciones es en momentos puntuales, y suele ser cuando no hay periodo de Liga. Es decir, lógicamente, pues se hace una selección de los mejores jugadores que pueden ser los que concurran a estas selecciones, y el periodo de competición de las selecciones de las federaciones es en momentos puntuales, con lo cual esta petición no pretende exclusividad ni priorizar, pero, lógicamente, sabemos que el trabajo que hacen las federaciones deportivas en Asturias es sobre todo con los más pequeños, con los que están en periodo de formación, y eso es lo que queremos resaltar. Nosotros nos hemos puesto en contacto con estas federaciones, el retorno es positivo. Si es verdad, y no se lo voy a negar, ha quedado cierto recelo en determinados clubes de esta localidad, pero una vez explicado lo que pretendemos, y esperemos que salga aprobado hoy y que de aquí salga un compromiso por parte de la Dirección General de Deporte para que esto se lleve a efecto, pues es que se pueda compaginar y complementar con los clubes locales. No hay que olvidar que es una instalación de competencia autonómica, al igual que, por ejemplo, el Centro de Alto Rendimiento de Trasona, que se ha cedido recientemente a la Federación de Piragüismo lo que es su gestión; es decir, sería el mismo ejemplo. No pasaría nada, hay una convivencia perfecta con los clubes locales.

Y respecto a la enmienda que presenta el partido... el Grupo Parlamentario Socialista, perdón, la vamos a aceptar: es un cambio en la terminología, de “establecer” y “potenciar”, “establecer” entendemos que, lógicamente, es cuasi una obligación, usted lo llama “potenciar”. Y, realmente, aunque no se lo aceptáramos —o aceptáramos, todo depende de la voluntad de la Dirección de Deportes, que lo ponga en práctica—, entonces, bueno, pues por lo menos les arrancamos el compromiso de que en esa intención de potenciar que el Juan Carlos Beiro sea una instalación como sede para las diferentes federaciones deportivas *indoor* pues que pongamos los canales productivos para que esto se lleve a efecto. Y también contamos, esperamos, con el apoyo del resto de formaciones, Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda, la 26.206, del Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido admitida a trámite por la Mesa. Teniendo esto en cuenta, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Tras las inundaciones sufridas en el Centro Deportivo de Langreo Juan Carlos Beiro, el Gobierno del Principado de Asturias se ha implicado y ha tomado decisiones sobre el material y el sistema constructivo más adecuado teniendo en cuenta toda la información disponible acerca de las características constructivas del edificio, la compatibilidad con el resto de instalaciones deportivas del centro y de los equipamientos ya instalados en el pabellón, los usos deportivos programados, los tipos de competiciones, la homologación del polideportivo por las federaciones para albergar competiciones oficiales, la durabilidad del pavimento y muchas otras más cuestiones.

El objetivo del Gobierno, compartido también por mi Grupo Parlamentario, como no puede ser de otra manera, es hacer llegar la actividad física y el deporte a todas aquellas personas que quieran practicarlo, siendo una obligación emplear los recursos de la manera más eficaz posible. Y, por ello, se ha escogido una solución constructiva que permita continuar desarrollando todas las actividades, competiciones y eventos posibles. Los deportes que hasta la fecha de las inundaciones se venían desarrollando con mayor frecuencia a nivel competitivo en eventos oficiales, organizados por las federaciones deportivas o por otras entidades asociadas al deporte, eran, entre otros: tiro con arco, fútbol sala, balonmano, kárate, yudo, baloncesto, gimnasia rítmica, bádminton, patinaje... Como ustedes saben, el nivel de usos o de las competiciones era mayoritariamente regional, no..., aunque también, y no con una frecuencia menor, se alojaban eventos competitivos a nivel nacional —o internacional incluso, hay alguno que fue internacional— tanto en categorías escolares como de adultos, incluso profesionales. Además, y como no puede ser de otra forma, se compatibiliza con actividades deportivas de iniciativa municipal, como pueden ser el patinaje o el *hockey* patines, que tiene club en la localidad.

Como son concededores, Señorías, el compromiso del Gobierno con esta instalación, su uso y su promoción es clara. Por supuesto que se promoverán competiciones de las federaciones deportivas asturianas en el Centro Deportivo de Langreo Juan Carlos Beiro, si bien en este punto nos parece oportuno aclarar que las federaciones son entidades colaboradoras y, como tal, no se les puede obligar a realizar un evento en un determinado lugar. Por eso, hemos planteado una enmienda aclaratoria que trata de evitar interpretaciones equivocadas en ese sentido, que espero que nos acepten.

El Gobierno del Principado y la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Deporte, trabaja siempre, y ustedes lo saben, en estrecha colaboración con las federaciones. El diálogo y el consenso son sus herramientas de trabajo más valiosas para alcanzar acuerdos a la hora de decidir una ubicación específica para la celebración de un evento en concreto. La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo facilitará y promoverá el uso, la organización y la coordinación de entrenamientos y competiciones en el Centro Deportivo de Langreo para las federaciones asturianas una vez estén concluidas las obras que se están llevando a cabo. Además, tanto mi Grupo Parlamentario como el Gobierno del Principado apostamos por la dinamización del territorio también en el ámbito deportivo, consideramos que es importante dinamizar el territorio y organizar eventos en todo el territorio asturiano.

Pero, sin más, apoyaremos esta iniciativa.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Presidente, si me lo permite, desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*)

Como dicen en su exposición, la pista del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro lleva cerrada más de tres años; concretamente, desde enero del año 2019. Como es obvio, ello ha tenido notables repercusiones. Primero, el cierre de la pista durante tres años ha sido un problema de gran gravedad, que se ha visto incrementada como consecuencia de los estados de alarma y de la pandemia, que ocasionó reducción de aforos y cierre de instalaciones, y así lo reflejan los datos de los usuarios de la instalación.

En segundo lugar, una consecuencia lógica de lo anterior: a menos usuarios, menos ingresos. Por tanto, es evidente que el cierre de la pista ha tenido un impacto severo tanto en lo económico como en la actividad deportiva.

De este modo, entendemos como positivo el propósito de la iniciativa, dirigiendo el establecimiento del polideportivo como sede de entrenamientos y competiciones, y para ello se hace indispensable la reapertura de la pista polideportiva.

Por tanto, consideramos positiva la proposición no de ley y votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Si me permite, por brevedad, intervenir desde el escaño... (*Afirmación de la Presidencia.*) para anunciar el voto favorable a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Además, también en un asunto del que, sin ser tan específico, se habló también en la Ponencia de la Ley de Deporte: además de las inversiones, que es algo fundamental, también dotar de contenido a las diferentes estructuras deportivas es algo fundamental. Es lo que persigue también la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Y, más allá de aceptar o no aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, vamos a votar a favor de la iniciativa.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el grupo Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Si me permite, Presidente... (*Afirmación de la Presidencia.*) Sí, brevemente también.

Es cierto, tal y como señala la exposición de motivos, que esta instalación deportiva no ha tenido desde su inauguración hace 15 años un uso que haya permitido rentabilizar socialmente la inversión destinada en su día a su construcción, y esa falta de rentabilidad social de unas instalaciones deportivas es aún menos aceptable si le añadimos, además, los gastos que exige su mantenimiento.

Y nos parece adecuado que, tal y como presenta el Grupo Ciudadanos, pues, bueno, sirva de sede de los entrenamientos y competiciones que las federaciones autonómicas, si así lo desean, de deportes *indoor* lleven a cabo en el Principado de Asturias.

Resulta indispensable para nosotros, en todo caso, que el Principado, que es el titular de esa instalación deportiva, le dé un uso que permita, desde luego, dotarla de una utilidad que ahora no tiene. Es, vamos, es impresentable gastar un dinero para que luego no tenga la rentabilidad social que tiene que tener. Por lo tanto, votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Hola, buenos.

Podemos Asturias va a abstenerse. Va a abstenerse porque esta PNL, que en sí misma era la PNL estilo y tipo que tienen en el ordenador Ciudadanos, que ye ni chicha ni limoná, o en esti casu, después d'aceptar la enmienda del Partido Socialista, yá ye una burla.

Yo tuve qu'aguantar aquí el pasáu Pleno que subieran aquí a este estrado a faltanos al respeto y a insultanos, porque decíen qu'en mitá d'esta situación tan grave que vive Asturias traíamos una PNL que planteaba la reforma estatutaria, y ahora tengo y tenemos que tragar que traiga una PNL que diga que hay que potenciar el uso del Beiro. Esa ye la gran propuesta en mitá d'esta situación, que "hay que potenciar". Ya veo al señor García con un megáfono detrás de les federaciones diciendo: "¡Vengan al Beiro, ven al Beiro!, ¡hay que potenciar que vengan al Beiro!".

El problema ye que nunca vimos a Ciudadanos durante tres años defendiendo qu'el polideportivo estuviere en condiciones pa poder utilizase, el Centro Deportivo: aquí estuvo el Club Hockey Langreo, poniendo el cuerpu y poniendo l'alma y peleando, y el granín d'arena que pusimos desde Podemos Asturias pa que el suelu del polideportivo no fuese de PVC, que impediría que se desarrollaran actividades de la importancia que tien que tener el Centro Deportivo del Beiro, y conseguimos —y que se consiguió con la lucha del Hockey Langreo y de la gente que utiliza esi polideportivo y quier utilizalu— que haya un suelu de *parking* que vaya... perdone la expresión, igual no ye la técnica, quien mejor sepa..., pero un suelu que permita que se desarrollen actividaes deportives de cualquier género en la máxima competición.

Esi ye l'esfuerzu que hizo esi club y que hicieron les persones qu'utilicen esi polideportivu, esi centro deportivu. Pero el casu ye que nadie habló con esa gente, el casu ye que nadie habla con les persones que están allí. El casu ye que se trae una PNL d'espaldas a les persones y a los grupos y a los clubs qu'utilicen el centro deportivu. O sea, como paracaidistas, lleguen de no sé dónde y lleguen a Llangréu a organizá-y la vida a un centro deportivu. Lo primero qu'hai que facer ye, bueno, ponese en comunicación, mantener algún tipo de diálogo, no subise al carro y ahora a pedir que se terminen les obres del Beiro cuando ya se están terminando, cuando están invitándonos a poder asistir al primer partíu que se celebre de *hockey*.

Yo, la verdá, sinceramente... Mire, esti... *(El señor Diputado interviniente muestra una hoja en blanco.)* podría resumise el programa electoral de Ciudadanos. Está en blanco. Van escribiendo cada día una cosa. Lo mismo ofrecen un Gobierno de coalición a Sánchez que salen en la foto de Colón con Vox. Lo mismo aprueben unos presupuestos del Partido Socialista, dos o tres..., depende, por cachos: una que va, otra que bien..., otros qu'aprueben..., no pasa nada. Que cierren los comedores, les beques para comedores en el Ayuntamiento d'Uviéu; eso ye lo que hacen ustedes, básicamente.

Entonces, la verdad..., ¿traer aquí una PNL, con la que está cayendo, para pedir que se potencie la utilización del Beiro? Pero, por favor... Dejen de burlase de la gente. Eso sí que realmente ye una burla y una falta de respetu total y absoluta.

Vamos abstenenos por respetu al Beiro; vamos abstenenos por respetu al deporte d'Asturies; vamos abstenenos por respetu a esta Xunta Xeneral, y vamos abstenenos por respetu a la memoria. Hay que tener memoria, la tenemos, histórica, de tantos años y tanta vida, y tenemos también memoria histórica del últimu Pleno que celebramos aquí. ¿Se acuerda?, ¿se acuerda de la irrelevancia?: pues mire, esti papel en blanco ye'l programa electoral de Ciudadanos y el número de Diputaos que da la última encuesta que van a tener ustedes la próxima legislatura. Sigán por esi camín, y eso ye onde van a llegar ustedes.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández):** Gracias.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

La señora **POLLEDO ENRÍQUEZ:** Gracias, Vicepresidenta.

Bueno, esperemos que haya chicha y limoná. Por lo menos, con la enmienda que presenta el Partido Socialista al menos hay voluntad del Ejecutivo, y eso creo que es importante.

En primer lugar, y en líneas generales, quiero destacar que desde nuestro Grupo creemos que Asturias tiene un enorme potencial para situar el mapa del deporte y hacer del ámbito deportivo un eje estratégico para el desarrollo económico, la creación de empleo y ganar también en bienestar, porque, como siempre decimos, pues el deporte es salud y el deporte es economía.

Dicho esto, y entrando en el asunto que nos ocupa, queremos señalar que es una evidencia la indiferencia con la que los distintos Gobiernos socialistas han tratado esta infraestructura deportiva de primer orden regional, que debe serlo, de primer orden regional. Como bien se dice en la exposición de motivos, este centro deportivo Juan Carlos Beiro, ubicado en Langreo, fue inaugurado en 2007 y cuenta con una pista polideportiva con capacidad para más de 2000 personas y con posibilidad de albergar competiciones deportivas a todos los niveles, también actos culturales, como bien se dice, y eventos públicos de cualquier tipo.

Sin embargo, y fruto de la indiferencia socialista, pues nunca se ha podido aprovechar al máximo su rendimiento, y nos parece adecuado el que al menos se intente con esta iniciativa potenciar este polideportivo como sede de entrenamientos y de competiciones de deportes *indoor*, como decimos se propone en esta iniciativa que trae el Grupo Ciudadanos.

Por lo tanto, valoramos desde nuestro Grupo todo lo que tenga que ver con ese aprovechamiento, con una utilización más ambiciosa —que, en definitiva, es lo que estamos pidiendo con esta proposición—; una, como digo, una... pues una utilización más ambiciosa de esta infraestructura, que está absolutamente infrautilizada en la actualidad; y también se ha dicho, y creo que es importante resaltar o recalcar, que siempre sea complementaria, ¿no?, con los clubes locales, que creo que esto está también hablado con ellos.

Por tanto, más ambición les pedimos a las Administraciones implicadas, tanto la local como la regional, y es urgente y vital para el deporte asturiano y para Langreo y también para toda Asturias.

Desde nuestro Grupo, aprovecho también, solicitamos al Principado apoyar y promover el deporte de alto rendimiento regional en colaboración con esas federaciones asturianas. Y esto se hace, en primer lugar, contando con esas infraestructuras adecuadas, que es de lo que hoy nos ocupamos, y, digo, este es un buen ejemplo para poder potenciar todo este deporte.

Yo creo que poco más hay que añadir. Esperemos también que esa Ley del Deporte que está ahora en tramitación parlamentaria y que creo que va por buen camino posea también ese impulso necesario que necesita esta región para de verdad tomarnos en serio el deporte —su potencial, como decimos—, que creo que está totalmente infrautilizado por los diversos Gobiernos socialistas.

Esperemos que todos los Grupos Parlamentarios hoy aquí rememos en la misma dirección. Desde luego, desde este Grupo Parlamentario tenemos ese compromiso; y sé también que, más allá de los piropos que le ha lanzado el Portavoz de Podemos, sé que el señor García tiene un compromiso con el deporte; lo sé porque ha sido deportista, como yo, y sé que todas estas propuestas las trae aquí de buena fe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, ¿acepta el Grupo proponente la enmienda?

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Sí, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre eliminación en los próximos Presupuestos del Principado de Asturias de las subvenciones, ayudas y todos los recursos destinados a los sindicatos

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre eliminación en los próximos Presupuestos del Principado de Asturias de las subvenciones, ayudas y todos los recursos destinados a los sindicatos.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Traemos hoy una iniciativa para eliminar en los próximos Presupuestos del Principado de Asturias las subvenciones, las ayudas y todos los recursos destinados a los sindicatos.

Señorías, la reducción del gasto público es esencial, y así lo entendemos desde Vox. Lo mantuvimos antes y lo repetimos ahora: el gasto público debe reducirse drásticamente.

Da vergüenza ajena oírlos a ustedes, a los socialcomunistas, pedir sacrificio a los españoles y a los asturianos para superar la crisis mientras nos arruinan con impuestos, cuotas, retenciones y tasas infinitas.

Da vergüenza ajena asistir impotentes al hundimiento de la economía de las familias por obra y gracia del peor Gobierno en el peor momento: el del señor Sánchez y el de sus acólitos autonómicos.

Da vergüenza ajena ver a los Gobiernos socialcomunistas crecer y gastar sin medida mientras sus políticas nos arrasan.

Señorías, Asturias está arrasada y está arruinada, y da vergüenza ajena que sus organizaciones paniaguadas reciban millones y millones mientras el resto, los demás, pagamos la factura.

Recordaran que hace muy poco Vox trajo una iniciativa para reducir en 10 el número de Diputados de esta Cámara. ¿Y qué hicieron ustedes, todos ustedes?: negarse. Recordarán que el pasado 29 de marzo el Gobierno central anunciaba medidas para paliar los efectos de la crisis económica. Pero eso sí, de reducir el gasto descontrolado de su Gobierno y de sus organizaciones satélites nada de nada.

Ustedes, Señorías socialcomunistas, han convertido este país en una auténtica maquinaria de saqueo institucional para mantenerse en el poder de su estado de bienestar y, de paso, alimentar a sus vasallos. A UGT y a Comisiones Obreras entre ellos: dos ejemplos de falsedad y de corrupción, los dos sindicatos afines al régimen, dos organizaciones deformes que comen, Señorías, de sus manos.

Repasemos. Acuérdense, por ejemplo, del caso de los ERE en Andalucía: más de 600 millones robados y docenas de dirigentes de UGT y Comisiones en el banquillo de los acusados.

Recuerden el caso del Ayuntamiento de Fuenlabrada con los nombramientos de más de 20 funcionarios, todos familiares de altos cargos de la corporación municipal socialista y de la sección de UGT.

Piensen en el desfaldo de más de 2 millones de euros en 300 cheques fraudulentos en Madrid salidos de su sindicato.

Y ahora Asturias, tenemos que hablar de Asturias. Imposible no hablar de Fernández Villa, más que conocido por todos, condenado a 3 años de prisión por apropiación indebida y desvío de fondos. Recuerden la condena en 2016 a cuatro altos cargos de Comisiones Obreras por acoso a trabajadores. Piensen en la condena a la antigua cúpula de UGT, al señor Braga y compañía, por fraude en las subvenciones públicas. Y acuérdense de otro escándalo económico de nuestra región, la adjudicación a dedo de más de 31 millones de euros a la cúpula de UGT.

¡Vaya currículum, Señorías! Estas son las credenciales de los dos sindicatos apadrinados por los socialcomunistas mientras siguen cobrando del Gobierno.

Pero no todos los sindicatos son así: conviene recordar que también hay una nueva corriente sindical, presente en diferentes sectores, cuyo denominador común, cuyo denominador común es alejarse de UGT y Comisiones Obreras y sobrevivir sin ningún tipo de ayuda o subvención pública. Nada parecido a los sindicatos socialcomunistas afines al régimen.

Lo malo es que el Gobierno nacional y el Gobierno asturiano no siguen ese ejemplo y continúan financiando la labor interesada y partidista a los sindicatos corruptos y financian también las mariscadas y las fiestas.

Recordemos que tan solo en Asturias el Gobierno del señor Barbón destina más de 1.400.000 euros. De aquí se tiene que quitar. Pero a nivel nacional podemos citar:

1. Los 5 millones de UGT para reformar la sede en Madrid.
2. La duplicación de ayudas, de 8 a 17 millones, solo en dos años.
3. Las ayudas para formación que Sánchez les dio, camufladas en los 63 millones destinados a La Palma.

¿Y todo para qué, Señorías, para qué?: para que no den la cara por los trabajadores. Sí, no van a dar la cara por los trabajadores. Eso sí, protegen al Gobierno socialcomunista que les paga y se niegan, además, a bajadas de impuestos para que no corran peligro sus asignaciones y que tengan para comer, que es lo que quieren. Y como nos parece sonrojante, Vox no lo admite, no puede admitir la compra descarada de voluntades que hacen los socialcomunistas, que hacen ustedes, que los compran. Porque para alcanzar acuerdos y defender honradamente a los trabajadores asturianos y españoles, Señorías, no hace falta cobrar del Gobierno.

Y finalizo. Sé que cuando concluya escucharemos las barbaridades ideológicas habituales, pero no van a poder, no lo van a hacer, rebatir las afirmaciones de Vox sobre la corrupción en los sindicatos pagados por el Gobierno, porque cada uno de los robos, de los fraudes y de las apropiaciones indebidas están contrastados con datos.

Señorías, las prácticas corruptas de estos sindicatos están demostradas y, por tanto, estos pagos que se les hacen todavía tienen menos justificación. Por tanto, les pedimos, a ver si lo hacen, un análisis en conciencia y su apoyo a esta iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Señora Rouco, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley que plantea el Grupo Parlamentario Vox. Y vamos a votar en contra, como no puede ser de otra manera, por varios motivos de diferente profundidad que trataré de resumir, aunque dan para un debate bastante más extenso y bastante más amplio.

La primera razón es que nosotros, a diferencia de Sus Señorías de Vox, creemos en la democracia representativa y creemos en el Estado social de derecho que establece la Constitución española.

Ustedes, que tanto se afanan en agitar banderas y en agitar ejemplares de la Constitución como si fuesen ristras de ajo, harían bien en intentar también entenderla. Ya no le digo en cumplirla, porque para ello seguramente tendrían que renunciar a tres cuartas partes de su programa electoral, pero con entenderla avanzaríamos bastante.

El Estado social que propugna el artículo uno de la Constitución no se refiere a que nosotros, Diputados de la Junta General..., o ustedes, que presentan esta iniciativa y son parte del Estado, vayan al chigre y socialicen presumiendo de esto que nos presentan hoy, que, efectivamente, les quedará muy bien en los vídeos de Youtube, pero es una auténtica barbaridad.

El Estado social es un concepto jurídico heredado de la teoría del Estado alemana de principios del siglo XX como una alternativa entre la anarquía económica y la dictadura fascista. En esencia, se trata de no renunciar al Estado de derecho, sino de dar a este un contenido económico y social, es decir, de

desarrollar en el marco del Estado de derecho un nuevo orden laboral, y también de distribución de la riqueza, alejado de los extremos que garantice la igualdad, la subsistencia y la paz social.

Y, para ello, el Estado encomienda diferentes funciones a Gobiernos, Administraciones y también a organizaciones. Les preguntaría con qué parte no están de acuerdo con el concepto del Estado social o también en qué extremo se sitúan, pero casi prefiero ahorrarme la respuesta. Si no les gustan los teóricos alemanes, pueden leer también a García Pelayo, a Alzaga o a De Otto, que además es, por cierto, padre del Estatuto de Autonomía.

¿Y por qué les cuento esto, señores de Vox? Porque el desarrollo del Estado social lo hace la Constitución estableciendo unos principios económicos, sociales e institucionales para garantizar su contenido, y entre esos principios institucionales está el artículo 7, el inmediatamente siguiente al de los partidos políticos, que otorga a los sindicatos un papel constitucional de primerísimo orden que no es prescindible.

Por eso, venir hoy a decir que no hay que quitar las ayudas a los sindicatos, igual que se vino en otra ocasión también a pretender quitar Diputados o cerrar cámaras autonómicas, es, sencillamente, el corolario de que a ustedes no les gusta la democracia representativa en el Estado social y democrático de derecho.

Ustedes no quieren sindicatos. Para usted también cuantos menos partidos, mejor, y cuantos menos Parlamentos como este —lo dicen también abiertamente—, también mejor. Y frente a eso, los que nos definimos como liberales, los que defendemos la democracia y lo vamos a seguir haciendo, vamos a estar orgullosamente en frente.

Claro que hay que evitar un gasto superfluo; claro que hay que usar con eficacia y eficiencia los recursos públicos; claro también que las Administraciones tienen que apretarse el cinturón, y en esa reclamación seguiremos; y claro que el manejo de recursos públicos por parte de la Unión General de Trabajadores es un absoluto escándalo, estamos de acuerdo. Pero es que su proposición no va de eso. Va, sencillamente, de decir que la democracia les parece cara. Pero otras políticas que ustedes defienden con sus programas electorales más caras nos saldrían a todos si es que ustedes logran conseguir alguno de sus objetivos.

Votaremos en contra de esta proposición no de ley.

Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Bueno, después de escuchar esta promoción de su sindicato, de estos afectos al régimen que tan triste recuerdo nos trae, voy a recordarle algo: dice el preámbulo de nuestra Constitución que “la Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía proclama su voluntad de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes, conforme a un orden económico y social justo”.

Dice también, en su artículo 7, que “los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios”.

Dice también, en su artículo 9, que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integran sean reales y efectivas, y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.

Y, finalmente, establece en el artículo 28 el derecho fundamental de todas y todos a sindicarse libremente, y dice que “la libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos y afiliarse al de su elección, así como el derecho de los sindicatos a formar confederaciones y a fundar organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas” y reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores y las trabajadoras para la defensa de sus intereses, derecho que se articula a través de las organizaciones sindicales.

Sin embargo, a la extrema derecha, que parece heredera ideológica del pistolero de principios del siglo y, por supuesto, del nacionalsindicalismo franquista, los sindicatos de clase, de la clase trabajadora, les sobran, porque en realidad lo que les sobra es el Estado social y democrático de derecho que hemos construido en nuestro país en los últimos 45 años.

Para que se sepa: cada uno de los sindicatos de clase, cuya legitimación reside en la representación que han obtenido en las elecciones sindicales, que les confirma como los más representativos en términos que establecen la Constitución y las leyes, reciben menos subvenciones que la organización patronal. Por cierto, ¡qué curioso que la extrema derecha no pida la eliminación de esa subvención y sí la de los sindicatos!

Pero es que es más: los sindicatos de clase reciben apenas unas migajas si las comparamos con las subvenciones que recibe, por ejemplo, la Iglesia católica en un Estado aconfesional: solo por hablar de educación, la enseñanza concertada se lleva aquí 90 millones. Por cierto: puestos a reducir gasto público destinado a subvenciones, ¿por qué no se empieza reduciendo las bonificaciones y beneficios fiscales, que en Asturias alcanzaron la apabullante cifra de casi 1078 millones? Lo tiene aquí, ¿eh?, en los presupuestos (*La señora Diputada interviniente muestra un documento.*), y que es un 4,8 de incremento de reducción de ingresos de este año con respecto al año pasado; y, además, es 1000 veces mayor de lo que perciben los sindicatos de clase —teniendo en cuenta además que en el primer caso estamos financiando nuestra democracia y en el segundo solo se contribuye a llenar los bolsillos de unos cuantos a costa de los demás—.

Pero es significativo que la extrema derecha no quiera recortar esas bonificaciones fiscales y sí a los sindicatos, porque a la derecha, a la extrema derecha le sobra, porque siempre le ha sobrado todo aquello que ha contribuido históricamente...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... y sigue contribuyendo a la garantía de los derechos y el bienestar. Y de chiringuitos saben ustedes bastante.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, Presidente.

A cualquier partido decente —no digo ejemplar, sino simplemente decente— le daría vergüenza pedir el fin de las ayudas a los sindicatos, a la clase trabajadora, mientras se mete en el bolsillo millones de euros en subvenciones públicas.

Vox recibió en el año 2021 casi 15 millones de euros —15 millones de euros— en subvenciones públicas, año 2021.

Vox quiere acabar con las autonomías, pero entra en el Gobierno autonómico de Castilla y León, se sube los sueldos hasta los 98.000 euros y le da una paguita de 100.000 euros a su jefe, que va a estar en el Gobierno sin responsabilidad conocida.

Vox, el partido que dice estar en contra de los chiringuitos, le dio en Andalucía 1 millón de euros a los antiabortistas y 2 millones de euros a los protaurinos. Eso es Vox.

Este ataque de Vox a los sindicatos de clase forma parte de un discurso de odio contra la clase trabajadora que arranca ya desde su mismo nacimiento como partido: su programa electoral ya pedía abaratar el despido, pasando de 33 días de indemnización a 20 días, y proponía que los pensionistas se pagasen la mitad de la jubilación de su bolsillo, una mochila austriaca gestionada por instituciones privadas que pondría fin al modelo de protección pública y reservaría las pensiones decentes únicamente a la gente que pudiera pagárselas.

Vox votó en contra del aumento de las pensiones públicas. Es el partido que dijo que la subida del salario mínimo interprofesional era un insulto. Evidentemente, el partido que insulta a los trabajadores, a las trabajadoras, a las mujeres, a los menores no acompañados, a las personas inmigrantes, al colectivo LGTBI... El partido del insulto, el partido que intentó instrumentalizar la lucha de las trabajadoras y trabajadores de los astilleros de Cádiz, pero después votó en contra de declarar la industria de la bahía de Cádiz y Algeciras como sector estratégico...

La fijación de Vox contra los trabajadores es tal que votó en contra de prohibir los despidos por causas relacionadas con la pandemia. También votó en contra de que se prohibiera desahuciar a las familias en dificultades durante la pandemia. También votó en contra de que se garantizaran los suministros de agua y energía para familias en situación de vulnerabilidad.

Vox, el partido que dice que está con las familias, votó en contra del permiso de lactancia compartido, votó en contra del derecho a la adaptación voluntaria de jornada por motivos de conciliación familiar, votó en contra de que no se pueda despedir a las mujeres embarazadas durante el periodo de prueba de un contrato...

Vox votó en contra de la prórroga de los ERTE, votó en contra de las ayudas extraordinarias a autónomos, votó en contra de la derogación del despido por enfermedad... Atención: votó incluso en contra del plan de ayudas para paliar los daños provocados por el volcán de Cumbre Vieja en La Palma...

Vox votó en contra de la Ley de Infancia, que retrasa la prescripción de los delitos de abusos sexuales a menores a partir de los 35 años (a Vox esta ley no le pareció bien).

Y, por si quedara alguna duda de quién es Vox y de qué piensa sobre la clase trabajadora, les voy a recordar a la Diputada que votó en contra de una resolución del Parlamento Europeo que pedía —literalmente lo leo— “garantizar que los trabajadores de la Unión Europea estén protegidos por salarios mínimos adecuados que permitan vivir dignamente”.

Señoras y señores del PSOE: este es el partido al que ustedes le regalaron Grupo Parlamentario y cientos de miles de euros al año de financiación, y les dieron la posibilidad de que trajeran estos vómitos a esta Junta General.

Señoras y señores del PP: este es el partido con el que ustedes se han entregado, al que le dan Consejerías y con el que firman acuerdos de Gobierno.

Hoy son ustedes los cómplices de Vox y mañana pueden ser sus víctimas: uno, perdiendo un Diputáu pol occidente, y otro, perdiendo un Diputáu pol oriente.

Es posible, muy posible, como decía el señor Queipo, que se rían de nosotros y de nuestra ingenuidad, ese es el nuestro problema. Lo grave es que todos ustedes se ríen del pueblo asturiano sin ninguna vergüenza.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

No vamos a apoyar la proposición no de ley. No porque en parte de su argumentación tengan razón, que ovejas negras hay en todas las organizaciones, y ante esos casos que se han detectado en los sindicatos la justicia tiene que actuar; como le digo, en organizaciones políticas o en otro tipo de colectivos.

Es verdad que en muchos asuntos en la historia más reciente de España ha habido sindicatos que no han obrado bien con los fondos públicos de todos los españoles, pero no por eso tenemos que lastrar a unas organizaciones que, lógicamente, en la mayoría de los casos trabajan y se esfuerzan en representar los intereses de los trabajadores españoles.

También es verdad que no tendríamos que ir igual a reclamar la eliminación de subvenciones cuando lo tenemos aquí más cerca en este Parlamento, y ninguno, ninguno de los Grupos Parlamentarios —excepto Ciudadanos, se opuso a la transformación, a la reforma exprés de Grupos Parlamentarios, de 3 Diputados a 2, con el coste que conlleva esta situación para las arcas de la Junta—, ninguno se opuso, ninguno: Podemos se abstuvo. Por lo tanto, esto también es para tenerlo en cuenta, y es una decisión que venía de nosotros —para ver los que apretamos el botón—.

Para finalizar, no voy a ser agorero ni futurólogo con base en encuestas, ni mucho menos faltar al respeto a formaciones de este Hemiciclo, pero, claro, las encuestas reales son las elecciones; y me gusta hablar de pasado, porque así aprendemos; y, señor Palacios, su formación, con usted entre la candidatura, pasó de 9 Diputados a 4.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días de nuevo, Señorías.

Yo les pregunto —hagamos una reflexión todos—: ¿todos los partidos aquí representados, incluso Grupos Parlamentarios, podemos decir que somos todos ejemplares? Pues seguro que no. ¿Podemos decir que la labor política que hacemos en esta Cámara es siempre ejemplar y siempre centrada al interés general de los asturianos? Con toda seguridad, no. Con toda seguridad. ¿Todo lo que traemos aquí a debatir y aprobar, si procede posteriormente, al final redundará en el bien general? Pues con toda seguridad tampoco es así en todos los casos. Pero, después de todos estos fallos que yo creo que todos debemos reconocer y que todos reconocemos, ¿cuál es la conclusión?, ¿que rompemos el sistema de partidos?, ¿que rompemos este Parlamento?, ¿que rompemos este debate, estos debates? No, evidentemente, no. Cuando algo no funciona lo que hay que hacer es cambiarlo y mejorarlo, no romperlo, no romperlo.

Bueno, la propuesta que ustedes traen hoy aquí de lo que habla es de romperlo. Y nosotros no estamos de acuerdo con romper aquello que, además, es una obligación constitucional y está amparado por la Constitución española. Nosotros lo que queremos es mejorarlo. Ni estamos en posiciones

conservadoras de que nada cambie —que en este caso son de izquierdas, generalmente— ni estamos en posiciones revolucionarias, como en este caso son las suyas. Nosotros estamos en posiciones progresistas, de cambiar las cosas para que mejoren (*Risas.*). Para que mejoren, para que mejoren. Por lo tanto, votaremos que no, porque lo que queremos es mejorar las cosas y no romperlas.

Y, además, para muestra vale un botón. Un botón que, además, podría defender mejor que yo y podría exponer mejor nuestra Portavoz: desde la empresa pública Hunosa, llegando a acuerdos con la firma del primer plan de empresa y con la firma del primer convenio colectivo pactada —reformas, pactos, mejoras con los sindicatos— se consiguieron mejoras claras económicas y ahorros de 100 millones de euros. Con lo cual hay muchos ejemplos, en todos los partidos y en todas las Administraciones de cualquier color, de que cuando se pactan las cosas y se mejoran los instrumentos, las instituciones, las herramientas..., cuando se mejoran se consiguen resultados. Cuando se rompen, generalmente, se consigue más frustración, y nosotros no estamos por dar más frustración a la sociedad en la que vivimos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ ARGÜELLES**: Gracias, Presidente.

Buenos días —ya casi tardes—, Señorías.

Voy a empezar diciendo que estoy de acuerdo en una cosa con los Diputados de Vox: que siento vergüenza ajena, mucha vergüenza ajena. Nos encontramos hoy con otra iniciativa, digamos populista, de Vox: el año pasado pedían la reducción drástica del sector público; en marzo, la reducción y eliminación de impuestos; hace dos semanas, la disminución de los representantes de esta Junta; y hoy, la supresión de subvenciones y ayudas a los sindicatos.

La exposición de motivos de esta iniciativa es un claro reflejo de sus prejuicios contra los sindicatos. Suponen el traslado parcial de una de sus “100 medidas para la España viva”: la medida 92 propone el fin de las subvenciones públicas a partidos políticos y sus fundaciones, sindicatos, patronales y organizaciones de proselitismo ideológico.

Llama la atención que en su propuesta solo hacen referencia a la eliminación de ayudas a los sindicatos, a UGT y Comisiones Obreras. Dejan al margen a las organizaciones empresariales, que también reciben ayudas por su participación institucional. Igualmente, el sindicato Solidaridad, su sindicato, también propugna acabar con las subvenciones públicas para sindicatos.

Seamos serios: hay que señalar que en países de nuestro entorno como Reino Unido, Francia o Italia se aportan ayudas incluso superiores a las de España. Los agentes económicos y sociales, es decir, las organizaciones empresariales y sindicales, son reconocidas en el artículo 7 de la Constitución, en su título preliminar, como instituciones fundamentales de nuestro sistema democrático al mismo nivel que los partidos políticos y otras instituciones básicas del Estado, otorgándoles la representación de los intereses de los empresarios y de los trabajadores, que contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios.

Nosotros defendemos la Constitución, y el artículo 28 de la Constitución reconoce el derecho fundamental de libertad sindical, desarrollado por la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto. Las organizaciones empresariales y los sindicatos mayoritarios ostentan la representatividad institucional y la legitimidad para defender los intereses de las empresas y de los trabajadores ante las Administraciones públicas tanto estatales como autonómicas, siendo numerosos los textos legales que contemplan la participación de los interlocutores económicos y sociales en organismos y consejos diversos.

Las ayudas o subvenciones que reciben tanto los sindicatos mayoritarios como la organización empresarial mayoritaria, FADE en Asturias, se basan en el desarrollo de sus responsabilidades y sus funciones, en su participación en los diferentes organismos e instituciones de la Comunidad —están presentes, en el caso de Asturias, en más de 70 órganos— y en su colaboración con el Gobierno y los poderes públicos en todos los aspectos correspondientes al ámbito socioeconómico, que, en definitiva, suponen un beneficio para la sociedad asturiana. Deben destacarse los distintos acuerdos y concertación surgidos del diálogo social entre los Gobiernos asturianos y los agentes económicos y sociales, destinando por ello numerosos recursos económicos, técnicos y materiales. Fruto de su negociación con los interlocutores sociales son los convenios colectivos, los acuerdos de concertación y los pactos y acuerdos con las Administraciones públicas.

En conclusión, la iniciativa supone un ataque sesgado a los sindicatos de clase UGT y Comisiones Obreras. Efectivamente, siento vergüenza ajena. Yo entiendo que estamos en un Estado social y democrático, y eso pretendo defender.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Socialista rechaza tajantemente esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Vamos a pasar a las votaciones, toda vez que hemos finalizado el debate.

Ruego a Sus Señorías que ocupen sus escaños.

Votamos, en primer lugar, la moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación urgente al Consejo de Gobierno en materia de industria y, más en concreto, sobre el futuro de la industria electrointensiva asturiana.

Votamos por puntos y empezamos votando el punto 1 en su apartado a).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 6; no, 39; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.

Votamos el punto 1, apartado b).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 6; no, 39; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.

Votamos el punto 1, apartado c).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 6; no, 39; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.

Votamos el punto 1, apartado d).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 6; no, 39; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazado.

Votamos el punto 1, apartado e).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45; sí, 33; abstenciones, 12; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.

Votamos el punto 1, apartado f).

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 26; no, 19; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos el punto 1, apartado g).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; abstenciones, 2; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos el punto 1, apartado h).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; no, 2; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos el punto 1, apartado i).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; abstenciones, 2; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos el punto 1, apartado j).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 43; abstenciones, 2; y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos el punto 1, apartado k).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 30; abstenciones, 15; no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Y votamos el punto 1, apartado l).
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 26; no, 19; no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobado.
Votamos a continuación el punto 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 24; no, 20; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Pasamos a votar la moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre política en materia de empleo y, en concreto, sobre políticas activas de empleo.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 14; no, 20; abstenciones, 11.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas para la reparación y conservación de la casa mariñana que fue propiedad del pintor Nicanor Piñole, ubicada en Cabueñes y donada al Ayuntamiento de Gijón en 1994.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 23; no, 22; y no hay abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos, Podemos Asturias, Foro Asturias y de Izquierda Unida sobre integración de la línea FEVE Gijón-Laviana en La Felguera y Sama y conclusión del soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Sama y La Felguera.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; y no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre las viviendas sociales de Pumarabule, Carbayín, municipio de Siero.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 45; no hay votos en contra ni abstenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre establecimiento del Centro Deportivo Juan Carlos Beiro como sede de los entrenamientos y competiciones de las federaciones autonómicas de deporte *indoor*, con la enmienda 26206 del Grupo Parlamentario Socialista incorporada.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 41; abstenciones, 4; y no hay votos en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda aprobada.

Y votamos, finalmente, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre eliminación en los próximos Presupuestos del Principado de Asturias de las subvenciones, ayudas y todos los recursos destinados a los sindicatos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 2; no, 42; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Por el resultado indicado, queda rechazada.
Agotamos el orden del día. Levantamos la sesión.

(Eran las catorce horas y quince minutos.)

